

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



**Factores que favorecen o limitan la aplicación
transversal del enfoque ambiental, en el marco
de la Política Nacional de Educación
Ambiental Estudio de caso: I.E. 88104 María
Parado de Bellido en el departamento de
Ancash entre los años 2021 al 2023**

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en
Gerencia Social con Mención en Gerencia de la
Participación Comunitaria

que presenta:

Yazmín Rocío Barrionuevo Linares

Asesor:

MG. Javier Alejandro Pineda Medina

Lima, 2025

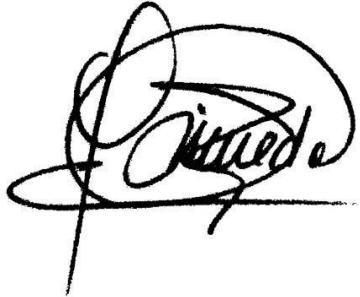
Informe de Similitud

Yo, Javier Alejandro Pineda Medina, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada(o) Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental. Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en el departamento de Ancash entre los años 2021 y 2023, de la autora Yazmin Rocio Barrionuevo Linares, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 20%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 23/06/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 25 de julio de 2025.

Apellidos y nombres del asesor: Pineda Medina, Javier Alejandro	
DNI: 29654086	Firma 
ORCID: 0000-0002-7060-1384	

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación busca analizar cuáles son los factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido en la localidad de Casma departamento de Ancash teniendo como unidad de análisis la Política Nacional de Educación Ambiental en lo referente a la transversalización del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, estrategias y metodología que se emplea en la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

En ese sentido, se analizan las acciones realizadas, la aplicación de las estrategias y la metodología de enseñanza que se emplea en la I.E. 88104 María Parado de Bellido durante el período que comprende los años 2021 al 2023 para proponer recomendaciones que fortalezcan y/o hagan posible una gestión adecuada para la aplicación transversal del enfoque ambiental en las instituciones educativas.

La investigación parte de la problemática que se genera como consecuencia de las dificultades que manifiestan los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido para implementar el enfoque ambiental de forma transversal en las unidades y sesiones de aprendizaje dirigidas a los estudiantes, así como también sobre la escasa capacitación técnica y pedagógica necesaria para la aplicación de estrategias o metodologías para la transversalización del enfoque ambiental y en el desconocimiento de la metodología en base a la cual se desarrollan los Proyectos Educativos Ambientales Integrados.

La tesis es un estudio de caso, en la que se utilizó principalmente metodología cualitativa. Las técnicas de investigación fueron: entrevista semiestructurada, observación en clase, grupo focal y revisión documental (concerniente a documentos de gestión escolar pedagógica e institucional).

En ese sentido, de modo general los resultados y recomendaciones de la

presente investigación evidencian que los docentes necesitan fortalecer sus capacidades con respecto a la transversalización del enfoque ambiental en la gestión escolar para lo cual se recomienda que la UGEL Casma de forma directa o en alianza con otras organizaciones contribuya proporcionando las capacitaciones brindando a los docentes el acompañamiento técnico necesario. Asimismo, se concluye indicando que la UGEL Casma no cumple con identificar cuáles son las necesidades de capacitación de los docentes generando que surjan deficiencias cuando se debe transversalizar el enfoque ambiental en la gestión escolar (institucional y pedagógica).



ABSTRACT

The present research seeks to analyze which are the factors that favor or limit the transversal application of the environmental approach in the Educational Institution 88104 María Parado de Bellido in the town of Casma, department of Ancash, having as a unit of analysis the National Policy of Environmental Education Regarding the mainstreaming of the environmental approach in the learning units, strategies and methodology used in IE 88104 María Parado de Bellido.

In this sense, the actions carried out, the application of the strategies and the teaching methodology used in IE 88104 María Parado de Bellido during the period from 2021 to 2023 are analyzed to propose recommendations that strengthen and/or make possible adequate management for the transversal application of the environmental approach in educational institutions.

The research is based on the problem that arises as a result of the difficulties that teachers at IE 88104 María Parado de Bellido report in implementing the environmental approach in a transversal way in the units and learning sessions aimed at students, as well as on the lack of technical and pedagogical training necessary for the application of strategies or methodologies for the transversalization of the environmental approach and the lack of knowledge of the methodology on which the Integrated Environmental Educational Projects are based.

The thesis is a case study, in which qualitative methodology was mainly used. The research techniques were: semi-structured interview, classroom observation, focus group and documentary review (concerning pedagogical and institutional school management documents).

In this sense, in general terms, The results and recommendations of this research show that teachers need to strengthen their capacities with respect to

the mainstreaming of the environmental approach in school management, for which it is recommended that the UGEL Casma directly contribute by providing training or, in alliance with other organizations, provide teachers with the necessary technical support. Likewise, it is concluded by indicating that the UGEL Casma does not identify the training needs of teachers, causing deficiencies to arise when the environmental approach must be mainstreamed in school management (institutional and pedagogical).



INDICE

Resumen ejecutivo

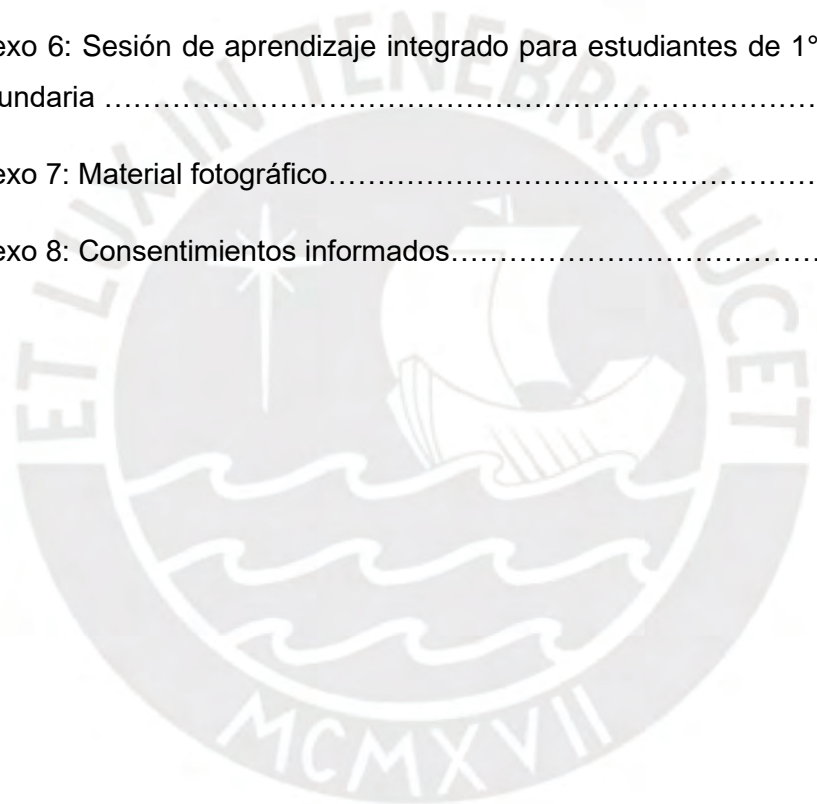
Agradecimientos

Dedicatoria

CAPITULO I. INTRODUCCION.....	18
1.1. Planteamiento del problema.....	23
1.2. Justificación.....	36
1.3. Objetivos.....	38
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	39
2.1. Diagnóstico Situacional: Características Geográficas y Socioeconómicas de la zona.....	39
2.2. Ley o Marco Normativo.....	48
2.3. Política Nacional de Educación Ambiental.....	60
2.4. Investigaciones Relacionadas.....	66
2.5. Enfoques de Desarrollo.....	73
2.5.1. Enfoque de Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades....	73
2.5.2. Enfoque de Educación Intercultural y Derechos Humanos.....	78
2.5.3. Enfoque de Educación Ambiental.....	80
2.6. Conceptos claves.....	83
2.6.1. La transversalización del enfoque ambiental en la Gestión Institucional y Gestión Pedagógica.....	84

2.6.2. Áreas curriculares con enfoque ambiental transversal acorde a la programación curricular por nivel de enseñanza.....	88
2.6.3. La calidad educativa y los PEAI como recurso pedagógico transformador y estrategia integradora para promover un aprendizaje significativo.....	90
2.6.4. La gestión escolar desde un enfoque de Gerencia Social para la puesta en práctica de un PEAI.....	99
CAPITULO III. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	102
CAPITULO IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	112
4.1. Acciones realizadas por la UGEL Casma que contribuyeron a que la I.E Incorpore e Implemente el Enfoque Ambiental en las Unidades de Aprendizaje.....	119
4.2. Capacitaciones realizadas por la UGEL Casma, en el marco dela PNEA, dirigidas a los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido y que contribuyen a la aplicación de estrategias para transversalizar el enfoque ambiental.....	155
4.3. Metodología y/o estrategia de enseñanza utilizada por los docentes y promovida por la UEA-MINEDU que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E.....	170
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	197
CAPITULO VI. PROPUESTA DE MEJORA.....	205
BIBLIOGRAFIA.....	223
SECCION DE REFERENCIAS.....	238
Anexo 1: Cuestionario de entrevista semiestructurada.....	239
Anexo 2: Guía de observación en clase.....	244

Anexo 3: Cuaderno de campo.....	246
Anexo 4: Tabla A Sobre suficiencia y utilidad de los temas para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje	248
Anexo 5: Tabla B Sobre metodología en la que son formados los estudiantes y número de proyectos educativos ambientales con enfoque ambiental realizados en la I.E. 88104 María Parado de Bellido.....	249
Anexo 6: Sesión de aprendizaje integrado para estudiantes de 1° y 2° grado de secundaria	250
Anexo 7: Material fotográfico.....	259
Anexo 8: Consentimientos informados.....	265

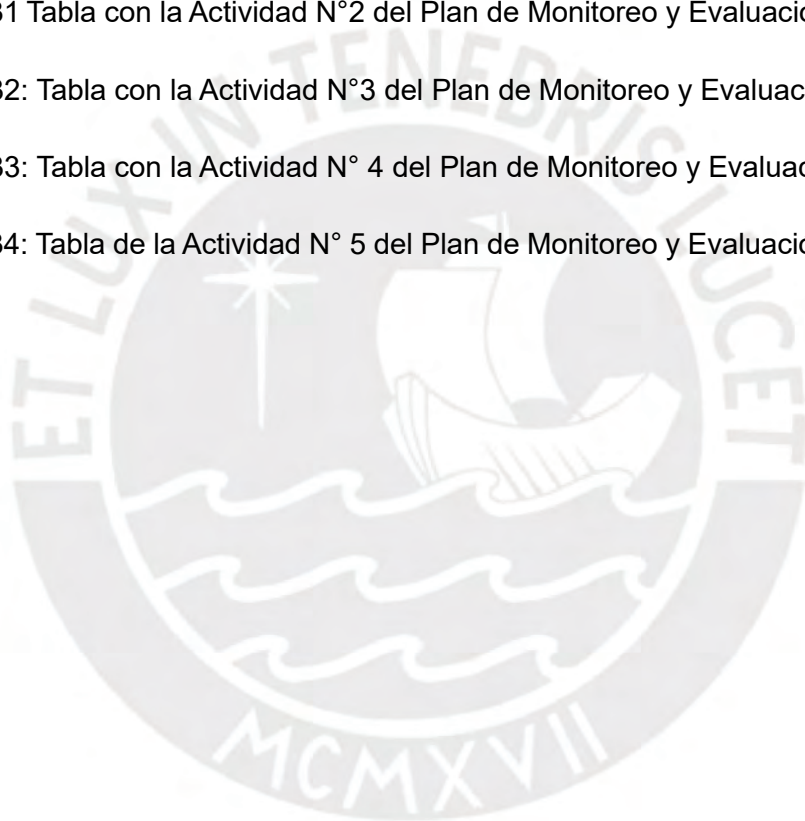


Índice de tablas

Tabla 1: Tabla de resultados de indicadores de desempeño (áreas urbano y rural) octubre-diciembre 2021-ENEDU.....	25
Tabla 2: Tabla de resultados de indicadores de desempeño. Ancash (área rural) octubre-diciembre 2021-ENEDU	28
Tabla 3: Tabla de seguimiento al reporte de la matriz de logros ambientales 2021-2023-MINEDU.....	31
Tabla 4: Tabla de seguimiento al reporte de la matriz de logros ambientales 2021-2023 en la I.E.88104 María Parado de Bellido-MINEDU.....	32
Tabla5: Tabla de coordenadas de la I.E. 88104 María Parado de Bellido.....	44
Tabla 6: Tabla de Objetivos del Desarrollo Sostenible enfocados en la investigación-ONU.....	52
Tabla 7: Tabla de Objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental.....	56
Tabla 8: Tabla de Lineamientos de política de la PNEA-MINEDU.....	57
Tabla 9: Tabla de componentes temáticos del enfoque ambiental según la PNEA-MINEDU.....	63
Tabla 10: Tabla de Líneas de acción del PLANEA para implementar el enfoque ambiental en los diferentes niveles de la educación básica-MINEDU.....	65
Tabla 11: Tabla de operacionalización de las variables con indicadores.....	107
Tabla 12: Tabla de operacionalización de las variables con fuentes e instrumentos.....	109
Tabla 13: Tabla de la primera relación de docentes entrevistados	113

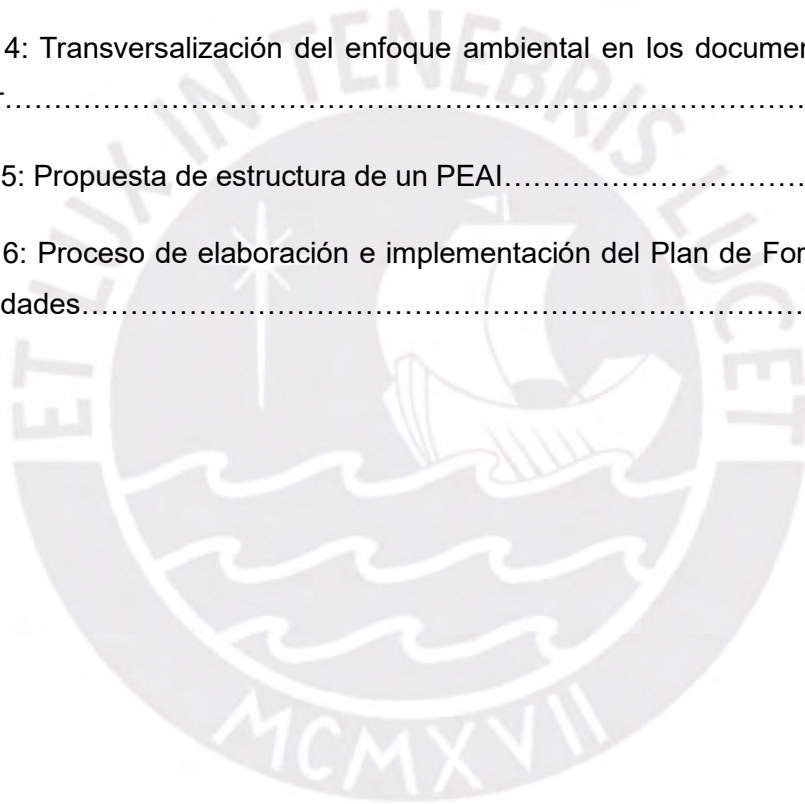
Tabla 14: Tabla de la segunda relación de docentes entrevistados.....	114
Tabla 15: Tabla de la tercera relación de docentes entrevistados.....	115
Tabla 16: Tabla con la relación de padres de familia que formaron parte del grupo focal.....	116
Tabla 17: Tabla con la relación de estudiantes de nivel secundario que forman parte del grupo focal.....	117
Tabla 18: Tabla con la relación de estudiantes de nivel primario que forman parte del grupo focal	118
Tabla 19: Tabla sobre el conocimiento y valoración del enfoque ambiental.....	120
Tabla 20: Tabla sobre las capacitaciones acerca del enfoque ambiental y niveles educativos concientizados.....	127
Tabla 21: Tabla sobre la frecuencia y número de capacitaciones acerca del enfoque ambiental realizadas por la UGEL Casma.....	135
Tabla 22: Tabla sobre actividades de la UGEL y conocimiento de los docentes. sobre el proceso de incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje.....	140
Tabla 23: Tabla sobre unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental y áreas de aprendizaje a las que estuvieron enfocadas.....	145
Tabla 24: Tabla sobre capacitación y estrategia de la UGEL Casma para transversalizar el enfoque ambiental.....	156
Tabla 25: Tabla sobre estrategia y/o metodología aplicada en la Institución educativa para transversalizar el enfoque ambiental.....	164
Tabla 26: Tabla sobre conocimiento y mejora en el acceso a la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental en la I.E.	173

Tabla 27: Tabla sobre el número de docentes y frecuencia con que se aplica en la I.E. la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental.....	181
Tabla 28: Tabla con la relación de actividades propuestas en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades.....	213
Tabla 29: Tabla con los objetivos del Plan de Fortalecimiento de Capacidades....	215
Tabla 30: Tabla con la Actividad N°1 del Plan de Monitoreo y Evaluación.....	218
Tabla 31 Tabla con la Actividad N°2 del Plan de Monitoreo y Evaluación.....	218
Tabla 32: Tabla con la Actividad N°3 del Plan de Monitoreo y Evaluación	219
Tabla 33: Tabla con la Actividad N° 4 del Plan de Monitoreo y Evaluación.....	219
Tabla 34: Tabla de la Actividad N° 5 del Plan de Monitoreo y Evaluación.....	220



Índice de figuras

Figura 1: Mapa de Ancash y Centro Poblado Nivin.....	42
Figura 2: Fotografía de la I.E. 88104 María Parado de Bellido antes de ser refaccionado	45
Figura 3: Fotografía de la I.E. 88104 María Parado de Bellido después de la refacción.....	45
Figura 4: Transversalización del enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar.....	85
Figura 5: Propuesta de estructura de un PEAI.....	97
Figura 6: Proceso de elaboración e implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades.....	222



AGRADECIMIENTOS

Agradecer principalmente a mis padres por su paciencia y todo su apoyo incondicional.

Agradecer a la ONG Horizonte Corporativo y especialmente a Tirco Rojas por confiar en mi persona y brindarme todas las facilidades para poder establecer las conexiones iniciales con la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

Expreso mi agradecimiento al director de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido ubicado en el centro poblado Nivín en Casma y todo su equipo de docentes, así como a la UGEL Casma, por abrirme sus puertas y permitirme realizar entrevistas que han sido piezas claves en la construcción de este estudio

Un profundo agradecimiento al profesor Gustavo Valencia por todo el apoyo brindado y por su entrega incondicional a la educación ambiental.

Finalmente, mis mayores muestras de gratitud al profesor Javier Pineda, cuyas agudas observaciones y constructivos comentarios han sido cruciales para la consolidación de este trabajo.

DEDICATORIA

A mis padres, a todos los docentes peruanos que día a día se dedican incondicionalmente a la enseñanza y a mi San Pio de Pietrelcina que siempre me acompaña.

Yazmín

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANA:	Autoridad Nacional del Agua
CNEB:	Currículo Nacional de la Educación Básica
CYT:	Ciencia y Tecnología
COP:	Conferencia de las partes
DIGEBR:	Dirección General de Educación Básica Regular
DRE:	Dirección Regional de Educación
DREA:	Dirección Regional de Educación de Ancash
D.S.:	Decreto Supremo
DUDH:	Declaración Universal de Derechos Humanos
ECM:	Educación Para la Ciudadanía Mundial
ENDO:	Encuesta Nacional a Docentes
ENEDU:	Encuesta Nacional a Instituciones Educativas
EP:	Educación Primaria
ES:	Educación Secundaria
ESD:	Educación Para el Desarrollo Sostenible
EsVi:	Espacio de Vida
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
I.E.:	Institución Educativa
INEI:	Instituto Nacional de Estadística
LGA:	Ley General del Ambiente
LGE:	Ley General de Educación
MARES:	Manejo de residuos sólidos
MIDIS:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MINSA: Ministerio de Salud

MINAM: Ministerio del Ambiente

MINEDU: Ministerio de Educación

MINEM: Ministerio de Energía y Minas

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

ONG: Organización No Gubernamental

PAT: Plan Anual de Trabajo

PCI: Proyecto Curricular Institucional

PEAI: Proyectos Educativos Ambientales Integrados

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PEL: Proyecto Educativo Local

PEN: Proyecto Educativo Nacional

PER: Proyecto Educativo Regional

PLANEA: Plan Nacional de Educación Ambiental

PNEA: Política Nacional de Educación Ambiental

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RI: Reglamento Interno

R.M.: Resolución Ministerial

SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad Educativa

UEA: Unidad de Educación Ambiental

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviética

“Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, en la I.E. 88104 María Parado de Bellido (Ancash)”

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Desde la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano” (1972) que reconoce oficialmente el término de educación ambiental, cursando por la “Conferencia Intergubernamental sobre educación ambiental” (1977), realizada en la ciudad de Tbilisi (URSS) y organizada por la UNESCO, hasta la aprobación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU,2015) , la educación ambiental ha transcurrido por diversas etapas que cada vez más han afianzado su importancia no solo para la educación formal sino en la no formal.

En ese sentido, desde la década de los setenta, en el marco de los tratados internacionales, sobre educación ambiental suscritos por el Perú, la educación ambiental empieza a posicionarse en nuestro país, siendo más evidente a partir del año 2002 con las políticas y planes nacionales sobre gestión y/o educación ambiental, lográndose desarrollar convenios marco, leyes, etcétera.

De esta manera en el año 2005 se promulgó la Ley General del Ambiente N°28611, en el año 2011 el Ministerio del Ambiente por Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM aprobó el Plan Nacional de Acción Ambiental y en el año 2012 por Decreto Supremo N°017-2012-ED se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA, posteriormente con el sustento de esta política se sentaron las bases para la elaboración del Plan Nacional de Educación Ambiental-PLANEA el cual estuvo vigente entre los años 2017 y 2022, pero que sin embargo sus disposiciones aún continúan estando operativas en las instituciones educativas del país reconociendo al enfoque ambiental como un

componente importante para el desarrollo de las competencias y capacidades de los estudiantes, la cuales se encuentran establecidas en el actual Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado por Resolución N°281 de 2016 del Ministerio de Educación.

El propósito principal en la Política Nacional de Educación Ambiental es fomentar la educación y la cultura ambiental, con el fin de formar una ciudadanía comprometida con el medio ambiente y una población peruana sostenible. Por consiguiente, es esencial integrar el enfoque ambiental de manera transversal en la gestión institucional y pedagógica de las instituciones educativas, así como en los distintos niveles, modalidades y formas. Esto promueve la implementación de proyectos educativos ambientales integrados (PNEA, 2012).

Es importante resaltar que a partir de la promulgación de la PNEA el marco jurídico de la educación ambiental en nuestro país se está consolidando gradualmente, haciendo posible que el ente rector del sector educativo promulgue normas donde insta a las Direcciones Regionales de Educación, a las Unidades de Gestión Educativa Locales y a las instituciones educativas a tener una mayor presencia mediante acciones de capacitación, monitoreo y/o supervisión en articulación con la comunidad educativa.

Por lo antes expuesto, en la presente investigación se analiza primero si las acciones que realiza la UGEL Casma contribuyen con implementar el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, en segundo lugar, se determina si las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma y que son dirigidas a los docentes, contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental y en tercer lugar se identifica si los docentes se encuentran familiarizados con la metodología que promueve la Unidad de Educación Ambiental para transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

Así, a partir de entrevistas efectuadas a los docentes de la institución educativa y a las autoridades de la UGEL Casma se ha podido obtener respuesta a cada una de las preguntas planteadas hallándose que los docentes si bien es cierto conocen de la importancia de incluir el enfoque ambiental en las unidades y

sesiones de aprendizaje son capacitados por la UGEL Casma de forma deficiente dificultando el proceso para incorporar el enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje.

Así mismo, como consecuencia de las deficientes capacitaciones que brinda la UGEL Casma a los docentes, los mismos no conocen de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental o conociéndolas no tienen las suficientes herramientas para contextualizarlas con sus estudiantes generando que los docentes planteen sus propias estrategias enfocándose en la realidad del entorno.

Con respecto a la metodología que promueve la Unidad de Educación Ambiental basada en el aprendizaje por proyectos, los docentes se encuentran aplicándola desde hace más de diez años atrás pero no precisamente como parte de una disposición normativa del sector educación que obligaba a cumplirlo sino a partir de capacitaciones brindadas por otra institución, así como investigaciones previas realizadas por docentes de la misma institución educativa identificando esta metodología como una forma dinámica y sencilla para promover los aprendizajes de los estudiantes.

En ese sentido, para hacer viable estos hallazgos es primordial que se procure la transversalización del enfoque ambiental en la gestión escolar a partir de su inserción en la documentación institucional y pedagógica de la institución educativa.

Esta investigación pretende lograr el fortalecimiento de las capacidades de los docentes a partir de un trabajo concertado entre todos los integrantes de la comunidad educativa que forman parte del Comité de Gestión Pedagógica, así como los actores del sector educación y del entorno de la I.E. para hacer posible la transversalización del enfoque ambiental en la gestión escolar permitiendo con ello que tanto las unidades y sesiones de aprendizaje, así como los proyectos educativos ambientales integren sus contenidos y/o objetivos que se pretenden alcanzar mediante los componentes temáticos del enfoque ambiental, tales como la educación en cambio climático, en ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo de desastres y en biodiversidad, reflejados en la Política Nacional de Educación Ambiental.

Esta investigación se da en base a un estudio de caso que involucra a estudiantes, que usualmente proceden de familias biparentales, docentes directores, ex directores y padres y madres de familia quienes suelen ejecutar labores agrícolas en sus propias parcelas, además es importante mencionar que la institución educativa está ubicada de forma próxima a un centro arqueológico perteneciente a la cultura Casma y se encuentra rodeada de grandes hectáreas de tierra que le pertenecen a una conocida empresa agrícola donde muchos de los padres de familia laboran.

Los actores antes mencionados han sido reconocidos por su experiencia y entrega a la educación ambiental en la I.E. 88104 María Parado de Bellido, de tal manera que sea posible demostrar si se ha logrado alcanzar la transversalización del enfoque ambiental en la gestión escolar en el contexto de la Política Nacional de Educación Ambiental a partir de las unidades y sesiones de aprendizaje, así como de las estrategias y metodología aplicada en la institución educativa para hacer posible la formación de ciudadanos conscientes y responsables del cuidado de su entorno.

Se ha considerado conveniente optar por un estudio de caso teniendo en cuenta la cercanía que se puede mantener con los actores involucrados en la investigación, así como las facilidades que esta proporciona para poder recopilar información de primera fuente, de tal manera que gracias a ello se ha podido elaborar el objetivo general, los objetivos específicos, y las preguntas de investigación con sus respectivas variables, indicadores fuentes e instrumentos de investigación. Por otro lado, ha sido posible transcribir y analizar las entrevistas realizadas a los docentes y funcionarios, identificando los posibles vínculos y/o relación entre los testimonios.

La metodológica utilizada es de carácter cualitativo. La unidad de análisis se centra en la Política Nacional de Educación Ambiental, específicamente en cómo se integra el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, así como en las estrategias y métodos aplicados en la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

Por lo tanto, la presente investigación tiene a la Política Nacional de Educación Ambiental como el marco que define los lineamientos que debe seguir una

institución educativa si se pretende incluir el enfoque ambiental en los documentos de la gestión escolar y desde ahí transversalizarlo en las unidades y sesiones de aprendizaje, y sobre ello la I.E. 88104 María Parado de Bellido ha realizado proyectos educativos ambientales y sesiones educativas que han sido planificadas directamente desde la práctica sin que las mismas se encuentren plasmadas en un documento, además sin tener para ello acceso a capacitaciones provenientes de la UGEL.

Sin embargo, a pesar de todos los inconvenientes la institución educativa ubicada en el área rural ha implementado un huerto orgánico que se ha constituido en un aula de aprendizaje, contribuyendo de esta manera con el progreso de los aprendizajes en los estudiantes. Y en ello reside el interés de realizar el análisis correspondiente dado que cabe destacar el esfuerzo desplegado por los docentes, estudiantes y padres de familia quienes realizaron un trabajo coordinado y cooperativo para impulsar el huerto orgánico como recurso pedagógico y fuente de alimentación saludable.

Este estudio se organiza en cinco capítulos. El primer capítulo aborda la problemática identificada, preguntas de investigación, justificación del estudio y define los objetivos específicos. El segundo capítulo explora el marco teórico, incluyendo un diagnóstico situacional de la I.E. Además, se presenta un resumen del marco normativo educativo tanto a nivel nacional como internacional, y se destacan aspectos claves de la Política Nacional de Educación Ambiental que son fundamentales para la investigación.

El tercer capítulo muestra el tipo y diseño de la investigación, las fuentes de información, el universo de análisis (Casma-Ancash), así como los procedimientos e instrumentos utilizados para el recojo de la información.

En el cuarto capítulo se examinan y muestran los hallazgos encontrados, haciendo la presentación, el análisis y la interpretación correspondiente respecto a: las acciones realizadas por La UGEL para lograr la incorporación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma en el marco de la PNEA y la metodología de enseñanza que emplean los docentes.

En el quinto capítulo se observan las conclusiones y recomendaciones, teniendo en consideración que el enfoque ambiental debe estar transversalizado en los documentos de gestión escolar.

Finalmente, en el sexto capítulo se ha colocado una propuesta de mejora, en base a la investigación, tomando en consideración el contexto social, el marco normativo direccionado hacia la educación ambiental, así como las necesidades de fortalecimiento de capacidades previamente identificadas.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Conferencia Intergubernamental de educación ambiental llevada a cabo en el año 1977 en la ciudad de Tbilisi (URSS), reconoce que la educación ambiental tendría la función de formar y crear conciencia en todos los seres humanos con su entorno (natural o creado) siendo responsables de su uso y mantenimiento;

Por lo tanto, la educación ambiental al tener la función de formar y crear conciencia en todos los ciudadanos estaría comprometiéndolos a asumir actitudes y aptitudes que procuren la protección de su entorno tanto a nivel local como global. Siendo ello un compromiso que no solo debe ser asumido por los ciudadanos y ciudadanas sino por quienes son los tomadores de decisiones a nivel gubernamental.

En ese aspecto coexisten autoridades y docentes del sector educación a nivel nacional que al abordar los problemas ambientales locales y/o globales, manifiestan un escaso compromiso para conocer, implementar y aplicar el enfoque ambiental de forma transversal en las unidades y sesiones de aprendizaje dirigidas a los estudiantes, a pesar que el primer párrafo del art. 41 del Reglamento de la Ley General de Educación 28044 señala “que la educación ambiental constituye un tema transversal que se realiza a través de la aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles y modalidades educativas”, sin embargo se debe considerar también que no todas las instituciones educativas a nivel nacional tienen los recursos necesarios para poder implementar una metodología donde se promuevan prácticas educativas

ambientales que fomenten la conciencia crítica en los estudiantes valorando la sociedad, su entorno y la cultura.

Por lo tanto el incluir el enfoque ambiental de forma transversal en las unidades y sesiones de aprendizaje en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA significa que previamente el mencionado enfoque se debería encontrar plasmado teóricamente en los documentos de gestión escolar de la institución educativa y en consecuencia, en la práctica, verse reflejado en los Proyectos Educativos Ambientales Integrados, cuya metodología de enseñanza aprendizaje desafortunadamente no se está difundiendo como debería ser.

Los Proyectos Educativos Ambientales Integrados-PEAI a nivel nacional se han convertido en una forma a través de la cual se puede transversalizar el enfoque ambiental a nivel pedagógico, sin embargo aún no es considerable el número de instituciones educativas peruanas que han realizado un PEAJ y las instituciones educativas que si lo hicieron en las áreas urbana y rural durante el año 2021 fueron registradas en la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas-ENEDU realizada de octubre a diciembre del año 2021.

Tabla 1

ENEDU: Resultados de indicadores de desempeño octubre-diciembre 2021. Perú
(áreas urbana y rural)

ENEDU: REGISTRO DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO OCTUBRE-DICIEMBRE 2021 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS AMBIENTALES INTEGRADOS-PEAI						
INDICADOR	ÁMBITO	ÁREA	PEAI	NIVEL	PORCENTAJE DE II.EE QUE IMPLEMENTA UN PEAJ	TOTAL DE II.EE
Instituciones educativas que implementan un PEAJ	Perú	Urbana y Rural	Espacio de Vida-EsVi	Inicial	33.3%	52.648
				Primaria	31.4%	38.236
				Secundaria	36.2%	15.056
			Manejo de Residuos Sólidos-MARES	Inicial	76.5%	52,648
				Primaria	76.2%	38.236
				Secundaria	71.9%	15.056
			Vida y Verde-Vive	Inicial	35.2%	52,648
				Primaria	30.1%	38.236
				Secundaria	39.3%	15.056
			Globe Perú	Inicial	1.9%	52,648
				Primaria	2.3%	38.236
				Secundaria	3.1%	15.056
			Mi huella "Mido y reduzco mi huella de carbono"	Inicial	5.4%	52,648
				Primaria	3.7%	38.236
				Secundaria	5.7%	15.056

Fuente: Adaptado de la información registrada en la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas. MINEDU 2021.

La tabla 1 refleja el porcentaje de instituciones educativas por niveles que tanto en los sectores rural como urbano han implementado un PEAJ, observándose que esencialmente el nivel secundario es el que registra el mayor porcentaje de proyectos implementados destacando principalmente los PEAJ denominados Espacios de vida - EsVi enfocado en los huertos orgánicos, Vida y Verde dirigido a la conservación de la biodiversidad, Globe Perú que fomenta la conciencia ambiental y el interés por la ciencia así como el referido a promover la reducción de la huella de carbono denominado "Mido y reduzco mi huella de carbono" como las estrategias educativas más requeridas por docentes y estudiantes, las cuales, como es lógico, han respondido a una necesidad identificada por los integrantes de la comunidad educativa.

Es preciso señalar que implementar un PEAI y emplearlo como recurso pedagógico en la metodología de enseñanza de cada institución educativa conlleva que exista un monitoreo constante de parte del especialista de educación ambiental quien debe complementar las funciones con el especialista de gestión pedagógica de cada una de las respectivas UGEL, sin embargo hasta el año 2023 ha existido un número muy reducido de estos últimos ejerciendo su labor, registrándose un promedio de 12 especialistas pedagógicos en cada región del país.¹

En ese sentido, se debe resaltar que la PNEA al promover el fortalecimiento de las competencias en educación y comunicación ambiental motiva a las instituciones educativas a mejorar sus estrategias con respecto a esos temas. Al respecto las Unidades de Gestión Educativa Local tienen que desempeñar una labor fundamental como instancias descentralizadas de los Gobiernos Regionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73º de la Ley 28044²-Ley General de Educación, ya que su objetivo es mejorar las capacidades de gestión pedagógica de los docentes en las instituciones educativas. Según el artículo 74º, de la ley mencionada, una de sus funciones es ofrecer asesoría en la gestión pedagógica, ayudando a identificar las necesidades de capacitación de los docentes y desarrollando planes de capacitación.

Por lo tanto, es fundamental que los docentes reciban capacitación técnica y pedagógica continua, necesaria para fortalecer sus competencias en el conocimiento y manejo de estrategias o metodologías para integrar/transversalizar el enfoque ambiental en la Educación Básica Regular.

La Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular-ENDO Remota 2021 ha tenido como uno de sus objetivos identificar las demandas y necesidades de los docentes en torno a su carrera y condiciones laborales, obteniendo como resultado que el 66.5% de

¹ Censo DRE - UGEL 2016-2023 <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendenciasotros>

² Promulgada el 19 de julio del año 2003

los docentes encuestados (12,000) afirmaran que les gustaría recibir formación en planificación curricular y experiencias de aprendizaje lo cual es esencial en el proceso de aprendizaje y enseñanza para lograr incluir el enfoque ambiental en la programación curricular, al ser insertado en los documentos de gestión escolar.

De la misma manera un 66.4% de los docentes demandaron tener mayor formación en herramientas o estrategias metodológicas y en un 64.2% demandaron conocer sobre metodologías de enseñanza (en la especialidad docente), lo cual no hace sino reflejar que existe una gran demanda de los docentes por mejorar sus prácticas y estrategias educativas que como es lógico repercutirá positivamente en los aprendizajes para beneficio de los estudiantes.

En tal sentido, se consideró conveniente focalizar una institución educativa de la zona central del Perú, ubicada en el departamento de Ancash, provincia de Casma, centro poblado Nivin, cuya experiencia educativa ambiental ha sido objeto de análisis, por llevarse a cabo en un entorno rural donde convergen diversos factores que influyen en el desarrollo de la propuesta, habiéndose considerado principalmente los enfocados en acciones de capacitación emprendidas por la UGEL para la aplicación de estrategias y metodología de enseñanza con respecto a la transversalización del enfoque ambiental.

Se debe resaltar que la institución educativa ha priorizado el diseño, implementación y desarrollo de huertos ecológicos de frutas, legumbres y/o hortalizas empleando para ello técnicas agrícolas orgánicas. Procurando de esta manera contribuir positivamente con la mejora de la alimentación de los estudiantes además de mejorar el entorno en el que viven.

Sin embargo, a pesar de lo mencionado Ancash es un departamento que presenta un considerado deterioro ambiental debido entre otras cosas a problemas de contaminación del suelo por la quema, el entierro o la disposición final de los residuos sólidos en las calles, en la carretera, en el río, en los

monumentos arqueológicos, no disponiendo de una adecuada recolección de estos.

En ese sentido, para mejorar las condiciones ambientales del entorno es fundamental que las instituciones educativas asuman un papel activo en la educación ambiental de los niños y niñas, sin embargo, lo señalado no se refleja en la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas-ENEDU realizada en el año 2021, la cual refleja que no hay una suficiente inclusión de los PEAI, como propuestas de aprendizaje, en las más de 3000 instituciones educativas públicas ubicadas en la zona rural del departamento de Ancash, observándose también que los proyectos educativos ambientales enfocados en el reciclaje son los que tienen mayor acogida en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

Tabla 2

ENEDU: Resultados de indicadores de desempeño octubre-diciembre 2021. Ancash (área rural)

ENEDU: REGISTRO DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, OCTUBRE-DICIEMBRE 2021 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS AMBIENTALES INTEGRADOS-PEAI						
INDICADOR	ÁMBITO	ÁREA	PEAI	NIVEL	PORCENTAJE DE II.EE QUE EJECUTAN EL PEAI	TOTAL DE II.EE
Instituciones educativas que implementan un PEAI	Ancash	Rural	Espacio de Vida-EsVi	Inicial	33.2%	2 496
				Primaria	29.8%	1860
				Secundaria	26.1%	675
			Manejo de Residuos Sólidos-MARES	Inicial	74.1%	2 496
				Primaria	85.1%	1860
				Secundaria	82.1%	675
			Vida y Verde-Vive	Inicial	49.8%	2 496
				Primaria	40.4%	1860
				Secundaria	47.7%	675
			Globe Perú	Inicial	2.1%	2 496
				Primaria	0%	1860
				Secundaria	5.4%	675
			Mi huella "Mido y reduzco mi huella de carbono"	Inicial	8.0%	2 496
				Primaria	2.5%	1860
				Secundaria	9.2%	675

Fuente: Elaboración propia en base a información consignada en la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas. MINEDU 2021.

Si bien es cierto la PNEA promueve la transversalidad de la educación ambiental y resalta la labor fundamental que tienen las instituciones educativas

de fortalecer sus capacidades con respecto al tema, la UGEL Casma no estaría cumpliendo a cabalidad la labor de fortalecimiento de capacidades que le corresponde de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de su Manual de Organización y Funciones³, asimismo el especialista ambiental no estaría realizando de manera adecuada su labor de capacitación pedagógica a los docentes de la institución educativa objeto de investigación.

Se debe recalcar que el número promedio de especialistas pedagógicos, en la región Ancash, que tienen la responsabilidad de realizar las acciones de supervisión y monitoreo de las actividades pedagógicas se ha mantenido constante desde el año 2021, sin embargo al tener la región más de 3000 instituciones educativas, el sector educación tiene la responsabilidad de realizar una ardua labor para poder cumplir las actividades habituales de monitoreo y supervisión de las labores pedagógicas de los docentes y esta situación podría estar impidiendo obtener información precisa sobre las mencionadas acciones pedagógicas que emprenden las instituciones educativas con respecto a la ejecución de proyectos educativos ambientales integrados y su empleabilidad como recurso pedagógico.⁴

Con respecto a las estrategias y metodologías de enseñanza que emplea la Institución Educativa 88104 María Parado de Belido, se debe mencionar que los docentes si bien es cierto en la práctica diseñan una estrategia y aplican una metodología que facilita el aprendizaje transversal de la educación ambiental, cuando se trata de evidenciar lo realizado en los documentos de gestión de la institución educativa, el panorama podría ser completamente diferente sumado a la labor inconsistente de la UGEL Casma dado que el especialista de educación ambiental de la UGEL tiene la responsabilidad de realizar visitas periódicas efectuando un seguimiento a las acciones emprendidas por la institución educativa con la finalidad de conocer el estado de avance de la inclusión del enfoque ambiental en sus documentos de gestión escolar, así como conocer y fortalecer la metodología y estrategia o estrategias

³ Aprobado por Resolución Directoral N 000482 UGEL-C -2013

⁴ Censo DRE – UGEL 2023 <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendenciasotros>

emprendidas en el marco de la PNEA para la transversalización del enfoque ambiental en la institución educativa.

En este contexto una de las funciones fundamentales de la UGEL es realizar el monitoreo correspondiente en la institución educativa, para conocer el estado de cumplimiento de la matriz de logros ambientales⁵. Cada año, durante octubre y noviembre, las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional tienen la responsabilidad de reportar a través de la plataforma denominada SIMON, el Sistema de gestión de la calidad del servicio educativo⁶, el plan de monitoreo de logros ambientales del año en curso, además de subir las evidencias y la ficha resumen del proyecto educativo ambiental integrado (PEAI).

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Educación Ambiental, tiene la responsabilidad de actualizar regularmente la plataforma virtual de educación ambiental⁷, permitiendo que las direcciones regionales de educación, gerencias regionales de educación y UGEL realicen el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del reporte de la matriz de logros ambientales por parte de las II.EE. a nivel nacional.

Al respecto, en la mencionada plataforma virtual se ha evidenciado que en la región de Ancash entre los años 2021 y 2023 el número de II.EE. que no reportaron sus avances concernientes al cumplimiento de la matriz de logros ambientales se incrementó en más de 600, identificándose que en el año 2021, fueron 2030 las instituciones educativas que no reportaron sus logros ambientales, en el año 2022 el número se extendió en más de 600 siendo 2646 instituciones educativas y en el año 2023 el incremento fue de 50 llegando a 2696 las instituciones educativas que evidenciaron una falta de interés y compromiso.

⁵ La MLA es una herramienta de reporte y evaluación del MINEDU que permite estimar el nivel de logro alcanzado en la aplicación del enfoque ambiental pública y privada de la Educación Básica.

⁶ Es una plataforma virtual del MINEDU en la cual todos los años las II.EE públicas y privadas a nivel nacional deben realizar el reporte correspondiente al llenado del Plan de monitoreo de logros ambientales, subir las evidencias que solicita la matriz de logros ambientales, la ficha resumen del PEAJ y un video.

⁷ <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>

Sin embargo, en la siguiente la gráfica se puede observar que entre los años 2021 y 2023 ha habido un incremento en el número de instituciones educativas ubicadas en Casma que reportaron haber cumplido con presentar la matriz de logros ambientales, entonces porcentualmente hablando el nivel de avance también ha sido progresivo y en consecuencia el número de instituciones educativas que no han reportado avances en los tres años mencionados ha disminuido, sin embargo si observamos con detenimiento el total de instituciones educativas año por año , aún es evidente que el número de las mismas que reportan el cumplimiento de la matriz de logros ambientales está muy por debajo del 50% del número total de instituciones educativas registradas por periodo y pertenecientes a la UGEL Casma.

Tabla 3

MINEDU: Seguimiento al reporte de la matriz de logros ambientales 2021-2023

DRE ANCASH-UGEL CASMA																										
INICIAL									PRIMARIA									SECUNDARIA								
2021			2022			2023			2021			2022			2023			2021		2022		2023				
Total: 52 CEI			Total: 52 CEI			Total: 53 CEI			Total: 53 I.E			Total: 53 I.E			Total: 54 I.E			Total: 21 I.E		Total: 21 I.E		Total: 22 I.E				
%A	R	NR	%A	R	NR	%A	R	NR	%A	R	NR	%A	R	NR	%A	R	NR	%A	R	NR	%A	R	NR	%A	R	NR
27	14	38	31	16	36	49	26	27	23%	12	41	28	15	38	44	24	30	33	7	14	38	8	13	59	13	9
%			%			%			%			%			%			%			%			%		

A = % avance R= reportaron NR= no reportaron

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en la plataforma <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>

Por su parte, en la gráfica siguiente se puede observar que para los años 2021 y 2022 la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido en sus niveles de inicial, primaria y secundaria no ha reportado avances en el cumplimiento de su matriz de logros ambientales, sin embargo en el año 2023 si bien es cierto los niveles de inicial y primaria siguen sin registrar avances, el nivel

secundario si los evidencia encontrándose en una fase que la Unidad de Educación Ambiental denomina como logro previsto.⁸

Tabla 4

MINEDU: Seguimiento al reporte de la matriz de logros ambientales 2021-2023 en la I.E-88104 María Parado de Bellido

DRE	UGEL	NIVEL	AÑO					
			2021		2022		2023	
			PRESENTA REPORTE DE MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES					
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
Ancash	Casma	Inicial		X		X		X
		Primaria		X		X		X
		Secundaria		X		X	X	

Fuente: Adaptado de la plataforma power bi <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>

La necesidad de fortalecer las capacidades de los docentes y directores de las instituciones educativas es clara, dado que son los que tienen la responsabilidad de asumir el compromiso de elaborar los documentos de gestión escolar y realizar las actividades que incluyan los componentes del enfoque ambiental, permitiendo dar cumplimiento a cada uno de los puntos establecidos en la matriz de logros ambientales.

Por todo lo antes descrito se evidencia que en Ancash los problemas ambientales confluyen con un escaso compromiso de las autoridades del sector educativo para cumplir con su función de fortalecer las capacidades de los docentes respecto a metodologías para diseñar y aplicar estrategias educativas ambientales establecidas en la normativa del sector educativo,

⁸ El Ministerio de Educación define el logro previsto como una etapa en el proceso de evaluación que realiza la UGEL en el cumplimiento de la matriz de logros ambientales de la I.E

además de la indiferencia institucional para insertar y/o desarrollar el enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar y la pandemia del Covid 19 que durante dos años consecutivos paralizó diversas estrategias educativo ambientales que las instituciones educativas venían ejecutando desde hacía mucho tiempo atrás, constituyéndose todo ello en impedimentos para alcanzar una formación ciudadana ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad, teniendo al Estado como garante efectivo de los derechos ambientales de la ciudadanía.

Es importante mencionar que Perú cuenta con un marco normativo directamente relacionado con la educación ambiental destacando la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA, aprobada en el año 2012 por D.S. N° 017-2012-ED, y el Plan Nacional de Educación Ambiental aprobado mediante D.S. N.° 016-2016-MINEDU. Además, la Ley General del Ambiente N°28611 establece los lineamientos que guían la PNEA y la Política Nacional del Ambiente al 2030 tiene como uno de sus principales objetivos mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.

Los mencionados instrumentos normativos promueven que las instituciones educativas establezcan estrategias educativas que hagan posible forjar estudiantes más responsables con el cuidado del ambiente permitiendo que se identifiquen con un determinado problema socio ambiental que puede estar sucediendo en su localidad, región o país, y como consecuencia de ello tomar las medidas pertinentes para reducir o eliminar los efectos adversos que ello pueda generar a nivel local como global.

Sin embargo, sucede a menudo que cuando en un país surge un conflicto o crisis ambiental, suelen haber resistencias en el campo político para reconocer que el problema podría haberse evitado con una educación ambiental comprometida con el ejercicio de la ciudadanía, dado que reconocerlo podría significar una tensión con la idea de desarrollo fuertemente arraigada en la estructura económica del país.

En un contexto como el peruano donde existe una ciudadanía que desconoce sus derechos y deberes ambientales y en consecuencia no se encuentra comprometida con el problema ambiental, resulta crucial que las instituciones educativas potencien la educación, comunicación, prácticas ambientales adecuadas e interpretación ambiental a través de estrategias educativas con un enfoque transversal de la educación ambiental, aplicando una metodología innovadora y participativa.

En ese sentido, mediante Resolución Ministerial 281-2016 ED del Ministerio de Educación se aprobó el Currículo Nacional de la Educación Básica-CNEB para los niveles, inicial, primaria y secundaria, considerándose 7 enfoques transversales, los mismos que son de aplicación en los tres niveles de enseñanza y "...constituyen valores y actitudes que estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos..." (CNEB, 2016, p.192).

Los 7 enfoques transversales son: enfoque de derechos, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque orientación al bien común, enfoque búsqueda de la excelencia, enfoque igualdad de género y enfoque ambiental. Según el CNEB (2016), el enfoque ambiental se encarga de guiar los procesos educativos fomentando la conciencia crítica y colectiva sobre problemáticas ambientales, el cambio climático local y global, y su relación con la pobreza y desigualdad social.

El Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, resultado del trabajo conjunto entre los ministerios de Educación y del Ambiente, se presenta como una herramienta clave para implementar la Política Nacional de Educación Ambiental. Este plan refuerza lo planteado en el currículo nacional, con el propósito de incorporar el enfoque ambiental en la educación formal, no formal y comunitaria. Además, promueve el desarrollo de competencias ambientales desde las escuelas mediante los Proyectos Educativos Ambientales Integrados

(PEAI), y se alinea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en septiembre de 2015 como parte de la agenda 2030.

Con la información expuesta se logra determinar que si bien es cierto existe un marco legal y/o normativo que establece con claridad la gestión pedagógica e institucional para el desarrollo del enfoque ambiental en las instituciones educativas, en la práctica no sucede de esa manera, lo cual posiblemente pueda deberse al desconocimiento y el escaso interés de las autoridades educativas y ello se encuentre influyendo negativamente para que sea posible una aplicación de la PNEA. En ese sentido las preguntas que enmarcan la presente investigación son las siguientes.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Con el objetivo de investigar la problemática señalada, se han elaborado las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta General

¿Cuáles son los factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en el marco de la PNEA, en la Institución Educativa pública 88104 María Parado de Bellido en la localidad de Casma departamento de Ancash?

Preguntas Específicas

- ¿Las acciones realizadas por la UGEL contribuyeron a que la I.E. 88104 María Parado de Bellido incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje?
- ¿Las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma en el marco de la PNEA y que están dirigidas a los docentes de la I.E. contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental?
- ¿Los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la UEA-MINEDU que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E.?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Esta tesis es significativa para la gerencia social, ya que examina y determina los factores que facilitan o dificultan la aplicación transversal del enfoque ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental. En ese sentido uno de los objetivos específicos de esta política es garantizar la inclusión del enfoque ambiental en el sector educativo, lo cual implica incorporar, desarrollar y fortalecer su aplicación en las instituciones educativas mediante la gestión institucional y pedagógica, promoviendo la transversalidad de la educación ambiental. En este contexto, el PLANEA, como herramienta de gestión pública, ha tenido desde su aprobación el papel principal de fomentar y guiar la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en el sistema educativo nacional, abarcando tanto el nivel pedagógico como la formación docente en servicio, y promoviendo el desarrollo de estrategias educativas con enfoque ambiental para una formación integral de los estudiantes.

De esta manera, se podrá determinar si existen facilidades o barreras para que los estudiantes de la institución educativa focalizada logren una formación adecuada como ciudadanos ambientalmente responsables, contribuyendo al cambio social. Así, esta problemática se analizará desde la perspectiva de la gerencia social.

Así mismo, partiendo de los conceptos básicos de la gestión social, a lo largo de toda la investigación examinaremos si las acciones realizadas por la UGEL Casma contribuyeron a que la I.E incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, de la misma manera se analizará si las capacitaciones realizadas por la UGEL, en el marco de la PNEA y dirigidas a los docentes de la I.E. contribuyeron a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental y se identificará si los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la UEA-MINEDU y que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

Además de lo mencionado, la importancia de la investigación reside en tener en cuenta los enfoques de desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades, de educación ambiental e intercultural y derechos humanos incluyendo todos aquellos factores sociales, institucionales, culturales, familiares, ambientales entre otros que podrían haber favorecido o limitado la transversalización del enfoque ambiental en la I.E. identificada en el marco de la PNEA. De esta manera los resultados de la investigación tendrán un enfoque diverso, con el propósito de aportar al análisis de la problemática social.

Por lo tanto, se pretende examinar la forma a través de la cual la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido que forma parte de la presente investigación, se encuentra desarrollando, con los estudiantes, el enfoque ambiental en la gestión pedagógica, de tal manera que sea posible determinar si han existido las condiciones favorables para ello o si por el contrario se presentaron obstáculos que lo impidieron.

En consecuencia, consideramos que es primordial que las instituciones educativas empleen con los estudiantes una metodología de enseñanza que de una forma innovadora, integradora y participativa permita transversalizar el enfoque ambiental en los aprendizajes de las diversas áreas curriculares, para lo cual es necesario que las autoridades educativas procuren realizar jornadas de capacitación dirigidas a los docentes en las cuales la necesidad de abordar nuevas formas de enseñanza sea enfocado desde un punto de vista pedagógico e institucional y asimismo ser insertado en los respectivos documentos de gestión escolar.

1.3 OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer los factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental en la Institución Educativa Pública 88104 María Parado de Bellido en la localidad de Casma, departamento de Ancash, durante los años 2021 -2023, analizando, las acciones realizadas, la aplicación de las estrategias y la metodología de enseñanza para proponer recomendaciones que fortalezcan y/o hagan posible una gestión adecuada para la aplicación transversal del enfoque ambiental en las instituciones educativas.

Objetivos específicos

- Examinar si las acciones realizadas por la UGEL Casma contribuyen a que la I.E incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje.
- Determinar si las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma y dirigidas a los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental.
- Identificar si los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la Unidad de Educación Ambiental –UEA del Ministerio de Educación que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E 88104 María Parado de Bellido.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA

La presente investigación analiza las características geográficas y socioeconómicas de la zona donde se encuentra ubicada la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

- **Ubicación Geográfica:**

I.E. 88104 María Parado de Bellido en el Centro Poblado de Nivín / Provincia de Casma /Departamento de Ancash

El departamento de Ancash se encuentra ubicado en la zona occidental y central del país, cubre una superficie de 35 915 Km², limitando con el océano pacífico al oeste y con los departamentos de la Libertad por el norte, Huánuco por el este y Lima por el sur. Se encuentra políticamente dividido en 20 provincias y 166 distritos, su capital es Huaraz y su ciudad más poblada Chimbote. Es el octavo departamento más densamente poblado detrás de Lima, Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes, Cajamarca e Ica.⁹

Ancash posee una diversa geografía, tiene playas y a la vez montañas, con los nevados más altos del Perú como el nevado Huascarán (6 768 m.s.n.m.) en la Cordillera de los Andes y valles como el del Callejón de Huaylas con abundante flora hasta llegar al sitio arqueológico Chavín de Huántar.

⁹Búsqueda realizada en https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_%C3%81ncash el día 16/07/2023

Es precisamente en este departamento de Ancash donde se encuentra la ciudad de Casma, capital del distrito homónimo y de la provincia de Casma. Se halla en la parte baja del valle del río Casma en medio del desierto costero peruano. Es la tercera ciudad más poblada del departamento de Ancash con 35 765 habitantes según el censo del año 2017.

La provincia de Casma tiene cuatro distritos, siendo uno de ellos Casma y a este distrito pertenece el centro poblado de Nivin, el cual está ubicado en el valle de Casma, en la costa nor-central del Perú y a 23 km al este de la ciudad de Casma.

- **Población del distrito de Casma y centro poblado rural Nivin**

De acuerdo al XII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas realizado en el año 2017, el departamento de Ancash alberga 1 083 519 habitantes, mientras que la población del distrito de Casma asciende a 35 765 habitantes de los cuales el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres.

De la misma manera la totalidad de la población del distrito de Casma representa el 70.1% respecto de la provincia (50 989) y el 3.30% respecto del departamento de Ancash (1 083 519).

La población del distrito de Casma básicamente se encuentra concentrada en el área urbana ascendiendo a un total de 32 935 habitantes (92%) y en el área rural un total de 2 830 habitantes (8%), así mismo la densidad poblacional del distrito de Casma es de 27.2hab/km² y en el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia de Casma con un aumento de la población de 20.3% creciendo a un ritmo anual de 1.9%.¹⁰

¹⁰ INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados definitivos de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. 2017/Departamento de Ancash: Tomo I. 2018.

En ese sentido se puede observar que el área rural se encuentra con un escaso número de habitantes lo que denotaría una elevada migración del campo a la ciudad por razones laborales o de estudio.

La misma situación se presenta en aquellas viviendas que cuentan con 1, 2 o más personas que han emigrado al exterior, de tal manera que en el distrito de Casma de 10 649 hogares 741 de ellos presentan desde 1 a más personas que han emigrado de manera permanente al exterior.

En tanto el centro poblado Nivin perteneciente al distrito de Casma se encuentra ubicado en la localidad del Valle San Rafael que de acuerdo al portal GEO PERU (2024)¹¹, solamente tiene 5 viviendas ocupadas en las cuales viven solamente 8 personas una en cada casa y tres personas en una de ellas, de todas las personas solamente 2 son mujeres y 6 son varones entre los 0 y más allá de los 65 años de edad.

La Institución Educativa 88104 “María Parado de Bellido” cuya experiencia forma parte de la investigación, se encuentra a 20 km al Sureste de la ciudad capital de la provincia de Casma, vía la carretera Carrizal-Huallgayoc, a 300 metros del centro poblado del mismo nombre a una altura de 250 m.s.n.m., situada en el margen izquierdo del valle del Río Casma, que en esta parte adopta el nombre de Río Grande.

A este sector del valle se le conoce como “valle medio”, y se caracteriza por su clima seco y escaso de lluvias, pero la geografía de Nivin también presenta una quebrada donde hay un mayor número de viviendas presentándose un total de 80 con más de 100 habitantes. Es preciso mencionar que estas viviendas al estar ubicadas en una quebrada se encuentran en zona de riesgo frente a desastres naturales que generan deslizamiento de lodo y peñas que las lluvias torrenciales desprenden de las alturas de los andes que al caer a los ríos

¹¹ GEO PERU. Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados
https://visor.geoperu.gob.pe/reportes/consulta_ccpp.html?olayer=peru_ccpp_menor&ocampo=cod_ccpp&ovalor=0208010032

ocasionan su desbordamiento, esto comúnmente se conoce con la palabra quechua wayq'u. ¹²

Figura 1

Mapa de Ancash y Centro Poblado Nivin



Fuente: Autoridad Nacional del Agua (2016)

• Educación

De acuerdo con el Censo del año 2017, la población del distrito de Casma entre 3 y 24 de años es de 13 624, de este universo el 71.3% (9 703) asiste a estudiar mientras que el 28.7% (3 921) no asiste a estudiar.¹³

En la población entre 3 y 24 años se encuentran un total de 13 624 personas, el 81.8% de este total (11 149) sabe leer y escribir mientras que el 18.2% (2 475) no sabe leer ni escribir, sobre todo los niños y niñas entre los 6 y 11 años que suman un total de 523 (3.83%)

De acuerdo con los resultados censales del año 2017, la provincia de Casma registra 36 654 jóvenes a partir de los 15 años que han estudiado en alguno o todos los niveles de educación desde inicial hasta superior universitario,

¹² INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Directorio Nacional de Centros Poblados Tomo I.2018

¹³ INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados Definitivos de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017 / Departamento de Ancash. TOMO VI. 2018.

observándose que solo un 46.7% del total ha podido culminar el nivel secundario y un escaso 20.7% el nivel superior de educación.¹⁴

Por su parte en el centro poblado Nivin todos sus habitantes hablan castellano, saben leer y escribir y además no se han registrado casos de personas que hablen quechua o aymara¹⁵.

La I.E. 88104 María Parado de Bellido es una I.E. mixta que se creó en los años 40 y es la única escuela rural en Nivin, situada a 300 metros de la comunidad, tiene 63 estudiantes, 1 director y 14 profesores. Dos profesores son los responsables del nivel inicial (6), cuatro profesores se encargan de nivel primario (33) y 8 profesores son responsables del nivel secundario (24).

Durante los años 2021 y 2022 el nivel inicial de la I.E. 88104 María Parado de Bellido, registró 15 estudiantes matriculados en cada año respectivamente, sin embargo el año 2023 se suscitó un descenso de más del 50%, registrándose solo 6 estudiantes matriculados en el nivel inicial, por el contrario en ese mismo lapso de tiempo, en los niveles de primaria y secundaria se ha observado que el número de estudiantes matriculados se ha mantenido constante oscilando entre los 32 y 35 estudiantes matriculados en el nivel primaria y los 23 y 24 en el nivel secundario¹⁶.

¹⁴ INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados definitivos de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. 2017/Departamento de Ancash: Tomo I. 2018

¹⁵ GEO PERU. Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados.
https://visor.geoperu.gob.pe/reportes/consulta_ccpp.phtml?olayer=peru_ccpp_menor&ocampo=cod_ccpp&ovalor=0208010032

¹⁶ ESCALE-Estadística de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación-Resultado de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas en: <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ieee> 30/03/2024

TABLA 5

Información general sobre la I.E.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	N° DE ESTUDIANTES	NIVEL
I.E 88104 María Parado de Bellido	Localidad de Nivín-A 20 Km al Sureste de de la ciudad de Casma (vía la carretera Carrizal-Huallgayoc)	63	Inicial, primaria y secundaria

Fuente. Elaboración propia a partir de información consignada en el portal ESCALE del MINEDU <https://escale.minedu.gob.pe>

En el marco de la PNEA, en el año 2013, el señor Marco Flores como director y representante de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido aceptó formar parte de la iniciativa ecológica propuesta por la Organización No Gubernamental denominada Horizonte Corporativo, con la finalidad de implementar un huerto ecológico de frutas y verduras en las extensiones de tierra ubicadas en los exteriores de la institución educativa, de tal manera que las cosechas se empleen en mejorar la nutrición de los niños y las niñas.

Sin embargo, esta iniciativa ecológica no se hizo realidad sino hasta el año 2014 y a partir de ahí el proyecto “Huerto ecológico de Nivín” ha venido atravesando diversas etapas desde el año 2013 con el profesor Marco Flores como director, hasta el año 2022 con el profesor Gustavo Valencia en el mencionado cargo en una primera etapa y en un segundo periodo asumió la dirección el profesor Carlos Vásquez.

Cabe mencionar que antes de la llegada de la ONG Horizonte Corporativo la I.E. 88104 María Parado de Bellido, quiso implementar un huerto de forma tradicional (no orgánico) con la finalidad de cultivar paltas, pensando en un ingreso económico para la I.E. sin embargo rápidamente esta idea fue descartada dado que se pensó principalmente en la alimentación de los niños, dejando los excedentes de las cosechas para fines comerciales.

Los primeros años del proyecto en la I.E. 88104 María Parado de Bellido contribuyeron a sentar las bases de iniciativas similares en otras instituciones educativas cercanas geográficamente, e inclusive entre los años 2015 y 2018 se establecieron alianzas con 40 familias de la comunidad a fin de capacitarlas para implementar huertos orgánicos en sus respectivas parcelas.

Es necesario mencionar que en Nivin los pobladores conviven con la naturaleza, formando parte de su vida diaria y son sensibles a los impactos que sobre ella recaen, de tal manera que llevar una vida en armonía con el entorno se torna fundamental.

En ese sentido, a partir del año 2018 y hasta poco tiempo antes de la Covid 19, el proyecto se extendió de 13 a 18 instituciones educativas ubicadas en los alrededores de la comunidad de Nivin reduciéndose el número a solo 5 instituciones educativas durante los años 2020 y 2022, como consecuencia de los estragos que dejó la Covid 19 en todo el Perú, sin embargo ello no fue obstáculo, para que durante la pandemia tanto los docentes de las instituciones educativas que participaron en años anteriores como los docentes de las instituciones educativas que recién se adherían al proyecto, recibieran capacitaciones virtuales para la elaboración de sesiones pedagógicas con enfoque ambiental, teniéndose para ello el apoyo de la UGEL de Casma y de la Dirección Regional de Educación de Ancash y de esa manera conseguir que los docentes incluyan el enfoque transversal del ambiente en los aprendizajes.

Figura 2



I.E. 88104 María Parado de Bellido antes de la refacción

Figura 3



I.E. 88104 María Parado de Bellido después de la refacción

- **Salud**

El Censo realizado en el año 2017 indica que de 35 765 habitantes que tiene el distrito de Casma el 73.7% (26 360) se encuentra afiliado a algún tipo de seguro de salud (privado o público) mientras que el 0.5% (214) se encuentran afiliadas a otro tipo de seguro de salud y el 25.9% no se encuentra afiliado a ningún tipo de seguro de salud.¹⁷

En tanto más del 50% de las personas pobres (53.6%) no acude a un establecimiento de salud en casos de consulta por enfermedad, síntoma, malestar o accidente y solo un 13% recurre a farmacias. Esta situación contrasta con la práctica de personas no pobres. Solo un 45.6% no recurre a centros de salud y más del 23% acude a farmacias.

Con respecto al acceso a la salud las 8 personas que residen en el centro poblado Nivin pueden disponer de los servicios médicos en el centro de salud más cercano, sin embargo, solo 4 personas de las 8 tienen un seguro de salud.¹⁸

Esta información es importante porque a pesar de que el distrito de Casma ocupa el puesto 1543 de un total de 1874 distritos en el mapa de pobreza monetaria, provincial y distrital del año 2018; entre los años 2004 y 2018 el porcentaje total en todo el departamento de Ancash de personas en situación de pobreza se redujo de 62.2% a 20.3%.¹⁹ En ese sentido es preciso mencionar que la pobreza en la zona rural sigue manteniéndose en niveles más altos que la urbana.

¹⁷ INEI-Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados definitivos de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. 2017/Departamento de Ancash: Tomo III. 2018.

¹⁸ GEO PERU. Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados. https://visor.geoperu.gob.pe/reportes/consulta_ccpp.phtml?olayer=peru_ccpp_menor&ocampo=cod_ccpp&ovalor=0208010032

¹⁹ INEI-Instituto Nacional de Estadística e Informática. Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018. Primera versión 2020.

- **Actividad Económica**

El Centro Poblado de Nivin, ubicado en el distrito de Casma, provincia del mismo nombre departamento de Ancash, cuenta con aproximadamente 8 personas de las cuales el 62% del total, es decir 5 personas se encuentran laborando, siendo que una de ellas lo hace de forma independiente y los 4 restantes laboran como obreros.

Así mismo, se ha podido identificar que menos del 50% se dedican a la agricultura, dado que, al interior de las familias, muchas de las personas que son el sustento del hogar han migrado a otros sectores económicos que les generan mayores ingresos tales como pesca o minería.

Lo mencionado tiene sentido porque el departamento de Ancash, según información del INEI (2017) es la quinta economía del país, dado que aporta en un 4.1% al Valor Agregado Bruto Nacional. La importancia de la región en el país es mayor en el caso de algunos sectores como la minería (14,0%), pesca y acuicultura (14,0%), electricidad, gas y agua (4.5%). En la estructura productiva de Ancash predominan la minería, otros servicios y manufactura, que contribuyen de manera conjunta con el 69,6% en el VAB departamental. Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2017 aplicada por el INEI, el 36,4% de la población labora en el sector agropecuario, el 26,4% en el sector de servicios, 15,7 en sector comercio, 8,1% en manufactura y el 13,4% restante, en otros sectores, incluido minería que solo emplea al 0,8% de la PEA ocupada.²⁰

- **Situación ambiental**

El departamento de Ancash tiene una geografía muy particular, porque tiene tanto zona costera como sierra, y ello permite que existan espacios naturales que albergan cordilleras nevadas y playas, lo que hace del departamento de Ancash una zona con un enorme potencial debido a su biodiversidad que se

²⁰ SINEACE. Caracterización de la región Ancash 2020.

puede ver reflejada en su riqueza marina, forestal y una gran diversidad de especies de flora y fauna además de las riquezas minerales como cobre, oro, plata, zinc, plomo y molibdeno.

Entre los espacios naturales protegidos y ecosistemas de gran singularidad y valor ambiental destacan el parque nacional Huascarán que ocupa el 10% del territorio departamental y la zona reservada de la Cordillera de Huayhuash que comparte con el departamento de Lima. Las reservas nacionales de Punta Culebras y Punta Colorado y las áreas de conservación privada Pacllón y Microcuenca de Paria.

Con respecto a los residuos sólidos, solo durante el año 2018 las 20 provincias que conforman el departamento de Ancash generaron 221 mil toneladas de residuos sólidos municipales, ocupando la provincia de Casma el tercer lugar entre las provincias que mayor cantidad de residuos sólidos genera al año, con 10 964 16 toneladas de residuos sólidos, e igualmente ocupando el tercer lugar entre las provincias que mayor cantidad de residuos sólidos generan al día con una totalidad de 30.04 toneladas al día, sin embargo en cuanto a la generación municipal per cápita por habitante al día, la provincia de Casma ocupa el segundo lugar con 0.67 kg de residuos sólidos al día, solamente emparejada con la provincia de Huarmey que genera la misma cantidad de residuos sólidos al día por habitante.²¹

2.2 LEY O MARCO NORMATIVO

Marco Normativo Internacional

En el contexto internacional, cabe destacar los siguientes convenios suscritos por el Perú:

²¹ MINAM-Ministerio del Ambiente. SINIA-Sistema Nacional de Información Ambiental. Reporte de la región Ancash. Estadísticas Ambientales.2019.

- En el marco de la Cumbre de Río llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil entre el 03 y el 14 de junio de 1992 los países que firmaron la Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se comprometieron a adoptar el documento “Programa 21” o también llamado Agenda 21, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible. Mediante el uso del concepto de sostenibilidad se ha pretendido identificar un modelo alternativo de desarrollo, respetuoso con el medio ambiente, socialmente equitativo y duradero.

Es necesario mencionar que la Agenda 21 en su Capítulo 36, Sección IV, denominado Fomento de la Educación, Capacitación y la toma de conciencia, resalta la importancia de la enseñanza como un elemento clave y fundamental para lograr fomentar el desarrollo sostenible y una participación pública eficaz en la toma de decisiones.

Las propuestas que figuran en la Agenda21 tienden a la reorientación de la educación hacia un desarrollo sostenible, aumentando la conciencia pública y el fomento de la capacitación.

- Con motivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático adoptada en 1992 y que entró en vigor en 1994, se llevó a cabo en el Perú la 20ª Conferencia de las Partes del 01 al 12 de diciembre del año 2014 y en ese sentido, los ministros y jefes de delegación que asistieron adoptaron la Declaración Ministerial de Lima sobre Educación y Sensibilización.

La mencionada Declaración de Lima conocida igualmente como la “Llamada de Lima para la Acción Climática” que surge como producto de la COP 20 destaca:

Que la educación, la formación, la sensibilización del público, la participación de este y su acceso a la información, el conocimiento y la cooperación internacional desempeñan un papel fundamental en la consecución del objetivo último de la Convención y la promoción de un desarrollo sostenible y resiliente al clima (2014)

Por otro lado, los países que suscribieron la Declaración de Lima ratificaron su compromiso de fomentar y hacer posible el diseño y ejecución de programas de educación sobre el fenómeno del cambio climático dirigido al público, con la finalidad de incentivar su participación y dar a conocer los efectos del mencionado fenómeno tanto a nivel nacional y según proceda a nivel subregional conforme a las leyes y reglamentos nacionales.²²

Asimismo, es importante señalar que la Declaración de Lima fue determinante para la realización del Acuerdo de París.

En consecuencia nuestro país debe asumir la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir lo establecido en la Declaración Ministerial de Lima sobre Educación y Sensibilización y en ese sentido la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido gracias al trabajo concertado de sus docentes tiene una metodología para fomentar la educación ambiental en los estudiantes, en el marco de sus proyectos educativos ambientales, a pesar que el Estado no necesariamente cumple la función de difundir adecuadamente las propuestas establecidas en las normas educativo ambientales y/o de fortalecer las propuestas que ya han sido implementadas.

- El Acuerdo de París es un documento que reúne los acuerdos y conclusiones de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) celebrada en París en el año 2015.

En el apartado 1 del artículo 11°, y en el artículo 12° del mencionado Acuerdo se hace un claro énfasis en la necesidad de que los estados que son parte cooperen en fomentar y facilitar la capacitación, sensibilización, información y participación del público en general en temas relacionados al cambio climático y de esa manera aplicar medidas de adaptación y mitigación para llevar a cabo una lucha eficaz contra el cambio climático.²³

²² Declaración Ministerial de Lima Sobre la Educación y la Sensibilización, firmada durante la realización de la COP 20 para fortalecer la educación ambiental. Realizada del 01 al 12 de diciembre del año 2014

²³ Acuerdo de París adoptado en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) celebrada en Paris en el año 2015.

Así mismo, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en el año 2015 se aprobaron 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS con sus 169 metas comprometiendo a los 193 países que suscribieron el acuerdo a cumplir gradualmente cada uno de los ODS hasta el año 2030.

Por lo tanto, el año 2015 significó un año en el cual los países del mundo renovaban su compromiso con el planeta dado que terminaba el decenio de la educación para el desarrollo sostenible y empezaba otro período de 15 años, con el acuerdo por unanimidad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para alinear los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS a sus políticas de Estado y de Gobierno.

De esta manera las instituciones públicas del Perú asumieron la responsabilidad de adecuar el contenido de sus políticas a los 17 ODS, promoviendo la paz, las alianzas, el respeto por las personas, la prosperidad y el cuidado del planeta. Es preciso mencionar que cada uno de los 17 ODS incluye metas e indicadores sumando un total de 169 en el primer caso y 232 en el segundo, los cuales pueden estar entrelazados unos con otros.

Por consiguiente, la Agenda 2030 representa una gran oportunidad para el mundo y especialmente para América Latina y el Caribe porque ha tenido en cuenta temas que se consideran de gran importancia para nuestros países, como son la reducción de la pobreza extrema y el hambre, la educación de calidad, el cambio climático, el trabajo digno, entre otros.

En ese sentido, con respecto a nuestro trabajo de investigación, debemos resaltar tres ODS que se encuentran estrechamente relacionados con el mismo, los cuales están desagregados en sus correspondientes metas, y son los siguientes:

Tabla 6

ONU: Objetivos del Desarrollo Sostenible enfocados en la investigación

ODS 4.- Educación de calidad	Meta 4.7.- De aquí al 2030 garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
ODS 12.- Producción y consumo responsables	Meta 12.5.- De aquí al 2030 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
ODS 13.- Acción por el clima	Meta 13.3.- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Portada - Desarrollo Sostenible

La información consignada en los ODS y sus respectivas metas seleccionadas son de absoluta relevancia para la presente investigación porque se vinculan los contenidos con los objetivos que se pretenden alcanzar reconociendo como prioridad la capacitación, la sensibilización, el respeto por el entorno, en otras palabras la generación de conciencia ambiental en los estudiantes con la finalidad de procurar el desarrollo sostenible evitando y/o reduciendo aquellos elementos que ponen en peligro el entorno.

Marco Normativo Nacional

A continuación, he considerado las normas peruanas que se constituyen en el fundamento de la presente investigación.

- A partir de la Cumbre de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro en 1992, la Constitución Política del Perú de 1993 incorpora por primera vez dentro del catálogo de derechos fundamentales en su artículo 2° inciso 22 lo siguiente: “es derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”.

Existe una notoria diferencia con la Constitución Política, que la precede, del año 1979 la cual no incluyó el derecho a “gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida de la persona” en la sección correspondiente a los derechos fundamentales de la persona, sino que por el contrario hacía referencia a ello en el Capítulo II artículo 123 denominado “De los Recursos Naturales” de la citada Carta Magna.

Gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida tal y como está redactado en la Constitución de 1993 se encuentra incluido de forma implícita en los objetivos de la presente investigación dado que la misma se enfoca en examinar si la UGEL Casma cumple con el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y en consecuencia de los estudiantes para contribuir con un ambiente óptimo y en buenas condiciones para la vida.

- La Ley General de educación peruana N°28044 señala, en su artículo 8°, como uno de los principios de la educación a “la conciencia ambiental que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida”.

En ese sentido, el artículo 8° de la Ley General de Educación impacta en la presente investigación en la medida que reafirma la necesidad de plantear la

toma de conciencia ambiental desde la Educación Inicial, creando en lo posible programas que sean sostenibles en el tiempo y que involucren la participación no solo de los niños, niñas y jóvenes sino de docentes, padres de familia, comunidad y autoridades locales o comunitarias.

En línea a ello en el artículo 76° de la Ley General de Educación se establece que la Dirección Regional de Educación, como órgano especializado del Gobierno Regional, tiene la responsabilidad de impulsar la ciencia y la tecnología en el sistema educativo. Para lograr aquello es importante que permanezca en constante coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, velando por la participación de los diferentes actores sociales.

Por lo tanto, el especialista de ciencia y tecnología de la Dirección Regional de Educación de Ancash si bien es cierto tiene que cumplir las funciones que le corresponden a su cargo, las mismas no se encuentran plasmadas en una norma sino que le son asignadas por resolución y al respecto el especialista de ciencia y tecnología de la Dirección Regional de Educación de Ancash tiene la obligación de promover la realización de proyectos que se enfoquen en fortalecer las prácticas educativas que contribuyan al desarrollo sostenible en base a la previa identificación de problemas ambientales a nivel local, regional y global, asimismo debe desarrollar conocimientos, valores, actitudes y prácticas que permitan a la comunidad educativa cultivar una relación apropiada con el ambiente, sin dejar de lado las capacitaciones a los especialistas de cada UGEL, la actualización del plan educativo ambiental, la formación y capacitación de las brigadas ambientales y gestión de riesgo de desastres en las instituciones educativas entre otras.

Con respecto a la UGEL Casma, según el artículo 25° del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la UGEL Casma aprobado por RD N°000482 UGEL-C, el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL tiene funciones que concuerdan con las funciones del especialista con el mismo cargo en la DREA y en ese sentido debe promover actividades para difundir la ciencia, la tecnología y el ambiente, así como también realizar capacitaciones

dirigidas a los docentes e informes enfocados en los temas de su competencia, entre otras actividades que le sean asignadas por el área de gestión pedagógica.

De esta manera la educación ambiental no debe ni puede quedarse en solo planes nacionales que no promuevan la ciencia y tecnología, así como el trabajo diario con los niños, niñas y jóvenes ciudadanos si el objetivo es formarlos como ciudadanos ambientalmente responsables.

- La Política Nacional de Educación Ambiental- PNEA aprobada por Decreto Supremo N° 017-2012-ED se constituye en el documento y marco oficial a partir del cual se llevan a cabo todas las estrategias de educación ambiental que se realizan desde el ámbito público o privado.

En ese sentido, en la PNEA se sostienen las iniciativas educativo ambientales que se están implementando en la I.E. 88104 María Parado de Bellido, asimismo es importante resaltar que la PNEA tiene cinco objetivos que se presentan a continuación:

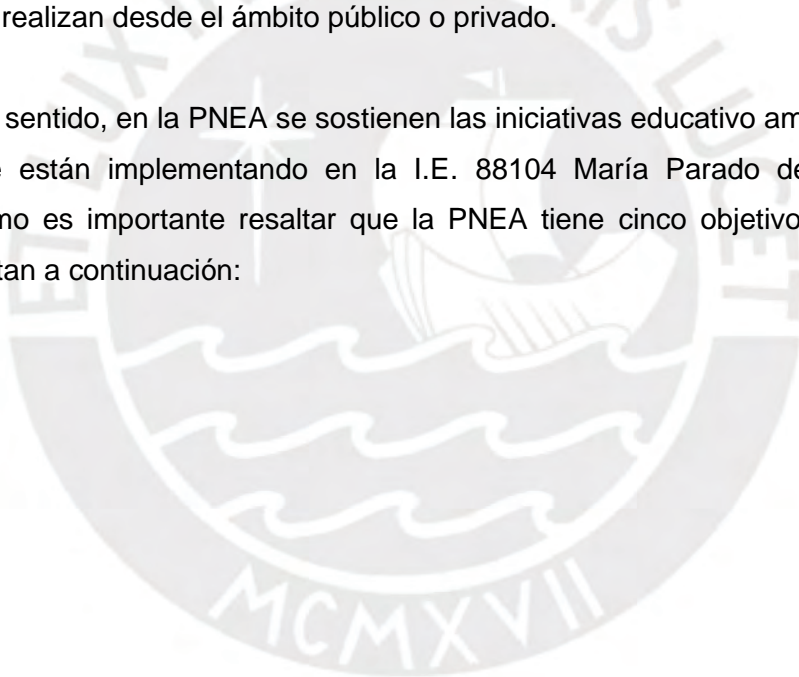


Tabla 7

MINEDU: Objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental

Asegurar el enfoque ambiental en los procesos y la institucionalidad educativa, en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas.
Desarrollar una cultura ambiental apropiada en el quehacer público y privado nacional.
Formar una ciudadanía ambiental informada y plenamente comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales y en su participación en el desarrollo sostenible.
Asegurar la interculturalidad y la inclusión social en los procesos y recursos de la educación, comunicación e interpretación ambiental.
Asegurar la accesibilidad de la información ambiental, así como la investigación en educación y cultura ambiental.

Fuente: Adaptación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Versión amigable. 12.pdf

Asimismo, la PNEA en sus lineamientos de política establece lo siguiente para fortalecer el enfoque ambiental en la educación básica:

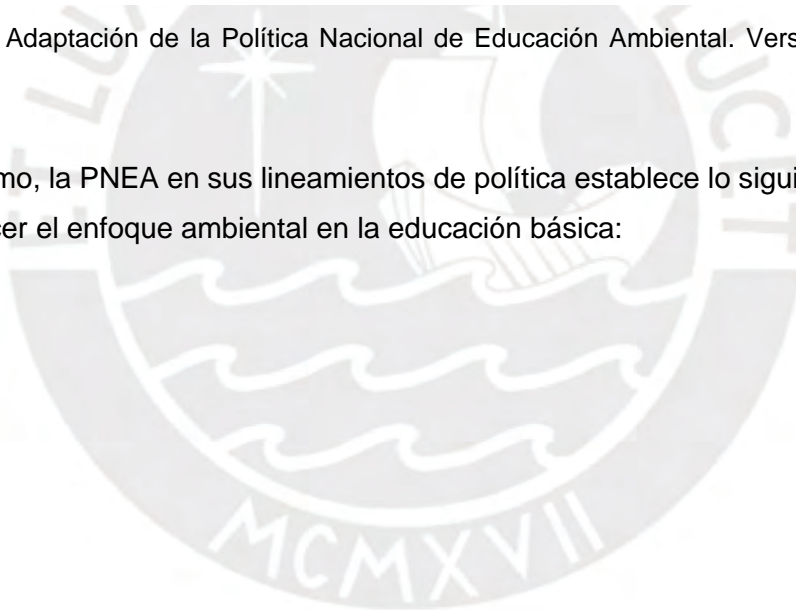


Tabla 8*MINEDU: Lineamientos de política de la PNEA*

Lineamiento 1	Aplicar el enfoque ambiental en la educación básica a través de la gestión institucional y pedagógica, la educación en ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo y otros que contribuyen a una educación de calidad y una cultura de prevención y responsabilidad ambiental.
Lineamiento 2	Promover la transversalidad de la educación ambiental, articulada con los proyectos educativos y de desarrollo local, regional y nacional.
Lineamiento 3	Afianzar la <u>transectorialidad</u> de la educación ambiental en las instituciones educativas.
Lineamiento 4	Incorporar el enfoque ambiental en todos los instrumentos de gestión educativa como el proyecto educativo institucional (PEI), el proyecto curricular institucional (PCI) y el plan anual de trabajo (PAT)
Lineamiento 5	Implementar proyectos educativos ambientales integrados, aprovechando los avances científicos y tecnológicos y fomentando el emprendimiento, la crítica, la inventiva e innovación.
Lineamiento 6	Constituir comités ambientales como forma básica de organización de las instituciones para los fines de la educación ambiental
Lineamiento 7	Articular las acciones de educación ambiental de las instituciones educativas, el hogar y la comunidad local.
Lineamiento 8	Fortalecer las competencias en educación y comunicación ambiental de docentes y promotores con programas y proyectos públicos y privados.

Fuente: Adaptación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Versión_amigable_12.pdf (p.23-26)

- La Unidad de Educación Ambiental-UEA, como unidad funcional no orgánica en la Dirección General de Educación Básica Regular fue creada por RM 177-2015-MINEDU, tiene a su cargo la labor de promover, orientar, coordinar y articular la aplicación de la PNEA en el sistema educativo, haciendo énfasis en el enfoque ambiental con el objetivo de velar por “la formación integral de los estudiantes y la conservación de los recursos naturales” (MINEDU, 2015, Artículo 1).

- El Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y cuya vigencia se extendió por cinco años se constituyó como un instrumento de gestión pública que permitió conocer con mayor claridad sobre los diversos alcances de la educación ambiental en el país, gestionando así las bases necesarias para la implementación de la PNEA en el sistema educativo nacional.

La misión del PLANEA se enfocó en: “Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional” (2016, p.32).

Por lo tanto, el PLANEA como instrumento implementador de la PNEA ha contribuido con facilitar su ejecución con respecto a la estrategia de aprendizaje en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido para que los estudiantes aprendan las materias con un enfoque ambiental transversal, de acuerdo a lo establecido por el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular, asimismo el PLANEA en los tres niveles de educación (inicial, primaria y secundaria) cumplió con promover los Proyectos educativos ambientales integrados también conocidos como PEAI.

- La Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, contempla entre sus objetivos principales “Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía” para lo cual se adhiere a lo establecido por la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA y el

Currículo Nacional de la Educación Básica al enfocarse en promover el desarrollo de actividades que se efectúen de forma ambientalmente adecuada a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.

Por lo tanto, a partir del marco normativo nacional y convenios internacionales suscritos por el Perú, que reconocen a la educación ambiental como un componente esencial de la educación, se circunscribe la experiencia educativo ambiental de la I.E. 88104 María Parado de Bellido, de tal manera que a través de las prácticas educativas ambientales se priorice un aprendizaje transversal de la educación ambiental que promueva y fortalezca el desarrollo sostenible desde las aulas formando ciudadanos responsables con el cuidado del ambiente.

- La Ley General del Ambiente 28611 entró en vigor en el año 2005 en reemplazo del antiguo Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del año 1990.

Esta ley plasma en su artículo 127° todos aquellos temas que se encuentran engarzados a la presente investigación, de esta manera establece cuales son los lineamientos orientadores de la política nacional de educación ambiental haciendo énfasis en promover una educación ambiental integral como un proceso a partir del cual la persona desarrolle las conductas y comportamientos necesarios para contribuir al desarrollo sostenible del país.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación la institución educativa que es parte de esta investigación si bien es cierto desarrolla actividades educativo ambientales que no siempre son parte de una estrategia es indispensable que se considere la normativa nacional, a efectos de coordinar de manera articulada con las diferentes entidades del Estado y la sociedad civil para procesos de educación y comunicación ambiental, cuando se trate de prestar especial relevancia a temas de cultura y transversalidad de la educación ambiental.

Por lo tanto, la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido puede establecer alianzas con organismos no gubernamentales y otras instituciones del Estado como son el Ministerio de Educación o el Ministerio del Ambiente, así como con instituciones privadas, de tal manera que desarrollen proyectos educativos ambientales integrados con enfoque ambiental con el objetivo de asegurar la transversalidad del aprendizaje en base al currículo nacional de la educación básica.

- El Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU aprueba los lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica estableciendo en su artículo 5 la organización de los Comités de Gestión Escolar (Condiciones operativas, bienestar y pedagógico) y las funciones que les corresponden a cada uno debiendo asumir los compromisos de gestión escolar 3, 4 y 5 que todos los años son determinados por el Ministerio de Educación.

Así mismo, la Resolución Ministerial 189-2021-MINEDU establece cuales son las Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar de la Educación Básica Regular reconociendo al Comité de Gestión Pedagógica como el responsable de asumir el Compromiso de Gestión Escolar 4 enfocado en promover la Gestión de la práctica pedagógica la cual se encuentra enfocada al logro de los aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

En ese sentido, se considera importante conocer en la presente investigación de qué manera el Comité de Gestión Pedagógica de la I.E. 88104 María Parado de Bellido puede asumir el compromiso de impulsar las prácticas pedagógicas de los docentes, así como promover los espacios adecuados para ello.

2.3 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA aprobada por Decreto Supremo N° 017-2012-ED establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados que tienen como misión generar una ciudadanía

ambientalmente responsable, así como una sociedad que sea sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad para el desarrollo sostenible del país.

En ese sentido la PNEA sitúa en primer lugar como acciones primordiales el fortalecimiento de la ciudadanía, la comunicación y educación ambiental, las cuales deben hacerse efectivas en las instituciones educativas y organizaciones de la sociedad mediante la incorporación, el desarrollo y/o fortalecimiento del enfoque ambiental, el mismo que en las instituciones educativas de la educación básica regular deberá ser transversalizado en los instrumentos pedagógicos e institucionales, poniendo especial énfasis en los proyectos educativos ambientales integrados-PEAI.

La PNEA se constituye en uno de los hitos fundamentales en el proceso de desarrollo de la educación ambiental en nuestro país al definir el perfil de ciudadano que debe tener toda persona que egresa de la educación básica regular, técnica y/o universitaria además de la comunidad en general. Por tal motivo, en este contexto, entre los años 2013 y 2015, el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio del Ambiente planificaron la implementación de la PNEA y la elaboración del Plan Nacional de Educación Ambiental, previa coordinación y participación de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía con la finalidad de obtener un instrumento válido que establece acciones específicas, responsabilidades y metas para implementar la Política Nacional de Educación Ambiental haciendo efectiva la transversalización del enfoque ambiental establecido en la PNEA.

Por lo tanto, resulta fundamental para la presente investigación conocer los alcances que la PNEA, como documento oficial, con el respaldo del PLANEA formulan sobre el enfoque ambiental para que sea aplicado mediante la transversalización de este en la gestión institucional y pedagógica de la programación curricular del sector educativo.

En ese sentido el CNEB (2016) al definir el enfoque ambiental como un orientador de los procesos educativos que se dan en toda la vida del individuo resalta la importancia que tiene el papel de la educación ambiental en la formación de los ciudadanos, de tal manera que en sus actividades cotidianas manifiesten un comportamiento consecuente con el cuidado del ambiente.

Es importante reconocer que el enfoque ambiental incluye tanto el componente de gestión escolar como componentes temáticos, los cuales respaldan el desarrollo de competencias. Por ello, resulta crucial familiarizarse con los instrumentos y temas que integran dichos componentes.

En primer lugar, en la gestión escolar están incluidos los siguientes instrumentos:

-El proyecto Educativo Institucional (PEI). - de acuerdo a la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, el PEI es un instrumento que orienta la gestión de la I.E. Tiene una duración de mediano plazo y brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos.

-El Plan Anual de Trabajo (PAT).- según la Resolución Viceministerial N°011-2019-MINEDU, es un instrumento fundamental dado que sintetiza los objetivos estratégicos del PEI en actividades que se realizarán durante el año y en las cuales deberán estar incluidas aquellas que fomentan y promocionan la educación ambiental.

-Reglamento Interno (RI). - el RI es un instrumento destinado a regular la organización y el funcionamiento de la I.E., estableciendo pautas y/o procedimientos para una sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.

-El Proyecto Curricular Institucional (PCI). - este instrumento de gestión dirige los procesos pedagógicos de la I.E para la mejora de los aprendizajes, teniendo en cuenta que el Currículo Nacional de la Educación Básica es la base para la elaboración del PCI, por ello se insertan aquí el Plan de estudios de acuerdo a

cada nivel, así como las orientaciones pedagógicas en torno a la planificación curricular y otros.

Por otro lado, los componentes temáticos del enfoque ambiental que plantea la PNEA y que son desarrollados por el PLANEA son los siguientes:

Tabla 9

MINEDU: Componentes temáticos del enfoque ambiental según la PNEA

Educación en cambio climático	Se orienta a incrementar la conciencia y la capacidad adaptativa para la acción frente al cambio climático. Comprende los temas de biodiversidad, suelo y aire.
Educación en salud	Nos permite lograr estilos de vida saludables en la comunidad educativa, como una alimentación saludable, entornos saludables sostenibles y hábitos saludables.
Educación en ecoeficiencia	Fomenta el desarrollo de competencias enfocadas en controlar progresivamente los impactos ambientales y la intensidad de recursos consumidos por la comunidad educativa en las II.EE. Comprende los temas de energía, cultura del agua y manejo de residuos sólidos.
Educación en gestión del riesgo	Permite fortalecer la cultura de la prevención, gestión y adaptación. Comprende los temas de cultura de prevención y zona segura.
Educación en biodiversidad	Permite orientar el desarrollo de competencias para el cuidado y conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos que estos brindan, permitiendo también orientar el desarrollo de áreas naturales protegidas.

Fuente: Elaborado a partir de Plan Nacional Educación Ambiental 2017-2022.pdf

Estos componentes temáticos se formulan a partir del análisis del PEI, se desarrollan en el PAT, y pueden ser trabajados de diversas formas, por ejemplo, a través de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados-PEAI, los cuales se fundan sobre los instrumentos de gestión escolar (a nivel institucional y pedagógico). Los PEAJ serán explicados más adelante, con mayor detalle, en la presente investigación.

En consecuencia, según el PLANEA la DIGEBR- Dirección General de Educación Básica Regular a través de la Unidad de Educación Ambiental y en coordinación con los órganos competentes del MINEDU, pueden lograr la implementación del enfoque ambiental por medio de las siguientes líneas de acción en los diferentes niveles de la educación básica:



Tabla 10

MINEDU: Líneas de acción del PLANEA para implementar el enfoque ambiental en los diferentes niveles de la educación básica

Incorporación del Enfoque Ambiental	en la normativa, planes, proyectos e instrumentos de gestión institucional y pedagógica, de forma articulada con las direcciones generales competentes y las direcciones de línea, así como orientadas al Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de la Educación Básica.
Fortalecimiento de Capacidades	de Directivos, Docentes y demás miembros de la comunidad educativa, a fin de brindar orientaciones para la aplicación, acompañamiento y monitoreo del enfoque ambiental en las II.EE.
Desarrollo de espacios educativos saludables y sostenibles y recursos pedagógicos	con enfoque ambiental para lo cual se han elaborado guías para docentes y estudiantes.
Gestión de sinergias comunitarias, educativas y locales	Impulsando la promoción e implementación de convenios marco interinstitucionales y sus respectivos planes de trabajo con el MINSA, MINEDU, ANA, MINEM y MIDIS entre otras instituciones clave, a fin de fortalecer la aplicación del enfoque ambiental.
Promoción del enfoque ambiental	a través de concursos educativos ambientales y de la incorporación del enfoque ambiental en otros concursos del MINEDU.
Monitoreo y Evaluación del enfoque ambiental	que se lleva a cabo con el llenado y el envío de la Matriz de Logros Ambientales en línea, la cual se aplica a nivel de DRE, UGEL e I.E

Fuente: Elaborado a partir de Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.pdf

En ese sentido el primer paso para que el enfoque ambiental se transversalice en la programación curricular de las instituciones educativas es que sea incorporado en la normativa, planes, proyectos e instrumentos de gestión institucional y pedagógica, para lo cual en las instituciones educativas es necesario que documentos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno (RI) que se encuentran incluidos en la gestión institucional, incorporen acciones, recursos y responsabilidades referidas al enfoque ambiental.

De la misma manera, el Proyecto Curricular Institucional (PCI), como instrumento de la gestión pedagógica con la programación curricular anual, las unidades, sesiones y proyectos de aprendizaje deberán incluir aprendizajes relacionados con los componentes temáticos del enfoque ambiental.²⁴

2.4 INVESTIGACIONES RELACIONADAS

A nivel nacional

2.4.1 Pontificia Universidad Católica del Perú: Trabajo académico para optar el título de segunda especialidad en la enseñanza del área de formación ciudadana y cívica para el nivel de educación secundaria de educación básica regular denominado: Los Proyectos Educativos Ambientales Integrados como estrategia para el cuidado de los espacios públicos en la Institución Educativa 3043 Ramón Castilla, San Martín de Porres. Lima 2018.

Autor: María Esther Palomino Carpio

La investigación consultada se realizó con estudiantes del nivel secundario de la I.E 3043 Ramón Castilla ubicada en el distrito de San Martín de Porres en la

²⁴ Ministerio de Educación. (2017). Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Espacios de Vida EsVi. Directores, directoras y docentes de educación primaria.

línea de nuevas formas de aprendizaje a través de los proyectos educativos ambientales integrados.

La gran mayoría de los estudiantes pertenecen al distrito de SMP y por ello comparten características socioculturales similares propias del contexto, como lo es proceder de hogares disfuncionales, por lo que usualmente son cuidados por sus abuelos o algún familiar, presentándose situaciones en las que algunos estudiantes tienen que cuidar a un hermano menor o por el contrario hay un hermano mayor que cuida de ellos. Sus familias por lo general se dedican a actividades de comercio y de servicios como hospedajes, peluquerías, ferreterías, farmacias y bodegas.

En ese contexto, el presente trabajo académico también evidencia que los docentes a pesar de tener estudios de maestría, tienen debilidades en la aplicación de las rutas de aprendizaje, en el adecuado control del tiempo para llevar a cabo sus sesiones, además de no tener técnicas adecuadas para promover el trabajo en equipo entre los estudiantes, lo que impediría que no se logren alcanzar resultados satisfactorios de aprendizaje.

Por tal motivo la investigación tiene como objetivo principal empoderar a los docentes con la finalidad de que propongan estrategias innovadoras en sus sesiones de aprendizaje y que puedan aplicarlas con sus estudiantes, para que los mismos desarrollen una conciencia ambiental para la protección de los espacios públicos y del medio ambiente gracias a una mejora en sus actitudes y valores de tal manera que se logre prestar atención a la problemática ambiental que afecta a la comunidad de la I.E 3043 Ramón Castilla, donde los estudiantes exteriorizan poco compromiso con el buen mantenimiento de los espacios públicos.

En ese sentido, para llevar a cabo la labor mencionada en el párrafo anterior, la investigación propone que la institución educativa incorpore el enfoque ambiental de manera transversal en los documentos de gestión institucional y gestión pedagógica, para que después sea factible que los docentes

desarrollen las sesiones pedagógicas con enfoque ambiental de forma transversal y a su vez lo puedan poner en práctica a través de los proyectos educativos ambientales integrados.

En la presente investigación se han considerado dos definiciones para los proyectos educativos ambientales integrados también llamados PEAI siendo una de ellas la definición proporcionada por el Ministerio de Educación a través del fascículo “Las rutas de aprendizaje: Proyectos de Aprendizaje para el logro de Competencias”, como también la definición proporcionada por el Decreto Supremo 016-2016-MINEDU, como “Proyectos de Aprendizaje que tienen por finalidad fortalecer la conciencia ambiental y los logros de aprendizaje movilizand o procesos emocionales, cognitivos y creativos, la valoración de la diversidad cultural, la equidad de género y la responsabilidad ambiental y la salud” (MNEDU, 2016, p.20).

Por lo tanto, a partir de lo establecido en las mencionadas normas educativas, con respecto a la forma de implementar el enfoque ambiental, la Institución Educativa Ramón Castilla llevó a cabo un PEAI con la finalidad de atender la problemática ambiental que en aquel momento afectaba a la comunidad educativa, dado que los estudiantes manifestaban poco compromiso con el cuidado de los espacios públicos.

En ese sentido, los docentes en principio identificaron como problema ambiental principal en su comunidad “una inadecuada gestión de residuos sólidos”, posteriormente elaboraron la matriz FODA, después el árbol de problemas y de objetivos, asimismo terminaron de elaborar y/o desarrollar las herramientas y partes esenciales del PEAI como objetivos, justificación, matriz de consistencia, cronograma de actividades y presupuesto, para finalmente proceder a ejecutar el PEAI.

La investigación concluye con el logro de tres resultados: docentes que conocen y pueden aplicar estrategias que promueven en los estudiantes el mantenimiento y protección de los espacios públicos y el medio ambiente,

docentes que ejecutan estrategias adecuadas en el desarrollo de los Proyectos Educativos Ambientales Integrales y docentes que efectúan investigaciones sobre la autogestión del procesamiento de los residuos sólidos.

Finalmente, es posible afirmar que los docentes se empoderaron en el diseño y preparación de proyectos educativos ambientales logrando el desarrollo de una cultura ambiental.

2.4.2 Universidad San Ignacio de Loyola: Trabajo académico para optar el título profesional de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico denominado: “Prácticas medio ambientales amigables como oportunidad para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes de la Institución Educativa pública N°31511”, Lima 2018.

Autor: Julio César Gonzales Aguilar

La investigación consultada se realizó en la I.E. N°31511 “Lorenzo Alcalá Pomalaza” ubicada en la provincia de Concepción, distrito Concepción, departamento de Junín en la línea de nuevas formas de aprendizaje a través de las prácticas medio ambientales amigables.

El presente trabajo académico responde a la problemática enfocada en las deficientes prácticas ambientales por parte de los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo estudiantes, asimismo responde al desconocimiento del manejo de adecuadas estrategias didácticas de algunos docentes con respecto a la utilidad del enfoque ambiental, quienes usualmente desarrollaban sus sesiones de aprendizaje de una forma tradicional con clases rutinarias que no promovían la reflexión en los estudiantes generando limitaciones en el desarrollo de competencias y capacidades.

En ese sentido, los objetivos de la investigación se focalizaron primero en transversalizar el Enfoque Ambiental en la Gestión Curricular (planificación curricular, proyecto educativo ambiental etc.); segundo, acompañar la práctica

docente dentro y fuera del aula de clases promoviendo de esta manera el aprendizaje crítico reflexivo, basado en el enfoque ambiental y tercero promover la construcción de biohuertos, una estación meteorológica, un huerto de plantas medicinales y un vivero escolar con la finalidad de desarrollar prácticas y actitudes basadas en la temática de cambio climático, ecoeficiencia, gestión de riesgos de desastres y salud medio ambientales amigables como oportunidad para lograr que los estudiantes alcancen un aprendizaje significativo.

En consecuencia, la I.E N°31511 “Lorenzo Alcalá Pomalaza” para cumplir con cada uno de los objetivos trazados tuvo que diseñar y ejecutar una propuesta encaminada a promover las prácticas medio ambientales amigables, con la finalidad de alcanzar logros de aprendizaje significativos en los estudiantes, siendo necesario en principio enlazar el enfoque ambiental con los documentos de gestión institucional y pedagógica a fin de realizar sesiones de aprendizaje fuera del aula de clases en los espacios donde previamente se habían instalado biohuertos, estaciones meteorológicas y huertos de plantas medicinales, asimismo se promovió en los estudiantes actitudes medio ambientales amigables fomentando el cuidado y protección del entorno natural de su escuela y la localidad, además del trabajo cooperativo entre estudiantes y docentes.

La presente investigación concluye resaltando la importancia que significa el liderazgo demostrado por los docentes el cual hace posible la participación de los padres y madres de familia lo que conlleva que sus hijos e hijas logren mejorar sus aprendizajes. De la misma manera la institución educativa ha incorporado el enfoque ambiental en el plan curricular y con ello está haciendo posible la elaboración de sesiones de aprendizaje fuera del aula de clases consiguiendo con ello la adecuación de espacios destinándolos a huertos de plantas medicinales, un vivero escolar o una estación meteorológica.

A nivel internacional

2.4.3 “La transversalidad de la educación ambiental en dos instituciones educativas del departamento de Nariño, Colombia”: Estudio realizado por investigadores de la Universidad de Nariño. Nariño 2020.

Autores: Rivas-Escobar, Hernán Modesto

Luna Cabrera, Gloria Cristina

Moreno-Molina, Angela Andrea

La presente investigación se realizó en dos instituciones educativas públicas del departamento de Nariño en Colombia, una ubicada en el sector rural (Chachagui) y otra en el sector urbano (Morasurco).

El objetivo de esta investigación fue determinar de qué manera la dimensión ambiental se está transversalizando en el currículo escolar a través de los proyectos ambientales escolares PRAE, para lo cual fue fundamental conocer las percepciones de los docentes.

En ese sentido se empleó una metodología de investigación cualitativa sustentada en la acción participativa que permitió que se emplearán los instrumentos y herramientas suficientes para capturar y analizar la información proporcionada por los docentes la misma que se complementó con encuestas y entrevistas a partir de un análisis exhaustivo sobre los PRAE que desde lo pedagógico permite analizar la problemática ambiental de la institución educativa, tratando de encontrar soluciones de acuerdo a la realidad de la misma, buscando fomentar la participación de la comunidad educativa así como de las instituciones que se encuentran en su entorno con la finalidad de integrarlas en la búsqueda de un objetivo común.

Sin embargo, los PRAE, de acuerdo a lo señalado por la presente investigación, se encontrarían limitados por un sistema educativo que impone un elevado número de asignaturas sustentado en las competencias y en los derechos básicos de aprendizaje enmarcando a la educación en una estructura

rígida, a pesar que los documentos normativos promueven proyectos institucionales que se enfocan en la libertad de cátedra y en el protagonismo que debe tener el estudiante en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, parte del problema estaría centrado en la confusión que tienen los docentes con respecto a los conceptos de transversalidad, educación y ambiente y en tal sentido sería necesario que a partir de lo mucho o poco que saben los docentes se podría construir un modelo de enfoque de educación ambiental, estructurándose luego una estrategia para transversalizar la educación ambiental.

La investigación concluye señalando que es primordial que el currículo educativo relacione los contenidos de las áreas pedagógicas con el ambiente, más específicamente con los problemas ambientales presentes en el entorno de la institución educativa, ambientalizando de esta manera el currículo y rompiendo con una rigidez impuesta por el mismo sistema educativo.

De la misma manera, se enfoca en señalar que el aula de clases no debe ser el único lugar donde se focalice la enseñanza aprendizaje, sino que además se debería facilitar el empleo de otros espacios para la enseñanza de la educación ambiental.

2.4.4 “La transversalidad de la educación ambiental en el currículo desde las concepciones de los docentes de la educación básica”: Artículo realizado por Nubia Constanza Cárdenas Naranjo de la Universidad Pedagógica Experimental de Venezuela. 2021

Esta investigación se llevó a cabo con los docentes del Colegio San Josemaría Escrivá de Balaguer del municipio de Chía Cundinamarca en la provincia de Sabana al norte de Bogotá y tuvo como objetivo conocer la realidad de la transversalidad de la Educación Ambiental en la Educación Básica con la finalidad de establecer una propuesta para fortalecer la transversalidad de la Educación Ambiental.

En ese sentido, se convocó a docentes del área de las Ciencias Naturales de la Educación Básica regular como líderes de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) quienes con sus aportes contribuyeron a fortalecer la propuesta.

Por lo tanto, gracias a los aportes de los docentes la propuesta consistió en construir estrategias que transformen la relación del hombre con la naturaleza, a través del fortalecimiento de la transversalidad de la educación ambiental y de las competencias ambientales de los estudiantes y en ese sentido generar a largo plazo un impacto positivo en la Comunidad Educativa donde desde lo social se procure convertir a los estudiantes en ciudadanos ambientales, y desde el aspecto económico se procuren establecer estrategias de consumo que no generen un uso desmedido de los recursos naturales.

2.5. ENFOQUE DE DESARROLLO

2.5.1 Enfoque de Desarrollo Humano y fortalecimiento de capacidades

La presente investigación se enfoca principalmente en identificar los diversos espacios y/o formas de aprendizaje a través de los cuales los estudiantes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido, de la región de Ancash pueden desarrollar habilidades para la vida en el proceso de su formación como seres humanos, de tal manera que se forjen como ciudadanos responsables no solo con su propio bienestar sino con el de su entorno.

En ese sentido, formar y fortalecer las capacidades de los estudiantes, así como de los docentes es uno de los intereses principales de la Política Nacional de Educación Ambiental en el ámbito de la innovación y reconocimiento del desempeño ambiental, dado que se pretende fomentar la investigación e innovación en cultura, educación y ciudadanía ambiental.²⁵ Por tal motivo, se considera conveniente desarrollar algunos conceptos como desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades dado que los mismos se irán viendo a lo largo de la investigación.

²⁵ Lineamientos de política de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Amartya Sen (citado por: London & Formichella, 2006) considera que la persona se desarrolla como ser humano cuando ha logrado la libertad en la sociedad, la misma que se manifiesta como una “expansión de las capacidades que disfrutan los individuos” (Pág.19)

En ese sentido, el desarrollo mencionado por Sen solo se alcanzaría si todos los individuos en una comunidad han logrado desarrollarse plenamente en sus capacidades para poder acceder con total derecho a los servicios de salud, educación, a un empleo entre otros o también elegir a la autoridad mejor preparada para su comunidad. De esta manera se podría decir entonces que se ha alcanzado la verdadera riqueza porque se estaría considerando la vida de los individuos que conforman la comunidad.

Por lo tanto, el acceso a una educación de calidad permitiría desarrollar las capacidades de las personas, accediendo a un mejor empleo al ampliar su espacio de socialización, constituyéndose así simbólicamente en el motor de la vida de las personas, a partir del cual pueden tomar sus propias decisiones ya que las mismas estarían basadas en sus propias capacidades.

El PNUD (2016) con respecto a la educación de calidad señala lo siguiente: “El acceso a una educación de calidad es el motor de la transformación social y una herramienta básica de cualquier estrategia integral de desarrollo, en la medida en que permite superar la reproducción intergeneracional de la pobreza, contribuye al logro de la igualdad en varios ámbitos y genera movilidad económica”.²⁶

Una educación de calidad que procure la igualdad de oportunidades para todos y todas es aquella que promueve la Política Nacional de Educación Ambiental dado que se dispone a incorporar, desarrollar y/o fortalecer la aplicación transversal del enfoque ambiental en todos los niveles y áreas de enseñanza

²⁶ PNUD – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - “Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe”, 2016, pág.145.

de las instituciones educativas a nivel nacional. De tal manera que sea posible que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos de una manera integral, con ética, respetando a sus semejantes, así como al ambiente, no siendo meros receptores de información sino en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

En ese sentido, en el caso puntual del centro poblado Nivín donde se encuentra la institución educativa que es objeto de esta investigación, los niños, niñas y jóvenes al encontrarse en situación de pobreza y/o pobreza extrema tienen una oportunidad para reencontrarse con su entorno y conocer el valor ambiental, social y económico de los recursos naturales que los rodean, convirtiéndose ello en una oportunidad para mejorar su calidad de vida y la de sus familias gracias a una herramienta transformadora como lo es la educación siendo esta un fin en sí mismo y no un medio como impulsor del desarrollo humano. Como dice Nussbaum (1997, citado por Trueba), la educación para “cultivar la humanidad”.

La educación se constituye en consecuencia en un elemento que transforma la vida de los niños, niñas y jóvenes como lo remarca el Informe de Desarrollo Humano 2020, cuando señala lo siguiente:

La educación desempeña más que una función instrumental, sino que tiene el propósito de transformar a través de la exposición a amplios valores humanos y la promoción del pensamiento crítico para lograr que las personas sean políticamente activas y conscientes. (p. 154)

Parfraseando a Ospina Raye (2008) ²⁷la educación requiere en sí de ambientes de aprendizaje que sean motivadores para los estudiantes, de tal manera que se sean adecuados para el aprendizaje, donde se sientan libres de hacer, de expresarse y donde se sientan valorados sin ser juzgados por su forma de pensar, sino que por el contrario sean respetados en su autonomía y total diversidad.

²⁷ http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S_0120-53072008000300001&script=sci_arttext

La experiencia de la I.E 88104 María Parado de Bellido adquiere relevancia al ser una expresión práctica de la educación ambiental donde los estudiantes aprenden haciendo mientras llevan a la práctica lo aprendido en el aula convirtiéndose así en los edificadores de sus propios aprendizajes, internalizando los conocimientos y siendo capaces de conservarlos y compartirlos con las demás personas. Con respecto a ello Sen al igual que Nussbaum como promotores del enfoque de capacidades humanas consideran que una verdadera educación permite alcanzar el desarrollo humano de las personas con plena libertad para tomar sus propias decisiones. Nussbaum añade a ello que una educación liberal es esencial para que las personas puedan ejercer su ciudadanía.

En ese sentido, los docentes de la I.E. 88104María Parado de Bellido motivan y trasladan a los estudiantes a los exteriores (huerto) de las aulas para la realización de las sesiones pedagógicas, de tal manera que a partir de un trabajo colegiado que realizan los docentes, en la organización de sus unidades y sesiones pedagógicas, los estudiantes desarrollan un aprendizaje significativo donde adquieren nuevos conocimientos que alternados con los conocimientos previos impactan directamente en la psicología del estudiante. Una forma de aprender donde los estudiantes se sientan libres de ser, hacer, expresar y manifestar su sentir y emociones, donde educarse signifique estar en libertad fuera de todo sistema de adoctrinamiento y con un currículo educativo que se encuentre adaptado a las necesidades de los estudiantes y no del sistema económico actual.

Martha Nussbaum enumera una lista de diez capacidades o condiciones humanas que considera que son fundamentales para poder vivir realmente en libertad. Mencionándose en esta lista a la educación que debe tener como base el desarrollo humano. Esta sería la descripción de la cuarta capacidad según Nussbaum:

“4. Sentidos, imaginación y pensamiento: Poder usar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “verdaderamente humano”, un modo que se cultiva se configura a través de

una educación adecuada lo cual incluya, aunque en modo alguno se agota en ello, la alfabetización y la formación matemática y científica básica” (Nussbaum 2012: 53)

Por tal motivo es fundamental que los docentes se encuentren lo suficientemente capacitados para que no solo transmitan sus conocimientos teóricos, sino que conozcan la manera de abordar los temas pedagógicos con enfoque ambiental en la práctica de manera transversal de tal manera que permitan que los estudiantes aprendan de una forma vivencial.

Lo señalado en el párrafo anterior se conecta con lo plasmado por la UNESCO (2016) cuando menciona que “las escuelas verdes, los planes de estudios bien formulados y el aprendizaje práctico fuera de la escuela pueden reforzar la conexión de las personas con la naturaleza” (p. 18).²⁸

Así mismo, el Informe de Desarrollo Humano del PNUD perteneciente al año 2020 señala lo siguiente:

No es necesario que este tipo de educación adopte la forma de una asignatura concreta que se imparta en la escuela, sino que pueda integrarse de manera transversal en el plan de estudios, centrándose en un conjunto de aptitudes y no en conocimientos específicos. (p.156)

La relevancia de los enfoques de desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades, para la presente investigación, radica en considerar a la educación como elemento fundamental para que las personas puedan desarrollarse plenamente mediante la adquisición de nuevos conocimientos y/o ampliando los mismos lo que les permita tomar mejores decisiones en el transcurso de su vida y como señala Sen llevar una vida rica y fructífera gracias al desarrollo y bienestar de las personas como seres humanos alcanzando una verdadera libertad que signifique ir más allá de la formación de personas como

²⁸ UNESCO- La Educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. Paris. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526>. 2016.

simples engranajes de un sistema económico cada vez más avasallador con el desarrollo sostenible del país.

2.5.2 Enfoque de educación intercultural y Derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26.2 expresa lo siguiente:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.²⁹

Lo expresado por la DUDH en 1948 no hace sino sentar las bases de lo que ahora conocemos como educación intercultural con un enfoque de derechos humanos y cuyos principios que lo determinan vienen siendo asumidos por nuestro país de manera progresiva, habiéndose aprobado en el año 2015 la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, la cual señala lo siguiente:

El Enfoque Intercultural implica que el Estado valorice e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico- culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

Es necesario asumir entonces que nuestra sociedad se encuentra en constante cambio y que por tanto se constituye en una obligación de los sectores público y privado del país el generar las condiciones para el pleno respeto de todas las personas valorando sus diferencias culturales.

²⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.

El actual Currículo Nacional de la Educación Básica, así como la PNEA reconocen el enfoque intercultural como un enfoque transversal³⁰ que se orienta hacia la formación de un nuevo tipo de ciudadano o ciudadana con nuevos valores y sentido de vida valorando los saberes ancestrales. Por tal motivo la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido ha considerado como parte de sus estrategias para transversalizar el enfoque ambiental en las sesiones de aprendizaje no solo los contenidos teóricos plasmados en las normas y materiales educativos complementarios sino que también ha considerado los saberes previos de los pobladores de las comunidades que se encuentran en el entorno de la institución educativa, y de esta manera los ha incluido en las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en el huerto escolar.

Es así que los aprendizajes van tomando una dirección holística con pleno respeto de las diferencias culturales y la propia identidad y ello se puede ver reflejado tanto en la forma de aprender (sesiones de aprendizaje y/o proyectos educativos) de los estudiantes, así como en la manera en que día a día proyectan lo aprendido.

Rafael Sáez Alonso (2006), considera que la educación intercultural debe entenderse “como un enfoque configurador de un proceso educativo en orden a lograr una comunicación humana plena, dentro de una sociedad que ha llegado a ser intercultural de hecho y a través de una adecuada competencia intercultural” (p.2).

En ese sentido, una educación con enfoque intercultural suscita que los aprendizajes de los estudiantes deben empezar por el respeto y la empatía, reconociéndose unos a otros en la diversidad, articulando lo teórico con lo práctico en sus aprendizajes, intercambiando conocimientos y prácticas así como valorando los saberes ancestrales de los pueblos y la conexión que pueda haber con la naturaleza para lograr un aprendizaje completo con pleno desarrollo de sus capacidades revalorizando a la persona, sus saberes y toda

³⁰ El CNEB (2016) define al enfoque transversal como formas específicas de actuar que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela.

la diversidad cultural evitando de esta manera cualquier forma de parcialidad que se pudiera presentar, “fortaleciendo con ello estrategias de construcción colectiva que permita recuperar la centralidad de los sujetos” (Navarro y Rojas, 2015:25).

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 remarca lo señalado en el párrafo anterior cuando reconoce la diversidad y convoca a la realización de experiencias educativas sensibles y diversas que procuren prestar atención a la inclusión y a la interculturalidad pero desde una visión global, amplia y valorativa de la diversidad cultural y crítica de las brechas de desigualdad, lo cual significa que la educación intercultural no deberá orientarse a desarrollar en los estudiantes actitudes localistas o regionalistas que por el contrario generen el efecto contrario del objetivo que se pretende alcanzar con una educación intercultural enfocada en la diversidad.

El enfoque de educación intercultural y derechos humanos es fundamental en la presente investigación porque una auténtica educación ambiental integra los saberes ancestrales de diversos pueblos y/o comunidades originarias de un territorio con pleno respeto de los derechos humanos y en ese sentido en un país como el Perú, con una gran diversidad de culturas se debe resaltar la importancia de considerar en el proceso de elaboración de los contenidos de las unidades y sesiones pedagógicas así como en los proyectos educativos los conocimientos que se encuentran arraigados en la cultura de la comunidad y de los estudiantes, los mismos que son útiles para fortalecer sus aprendizajes con enfoque intercultural y derechos humanos

2.5.3. Enfoque de Educación Ambiental

La Educación Ambiental tal y como la conocemos hoy en día tiene un origen extracurricular, de tal manera que fueron las instituciones internacionales quienes propiciaron una serie de encuentros, conferencias y programas que permitieron diseñar la trayectoria que debía seguir la Educación Ambiental.

Posiblemente si se tuviera que establecer un inicio de lo que hoy se conoce como Educación Ambiental podría decirse que fue a finales de la década de los años sesenta, donde se empezó a adaptar como respuesta a los problemas del mundo según criterios del desarrollo considerados y plasmados en los diversos Foros y Conferencias Internacionales.

Se debe resaltar que la primera reunión internacional sobre Medio Ambiente organizada por la UNESCO y celebrada en Estocolmo denominada “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente”³¹ llevada a cabo en 1972 llegó a la conclusión que los problemas ambientales se fundamentaban en el desarrollo económico de los países industrializados, y por tanto la Educación Ambiental no podía ser una labor pedagógica únicamente escolar, sino que debía abarcar a toda la población.

La I.E. 88104 María Parado de Bellido al estar ubicada en un área rural, podría aparentemente no encontrarse expuesta a factores altamente contaminantes como en la ciudad, sin embargo como estrategia de enseñanza ha considerado desarrollar un proyecto de aprendizaje que congrega a estudiantes, docentes, padres y madres de familia y personal de servicio que forman parte de la comunidad educativa, para realizar diariamente o semanalmente labores en el huerto correspondientes a la siembra, cosecha, mantenimiento, cuidado, etcétera, con la finalidad de preservar el ambiente de una forma armónica, lo que significa que los aprendizajes no solo están enfocados en los estudiantes sino también en aquellos actores que desempeñan una labor indispensable para el cumplimiento de los fines pedagógicos del huerto.

Respecto a ello Novo (1996) se enfoca en lo siguiente:

Trabajar proyectos pedagógicos solidarios en constante relación con el individuo, la sociedad y con ello contribuir a formar personas con pensamiento autónomo, auténticas, críticas, creativas y solidarias, democráticas y participativas, con sentido de pertenencia social e identidad

³¹ UNESCO-Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente 1972

cultural, capaces de dialogar, de reconocerse entre sí y de auto gestionar cambios e innovaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida (Citado en Rengifo, Quitiaquez & Mora, 2012, p.5).

La Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental realizada en Tbilisi (URSS) en el año 1977 formuló recomendaciones enfocadas en el papel relevante que tiene la educación ambiental, como un proceso continuo cuyo contenido y metodología se va adaptando de acuerdo a los cambios que se suceden en el medio ambiente para facilitar, de esta manera, la comprensión de los problemas ambientales (UNESCO - PNUMA. 1978).

En ese sentido, la educación ambiental tiene como objetivo que el ser humano comprenda que el medio ambiente no solo está constituido por lo natural sino también por aquello que es creado por el hombre y en donde confluyen aspectos sociales, económicos y hasta culturales que contribuyen en la solución de los problemas ambientales (UNESCO - PNUMA. 1978, p.28).

La I.E. 88104 María Parado de Bellido reconoce que debe fomentarse un aprendizaje de la educación ambiental a partir de la fusión del contenido teórico de las guías educativas con los conocimientos tradicionales de la comunidad, valorando, respetando y fomentando la diversidad de culturas, de tal manera que esta unión materializada en sesiones de aprendizaje permita que los estudiantes aprendan a respetar y valorar verdaderamente el medio ambiente.

Así mismo, la mencionada conferencia también consideró que la Educación Ambiental debería integrarse en las políticas educativas de todos los países y dirigirse a todas las categorías de la población.

En ese sentido, la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA y la Ley General del Ambiente N°28611, que determina los lineamientos orientadores de la PNEA se refiere a la educación ambiental, en su artículo 127, de la siguiente manera:

La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuadas, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país (Ley General del Ambiente, Ley N°28611, 2005, art. 127.1)

De la misma manera, el Plan Nacional de Educación Ambiental (2017-2022) señala: “que debe entenderse que la educación ambiental desde su perspectiva transformadora y política es una dimensión indispensable para vivir en plenitud”. Igualmente, es importante tener en cuenta que la educación ambiental, según la Declaración de Lima (2014)³², implica una “responsabilidad ambiental con los bienes comunes y en diálogo con los saberes interculturales en el marco de una coexistencia pacífica y armónica con igualdad de género y solidaridad intergeneracional”.

Esta investigadora considera que el enfoque de educación ambiental se constituye en el eje central de toda la investigación porque se trata de analizar si los docentes están siendo capacitados para incluir el enfoque ambiental de forma transversal en las unidades y sesiones de aprendizaje y con ello fomentar estrategias para transversalizar el enfoque ambiental así como conocer el tipo de metodología de enseñanza que se emplea con los estudiantes de las Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido para incentivar la participación reflexiva y crítica de los mismos frente a los problemas ambientales.

2.6 CONCEPTOS CLAVES

La presente investigación pretende que, en las instituciones educativas a través de la aplicación transversal del enfoque ambiental tanto a nivel pedagógico como institucional, los estudiantes logren desarrollar sus competencias y capacidades mejorando sus aprendizajes a partir de la

³² MINAM y MINEDU-VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Perú 2014

adaptación de espacios naturales al aire libre en aulas activas de clase donde se conviertan en los protagonistas de sus aprendizajes.

En ese sentido, a continuación, desarrollaré algunos conceptos fundamentales que permitirán conocer aquellos factores que están relacionados con una aplicación efectiva del enfoque ambiental en la gestión pedagógica e institucional y con ello mostrar el impacto que pueden generar para la mejora de la educación.

2.6.1 La transversalización del enfoque ambiental en la Gestión Institucional y Gestión Pedagógica

Para Ibis (2000) citado por Rengifo et al., 2012, la transversalidad debe ser entendida como “el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales” (p.6).

En ese sentido, la transversalidad se refiere a la variedad de enfoques transdisciplinarios que pueden aplicarse a un mismo tema de interés general y particular, abarcando aspectos ambientales, sociales, entre otros (Gallo, 1999. Citado en Castillo, 2010).

Se precisa señalar que el actual Currículo Nacional de la Educación Básica que fue aprobado por Resolución Ministerial N° 281-2016-ED transforma en enfoques transversales todos los elementos, que fueron considerados como temas transversales en el currículo anterior del año 2008, incluido la Educación Ambiental.

Los enfoques transversales ofrecen perspectivas y concepciones sobre el mundo y las personas en ciertos contextos de la vida social. Así, estos enfoques se integran en las competencias que se espera que lo estudiantes adquieran, guían constantemente el trabajo pedagógico en el aula y aportan características a los distintos procesos educativos. (RM. N° 281-2016-ED).

Por lo tanto, los enfoques transversales, en la actual currícula educativa, determinan que los estudiantes adquieran las competencias conforme a los temas que se transversalizan constituyéndose estos en el marco a partir del cual los estudiantes desarrollen aprendizajes con un enfoque global, y en ese sentido al ser la educación ambiental un enfoque transversal primordial facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales, como se ha mencionado anteriormente.

Sin embargo, para que la educación ambiental se incorpore en las áreas curriculares, es necesario que sea efectiva la transversalización del enfoque ambiental a través de los documentos de gestión de la gestión escolar (gestión institucional y gestión pedagógica), la cual se constituye en la base para el desarrollo de los componentes temáticos, mencionados en párrafos anteriores.

En tal sentido el enfoque ambiental se transversaliza en los documentos de gestión escolar de la siguiente forma:

Figura 4

Transversalización del enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar



Fuente: <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/enfoque.php>

La institución educativa antes de incorporar y transversalizar el enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar deberá realizar un diagnóstico de la situación del entorno del centro educativo, para lo cual se convoca a las autoridades, docentes y estudiantes, quienes a partir de la elaboración de una matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) contribuirán identificando tanto los aspectos positivos como negativos que determinan el normal o deficiente desarrollo de las actividades en el centro educativo, de tal manera que al finalizar este proceso el PEI cuente con un diagnóstico sólido de la situación o situaciones que podrían estar impactando positiva o negativamente en la I.E.

Entre los problemas u oportunidades ambientales que podrían haberse identificado y estar afectando o aportando positivamente a la institución educativa o a su entorno, podrían encontrarse aquellos que estén relacionados con un tema ambiental y es a partir de aquí que el PEI se convierte en una oportunidad para transversalizar el enfoque ambiental, dado que implica tener en cuenta tanto la problemática como las potencialidades ambientales de la I.E. y de su entorno local. Asimismo, es fundamental tener en cuenta que para la elaboración del PEI se deberán considerar los documentos de gestión como el PEN (Proyecto Educativo Nacional), los PER (Proyectos Educativos Regionales), los PEL (Proyectos Educativos Locales), así como las políticas nacionales, regionales y locales de educación ambiental.

En ese sentido, una vez identificado el problema o la oportunidad ambiental que afecta o beneficia a la comunidad educativa, el PEI se impregnará de enfoque ambiental (visión, misión, compromisos, objetivos de la gestión escolar, acciones de evaluación y monitoreo) luego la institución educativa teniendo como base el Proyecto Curricular Institucional (PCI) como instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos de la I.E. para el desarrollo de los aprendizajes en todos los niveles educativos establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica elaborará una propuesta pedagógica y relevará los problemas o las oportunidades ambientales previamente identificados y priorizados en el diagnóstico del PEI para ser

abordado a partir de un proyecto de aprendizaje, así como atender las demandas que surgen en su contexto social y natural. La mencionada propuesta pedagógica se convierte entonces en el elemento central del PEI porque da sentido a los procesos de gestión pedagógica, ambiental e institucional en la I.E.

Esta propuesta podría consistir en la elaboración de un Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) que permita aplicar el enfoque ambiental o sino también se puede aplicar a través de cualquier componente o componentes temáticos del enfoque ambiental que esté relacionado directamente con la problemática u oportunidad identificada y así ser incorporada en la programación curricular, en unidades que se desglosen en sesiones o cualquier otro proyecto educativo de aprendizaje que se trabaje con los estudiantes etc.

Sin embargo, los PEAIs se convierten en una estrategia pedagógica apropiada para aplicar el enfoque ambiental en la institución educativa, dado que responde a los intereses de la comunidad educativa en general a partir de los problemas y oportunidades ambientales que se identifiquen y así posibilitando que los estudiantes alcancen una visión global del problema y/o oportunidad ambiental actuando desde lo local.

Así mismo, en el marco de la gestión institucional el Plan Anual de Trabajo (PAT) al ser un instrumento que concreta los objetivos y metas establecidos en el PEI deberá reunir las diversas actividades que se realizarán durante todo el año entre ellas las que fomenten la educación ambiental y por tanto si bien es cierto se elabora entre los meses de noviembre y diciembre del año lectivo, se termina de actualizar en el mes de marzo del año posterior dado que se le inserta información actualizada relacionada con el logro de aprendizajes o la matriz de logros ambientales.³³

³³ La Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las II.EE públicas y privadas de la educación básica para el año 2023 define a la matriz de logros ambientales como la herramienta de reporte y evaluación que permite estimar el nivel de logro alcanzado en la aplicación del enfoque ambiental por las II.EE públicas y privadas de la Educación Básica.

Por último, el Reglamento Interno (RI) se actualiza anualmente, aunque puede tener algunos ajustes a lo largo del año debiendo cumplir con promover una sana convivencia escolar en base a los valores y principios presentes en los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica y con respecto al enfoque ambiental incluir las funciones de los brigadistas de educación ambiental y gestión de riesgo.³⁴

2.6.2 Áreas curriculares con enfoque ambiental transversal acorde a la programación curricular por nivel de enseñanza

El Currículo de la Educación Básica (2016) evidencia que hay algunas áreas en las cuales el enfoque ambiental transversal es más evidente que en otras. En ese sentido la Resolución Ministerial N° 649-2016-ED que aprueba los programas curriculares de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria señala cuales son las áreas curriculares donde se visibiliza más el enfoque transversal del medioambiente.

De esta manera en la Programación Curricular de Educación Infantil el enfoque ambiental se puede visualizar de forma transversal en el área de Ciencia y Tecnología cuando la misma señala que los ciudadanos pueden ejercer su derecho a una formación que les permita desenvolverse como ciudadanos responsables de forma autónoma, crítica frente a situaciones que pueden influir en su calidad de vida como en el ambiente de su comunidad o país (Programación Curricular de EI p.186).

En Educación Primaria y Secundaria de acuerdo a lo establecido en la Programación Curricular el enfoque transversal del medioambiente se puede visualizar en las áreas de Ciencias Sociales, Personal Social, Educación Física y Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo.

³⁴ De acuerdo a las modificaciones incorporadas por la R.M N°189-2021-MINEDU

De esta manera las áreas de Personal Social y Ciencias Sociales ayudan a los estudiantes a reconocer el entorno como el espacio donde viven y con el que interactúan, promoviendo su desarrollo personal a través de su protección y uso sostenible. Al formar ciudadanos informados, responsables y activos, estas áreas fomentan el compromiso y la participación crítica en asuntos públicos relacionados con el desarrollo sostenible y el cambio climático. Además, el área de Ciencias Sociales busca que los estudiantes comprendan la realidad del mundo, las experiencias colectivas pasadas y presentes, y el espacio social en el que viven. También pretende que reconozcan los procesos históricos del cambio climático y su impacto actual, desarrollando así una conciencia crítica, solidaria y respetuosa. (Programación Curricular de EP, 2016; Programación Curricular de ES, 2016).

En los niveles de primaria y secundaria, el área de Educación Física integra de manera transversal la temática medioambiental, lo cual favorece el desarrollo de aprendizajes vinculados a la adopción de estilos de vida saludables y buenas prácticas alimenticias. Esto, a su vez, promueve una conciencia crítica y responsable sobre el cuidado de la salud, partiendo de la valoración de una buena calidad de vida. (Programación Curricular de EP, 2016; Programación Curricular de ES, 2016).

Asimismo, desde el área de Ciencia y Tecnología, tanto en primaria como en secundaria, el enfoque ambiental se aborda de manera transversal, lo que permite al estudiante fortalecer su pensamiento crítico y su compromiso con el entorno. Este enfoque lo impulsa a aplicar conocimientos científicos y tecnológicos para interpretar la realidad que lo rodea y plantear soluciones innovadoras que respondan a las necesidades de su comunidad y del mundo, contribuyendo así al bienestar social y ambiental. (Programación Curricular de EP, 2016; Programación Curricular de ES, 2016).

Desde la Educación para el Trabajo el alumnado puede realizar proyectos de emprendimiento con alto potencial de transformación de un bien o servicio

diseñado para resolver una necesidad no satisfecha o un problema económico, social o ambiental (Programación Curricular de ES p.196).

En ese sentido a partir de la Transversalización de la EA en el currículo, sobre todo con mayor influencia en unas áreas más que en otras se contribuye a una educación para el desarrollo sostenible en la escuela que impulse a los centros educativos a diseñar y ejecutar estrategias educativas que prioricen el cuidado del ambiente.

2.6.3 La calidad educativa y los PEAI como recurso pedagógico transformador y estrategia integradora para promover un aprendizaje significativo

2.6.3.1 La calidad educativa

Referirse a la calidad educativa en nuestro país podría significar, para cualquier persona, el número de horas que un docente le dedica a la enseñanza de una determinada materia en el aula o el número de horas de clase que tiene un estudiante en la escuela, sin embargo el SINEACE³⁵ fija como aspectos importantes de una educación de calidad el que sea un servicio dirigido a todos los ciudadanos, como bien público y derecho humano fundamental que considere al estudiante como eje central y sujeto de ese derecho.

En concordancia con lo expuesto en el párrafo anterior la Ley 28044, Ley General de Educación (LGE), en su artículo 9° señala como finalidad de la educación lo siguiente:

(...) formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración

³⁵ SINEACE-Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Libro: Calidad en Educación y Derroteros. Edit. Súper Gráfica. Lima –Perú 2015.

adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con el entorno (...)

Por su parte el artículo 13° de la mencionada ley se encuentra alineado a los fines de la educación y define a la calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Por tanto, acceder a una educación de calidad se constituye en la obligación que tiene el Estado en ofrecer las garantías necesarias para tener ciudadanos y ciudadanas capaces de ejercer sus deberes y exigir sus derechos.

Para Sen, A. (1999) la educación es un determinante fundamental de las libertades del hombre y le permite mejorar sus capacidades al adquirir la libertad necesaria para que pueda optar por llevar el estilo de vida que desee llevar. Por ello la educación es fundamental para el desarrollo integral de la persona por tanto le permite invocar sus derechos y liberarse de una serie de privaciones.

La OREAL-UNESCO (2007), en ese sentido, para hablar de calidad educativa desarrolla cinco principios y/o pilares esenciales que se deben constituir en los cimientos que sustentan la educación y ellos son la equidad, la relevancia, la pertinencia, la eficacia y eficiencia, a partir de los cuales se concibe que una educación de calidad es inclusiva y dirigida a todos por igual pero respetando factores sociales, culturales y geográficos que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, de tal manera que puedan conocer y aprender a respetar y valorar una diversidad de culturas tanto en lo local como a escala mundial y de esa manera se constituyan en seres humanos íntegros conscientes y respetuosos de las diferencias.

Así mismo, en el año 2015, en la ciudad coreana de Incheon, por iniciativa de la UNESCO, 160 países adoptaron la Declaración de Incheon a partir del cual los países adquirieron el compromiso histórico de establecer, promover y

fortalecer una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

La mencionada declaración estableció diversos acuerdos, sin embargo, nos enfocaremos en aquellos que están relacionados con la calidad educativa.

“Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo (...) Nos comprometemos con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4 propuesto “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (...). Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible”.

“Nos comprometemos con una educación de calidad y con la mejora de los resultados de aprendizaje (...) Velaremos porque los docentes y los educadores estén empoderados, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz. La educación de calidad fomenta la creatividad y el conocimiento, garantiza la adquisición de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. Además, la educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible (ESD) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM)”.

36

³⁶ UNESCO – Foro Mundial Sobre Educación 2015 “Declaración de Incheon. Marco de acción”, 2015

Por tanto, una educación de calidad además de significar una adecuada infraestructura de los centros educativos significa un elevado nivel de preparación de los docentes para lo cual es fundamental que ellos se encuentren lo suficientemente actualizados en metodologías de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes logren desarrollar al máximo sus capacidades a partir del fortalecimiento y reconocimiento de su propia identidad, valores y cultura en armonía con el entorno, de tal manera que cada estudiante se forme un pensamiento crítico, cuestionando lo que ve, lee o escucha y realice un análisis global a partir de un examen de lo local de un tema o problema particular logrando de esta manera que construyan sus propios aprendizajes.

En ese sentido, calidad educativa significa que los docentes desde la gestión pedagógica apliquen estrategias prácticas de aprendizaje que conlleven la participación y/o el involucramiento directo de los estudiantes incorporando los aspectos señalados en el párrafo anterior y que tengan como base los lineamientos establecidos en el currículo de la educación básica, a fin de alcanzar las competencias establecidas para cada nivel. Siendo un ejemplo de ello los proyectos educativos ambientales integrados, anteriormente mencionados, los cuales se convierten en un medio para implementar el enfoque ambiental previamente transversalizado en los documentos de gestión pedagógica e institucional.

2.6.3.2 Los PEAI como recurso pedagógico transformador y estrategia integradora para promover un aprendizaje significativo

El PLANEA define a los PEAI como “proyectos de aprendizaje que tienen por finalidad fortalecer la conciencia ambiental y los logros de aprendizaje movilizandolos procesos emocionales, cognitivos y creativos, la valoración de la diversidad cultural, la equidad de género y la responsabilidad ambiental y de salud” (MINEDU 2016, p.20).

El Ministerio de Educación resalta la importancia de los proyectos de aprendizaje y lo plasma en el fascículo “Las rutas de aprendizaje: Proyectos de Aprendizaje para el logro de Competencias”³⁷ y lo define de la siguiente manera:

Una forma de planificación integradora que permite desarrollar competencias en los estudiantes, con sentido holístico e intercultural, promoviendo su participación en todo el desarrollo del proyecto. Comprende además procesos de planificación, implementación, comunicación y evaluación de un conjunto de actividades articuladas de carácter vivencial o experiencial durante un periodo determinado de tiempo, según su propósito, en el marco de una situación de interés de los estudiantes o problema de contexto (MIINEDU 2013, p.15).

En ese sentido, los PEAI se constituyen en una de las diversas estrategias que pueden existir para transversalizar la educación con un enfoque ambiental a nivel de todo el currículo educativo, para lo cual es necesario tener en cuenta que una estrategia de educación transversal es aquella que se construye a partir de diversos temas transversales (ambientales, de salud, igualdad de oportunidades etc.) que suelen ser de interés de la comunidad educativa siendo necesario que el contenido del plan de estudios de la institución educativa responda a las necesidades de la comunidad y/o el entorno.

De esta manera, una estrategia de educación transversal se caracteriza por hacer posible que los aprendizajes de los estudiantes no se enfoquen solamente en el campo temático exclusivo de un área curricular, sino que permite la integración de temas transversales presentes en las diversas áreas curriculares, favoreciendo con ello la formación integral de los estudiantes al relacionar los conceptos de las diversas materias y abordando también determinados problemas sociales y/o ambientales que puedan estar afectando

³⁷ Rutas de Aprendizaje: Los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias. Educación primaria. Ministerio de Educación. Lima-Perú 2013. P15

a la comunidad logrando con todo ello que los estudiantes desarrollen sus capacidades y alcancen las competencias del CNEB.

A este respecto, De Miguel (2005) manifiesta que es fundamental una técnica para que la educación ambiental se enfoque en la enseñanza del alumnado y ello le permita esclarecer sus conocimientos evaluando sus beneficios, así como la necesidad de cuidarlos, produciendo sentimientos de interés y satisfacción por el aprendizaje, además de la entrega de herramientas sólidas de resolución de problemas.

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es un enfoque educativo que se centra en tareas específicas, donde los participantes colaboran para negociar y alcanzar un objetivo común: la creación de un producto final. Este método fomenta el aprendizaje autónomo e individual, guiado por un plan de trabajo con objetivos y procedimientos claramente definidos (García Valcárcel, Muñoz R y Basilotta, 2017).

Los alumnos asumen la responsabilidad de su aprendizaje personal, explorando sus preferencias y estrategias durante el proceso. También tienen la oportunidad de involucrarse en las decisiones sobre los contenidos y la evaluación del aprendizaje (García Valcárcel, Muñoz R y Basilotta, 2017).

En consecuencia al ser el PEAI un proyecto de aprendizaje se constituye en una estrategia integradora y recurso pedagógico transformador dado que permite viabilizar de manera práctica y didáctica la transversalización del enfoque ambiental que se evidencia en los instrumentos de gestión institucional y pedagógica, siendo trabajado como parte de la programación curricular, unidades y proyectos de aprendizaje, generando un impacto desde lo pedagógico en los estudiantes y la sociedad dado que el PEAI no solo se constituye como un medio para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje sistémico al trabajarse a partir de las competencias las diversas áreas curriculares con el enfoque ambiental, sino que contribuye con dar una solución

a un problema ambiental y/o potenciar una oportunidad ambiental identificada en el entorno, por la propia comunidad educativa.

En ese sentido, si el problema y/o la oportunidad ambiental que se hayan identificado en la I.E se encuentran relacionados con alguno de los componentes temáticos del enfoque ambiental, previamente mencionados, cabe la posibilidad de ser abordado mediante el diseño y ejecución de un PEAI.

El PLANEA propone los siguientes PEAI:

- Espacio de Vida (EsVi).- Promueve el aprovechamiento de las áreas verdes, así como de los espacios naturales que se encuentran en los interiores o exteriores de la institución educativa, las cuales pueden ser naturales, creadas o recuperadas y ser empleadas como un proyecto de aprendizaje o recurso pedagógico en el cual participen todos los estudiantes.

- Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas (Mares).- Promueve la conciencia crítica en los estudiantes sobre el impacto que tiene en el planeta la abundante generación de residuos sólidos, así como la forma de poder ejercer un consumo responsable.

- Vive y verde (ViVe).- Tiene como objetivo promover la valoración de la biodiversidad y uso de las áreas naturales incluyendo las áreas naturales protegidas, como recurso pedagógico para el logro de aprendizajes, fortaleciendo los lazos con la comunidad.

- Conciencia Ambiental GLOBE Perú. - esta propuesta de PEAI propone que los estudiantes indaguen de forma científica los cambios en el clima desarrollando el concepto de “glocalidad” desde la escuela, que significa piensa global y actúa local.

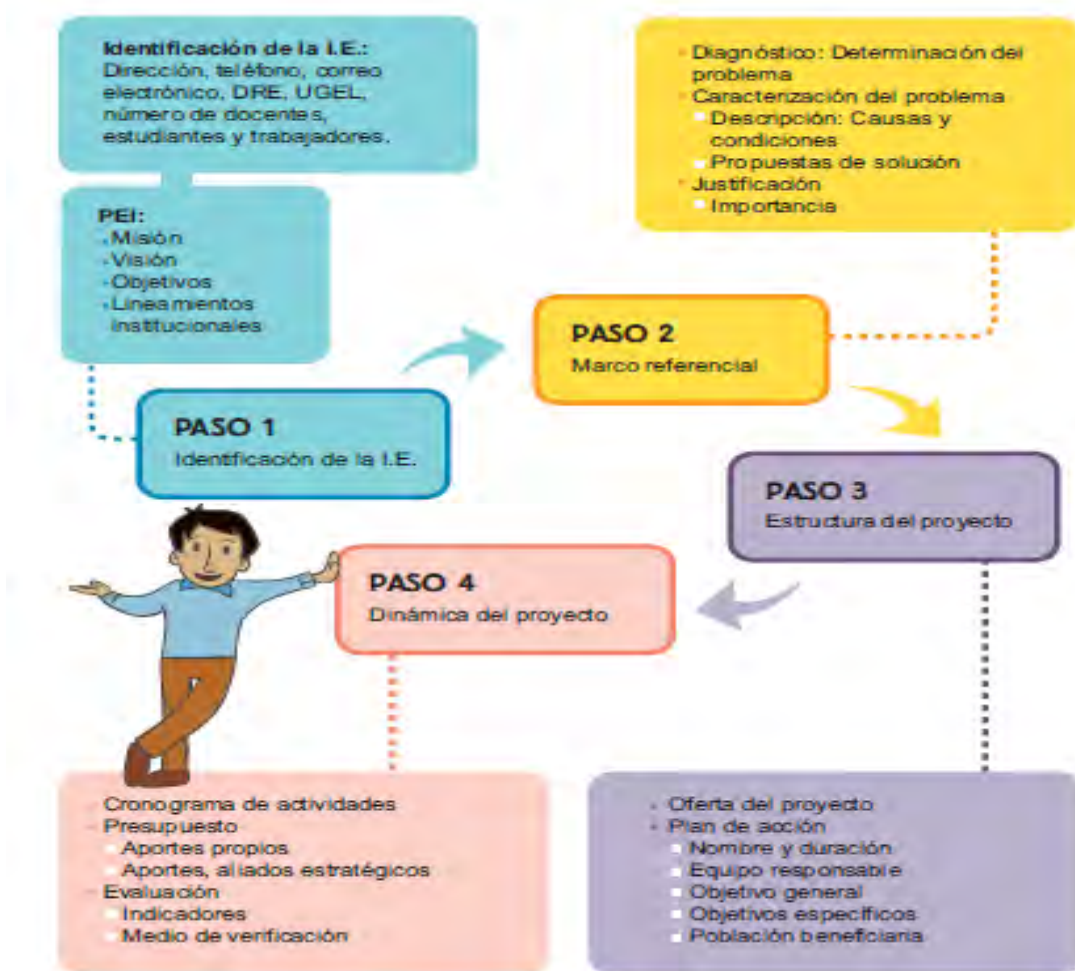
- Mido y Reduzco mi Huella de Carbono: Promueve que el estudiantado mida y reduzcan la huella de carbono personal y de la institución educativa, de tal manera que tomen conciencia del impacto que generan sus acciones en el medio ambiente.

- Salud, alimentación y bienestar: esta propuesta de PEAI invita a los estudiantes a reflexionar sobre sus hábitos de alimentación, de higiene y

actividades físicas teniendo en consideración sus costumbres y saberes locales, así como el cuidado del ambiente bajo el fenómeno del cambio climático.

Figura 5

Propuesta de estructura de un PEAI



Fuente: Manual para la elaboración de Proyectos Educativos Ambientales (p.15) MINAM 2014

Transversalizar el enfoque ambiental en las sesiones de aprendizaje así como en los PEAI estimula el aprendizaje significativo logrando que los estudiantes vinculen los nuevos aprendizajes enfocados en la construcción de conciencia y ciudadanía ambiental con sus experiencias, conocimientos previos y sus emociones, a través del fortalecimiento de las competencias establecidas en el

currículo nacional de la educación básica, de tal manera que ya no sea necesario memorizar los conocimientos adquiridos porque estos serán internalizados de manera natural.

En tal sentido, para Gonzales y Novak (1993) Ausubel con su teoría de los aprendizajes significativos propone un aprendizaje que busca lograr un verdadero cambio en la persona, pero se trataría de cambios internos que influyan en la psicología de forma activa y continua. En el aprendizaje significativo estos cambios serán producidos por nuevos conocimientos, los que adquirirán un sentido personal y una coherencia lógica en las estructuras cognitivas del educando; de esta manera se dejaría de lado la memorización y mecanización de aprendizajes de contenidos carentes de significado, creando un ambiente armonioso y adecuado que permita el logro de aprendizajes significativos

El aprendizaje significativo no solo implica que desde las instituciones educativas se proporcione el material educativo y/o textos escolares (guías, cuadernos de aprendizaje, etc.) adecuados a los estudiantes, y que responda a una estructura interna y secuencia lógica adaptada a cada una de las etapas de aprendizaje y conocimiento, sino que además conlleva que en el marco de la ejecución de un PEAI, exista una disposición positiva por parte de los docentes para incentivar en sus estudiantes la participación con el aporte de conocimientos previos que estos puedan realizar, en torno a un tema que se encuentre siendo desarrollado y que en conjunto con los nuevos conocimientos adquiridos, sean los mismos estudiantes quienes construyen sus aprendizajes.

En ese mismo sentido, Vygotsky con su teoría socioconstructivista destaca que el entorno del estudiante es fundamental dado que construye sus conocimientos no solo por la información que recibe sino a través de las interacciones sociales con los demás en un contexto y cultura determinados, lo cual puede incluir la lengua, las creencias y las habilidades.

Se genera entonces un engranaje lógico en el cual los nuevos conocimientos con los conceptos, ideas o representaciones ya formadas en la estructura cognoscitiva del educando, junto con el entorno cultural permiten la construcción de un conocimiento propio individual, un conocimiento de él para él.

2.6.4 La Gestión Escolar desde un enfoque de Gerencia Social para la puesta en práctica de un PEAI

La Gestión Escolar es un proceso a través del cual las autoridades educativas estructuran las actividades y funciones institucionales y pedagógicas en la institución educativa de tal manera que se generen las condiciones favorables que aseguren una docencia y un aprendizaje de calidad que permita formar personas con las suficientes competencias y habilidades fundamentales para su vida personal y profesional en un futuro.

En ese sentido, la institución educativa desarrolla diversos instrumentos como el PEI, el PAT, el RI y el PCI, encontrándose, los tres primeros incluidos en la gestión institucional, de acuerdo a lo ya señalado anteriormente, mientras que el PCI se encuentra incluido en la gestión pedagógica.

En otro segmento de esta investigación, se ha indicado que el PLANEA señala que para elaborar y ejecutar un PEAI, así como para desarrollar sesiones pedagógicas que incluyan los componentes temáticos del enfoque ambiental es indispensable que se lleve a cabo la Transversalización del enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar, para lo cual las autoridades educativas deberán promover una participación comprometida de la comunidad educativa, encontrándose orientada a obtener resultados y de esa manera lograr alcanzar las metas que se tracen.

Así mismo, es preciso señalar que todos los años el órgano rector de las políticas educativas en nuestro país establece las disposiciones normativas referidas al establecimiento de los compromisos de gestión escolar, de tal

manera que cada nuevo año se mantienen o renuevan y deben ser asumidos por las instituciones educativas constituyéndose en los componentes claves para asegurar una gestión escolar adecuada. Es importante mencionar que estos compromisos de gestión escolar además de enfocarse en la parte operativa se enfocan principalmente en el bienestar de los estudiantes y en las adecuadas prácticas pedagógicas orientadas al logro de los aprendizajes. En ese contexto los PEAI como proyectos de aprendizaje se adecuan a lo dispuesto en los compromisos de gestión escolar al promover nuevas formas de aprendizaje, así como procurando que los estudiantes alcancen el perfil de egreso establecido en el CNEB.

Por lo tanto, desarrollar un PEAI no solo significa un trabajo institucional y pedagógico, implica además un despliegue de capacidades gerenciales provenientes no solo del director o directora, como máxima autoridad de la institución educativa, se trataría en otras palabras de todo un trabajo en equipo que comprometa al director(a), docentes, estudiantes e inclusive hasta a los mismos padres y madres de familia.

Por lo tanto, es ir más allá del aula de clases, donde confluyan las actuaciones coordinadas de todos los involucrados atendiendo a los objetivos y necesidades diversas que de acuerdo con contextos cambiantes tenga cada institución educativa.

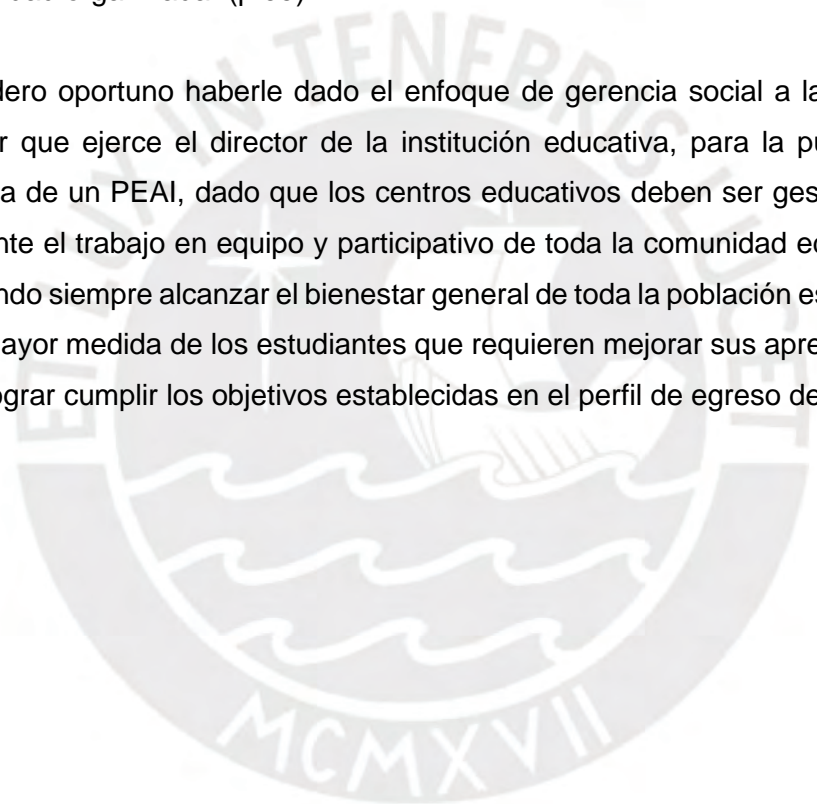
En tal sentido, Bobadilla (2018) despliega la idea de Kliksberg (1997), al señalar que se precisa la necesidad de que en la actualidad “se requiere un tipo especial de gerencia en el área social, que implique capacidad para moverse en contextos cambiantes con habilidades para la coordinación interinstitucional, la negociación y la concertación” (p.84).

Por ello la gestión escolar que realiza el director de la institución educativa pública, como parte de sus funciones en el marco del diseño y elaboración de un PEAI, puede adaptarse a la teoría de la Gerencia Social dado que esta última se centra en la administración, al igual que la gestión pública y privada, de bienes comunes públicos y semipúblicos, con un enfoque de atención a los

sectores sociales menos favorecidos, suscitándose al interior de la institución educativa una cogestión conjunta de todos los integrantes de la comunidad educativa con la finalidad de mejorar los aprendizajes gracias a la aplicación de la modalidad de proyectos de aprendizaje.

Por su parte, María Herrera (2013) cita a Sterlling (2011) con respecto a la gestión social que se realiza en la gerencia educativa a nivel preparatorio cuando se refiere a que “uno de los grandes retos de la gerencia social es lograr fomentar una sociedad protagónica cuya base sea la participación de la comunidad organizada” (p.35).

Considero oportuno haberle dado el enfoque de gerencia social a la gestión escolar que ejerce el director de la institución educativa, para la puesta en práctica de un PEAI, dado que los centros educativos deben ser gestionados mediante el trabajo en equipo y participativo de toda la comunidad educativa, aspirando siempre alcanzar el bienestar general de toda la población estudiantil y en mayor medida de los estudiantes que requieren mejorar sus aprendizajes para lograr cumplir los objetivos establecidas en el perfil de egreso del CNEB.



CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica empleada es cualitativa dado que se profundiza en el problema de conocimiento, analizando los motivos que lo ocasionaron a partir de una posición que busca comprender el sentido de la información que proporcionan los involucrados como son estudiantes, docentes, directores, especialistas y padres y/o madres de familia. De tal manera que se ha tenido en cuenta en el análisis, diversos criterios, percepciones, capacidades, enfoques y testimonios para obtener un panorama más amplio sobre el contexto en el cual se está suscitando el problema.

En ese sentido, la información obtenida permite conocer la manera a través de la cual se ha venido llevando a cabo la aplicación transversal del enfoque ambiental en un periodo de tres años en la institución educativa rural 88104 María Parado de Bellido, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, dado que la ubicación geográfica de la institución educativa ofrece una visión más profunda de la realidad.

- **Nivel de investigación**

El nivel de investigación, que se ha adoptado, como el grado de profundidad que alcanza el estudio es el descriptivo, utilizado para recopilar información y analizar los datos sobre diferentes categorías sociales, con el fin de detallar los factores que facilitan o dificultan la implementación transversal del enfoque ambiental en el marco de la PNEA a partir de las acciones y capacitaciones realizadas por la UGEL Casma así como de la metodología de enseñanza

empleada por los docentes. De tal manera que los resultados alcanzan un nivel intermedio en cuanto a profundidad de los conocimientos.³⁸

• **Diseño de la investigación**

Considerando el enfoque cualitativo de la investigación el procedimiento de selección de la muestra es de “casos-tipo”, a partir de la experiencia práctica sobre la aplicación del enfoque ambiental en la I.E 88104 María Parado de Bellido, ubicada en la provincia de Casma, departamento de Ancash se ha profundizado en conocer los resultados positivos que genera en los estudiantes la aplicación transversal del enfoque ambiental a partir de la gestión pedagógica, de la misma manera se ha tomado conocimiento de aquellos factores que limitan la aplicación del enfoque ambiental.

En ese sentido, este es un análisis de las acciones que realiza la UGEL con respecto a la incorporación e implementación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, capacitaciones dirigidas a los docentes y metodología de enseñanza que se emplea en el aula para lograr la transversalización del enfoque ambiental.

Considero que esta forma de investigación ha hecho posible estar en contacto más cercano con los principales actores y recabar la información de primera fuente, de tal manera que nos ha permitido tener la certeza de una aplicación transversal del enfoque ambiental en condiciones óptimas o limitantes.

3.2. UNIVERSO Y MUESTRA

• **Población objetivo/Universo**

El universo de la investigación está constituido por 63 estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria, 110 padres y madres de familia y 14 docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido ubicada en Nivin, provincia de Casma en Ancash. Para la presente investigación se consideró a 7 docentes

³⁸ Arias, F. (2006) .El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme.

(inicial, primaria y secundaria), 8 estudiantes (primaria y secundaria) y 4 padres de familia (secundaria)

• **Tipo de muestra**

La muestra es significativa lo cual ha permitido profundizar en las acciones que realiza la UGEL para la incorporación e implementación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, las capacitaciones dirigidas a los docentes y la metodología de enseñanza que se emplea en el aula con respecto a la transversalización del enfoque ambiental.

• **Tamaño de la muestra**

La muestra es significativa dentro de un universo de 63 estudiantes, se ha aplicado la técnica cualitativa de grupo focal a un grupo formado por 4 estudiantes de nivel primario, 4 estudiantes de nivel secundario y 4 padres de familia.

De la misma manera también se entrevistó a 7 docentes, donde se encuentran incluidos una docente que también ejerció el cargo de directora de la institución educativa en el año 2023, un ex director que ejerció sus funciones en el año 2022 y el actual director que también ejerció funciones en el año 2021.

Asimismo, se aplicó también la técnica cualitativa de observación en clase a un aula de quinto año de secundaria formada por 10 estudiantes.

Adicionalmente se ha entrevistado a 1 director de la UGEL Casma y 1 especialista de ciencia y tecnología. Profundizando en las estrategias para la aplicación transversal del enfoque ambiental en la I.E 88104 María Parado de Bellido (Ancash) ubicada en el área rural.

• **Método de muestreo**

La muestra es no probabilística. La selección se ha realizado por juicio y conveniencia.

- **Métodos de selección de elementos de la muestra**

De acuerdo a lo indicado la muestra ha sido seleccionada por juicio y conveniencia. Los actores elegidos de las I.E 88104 María Parado de Bellido (Ancash), han sido identificados debido a su experiencia y compromiso con la educación ambiental.

Los actores elegidos se dividen en cuatro grupos: los estudiantes, docentes (incluye a los directores y ex directores de la I.E.), los padres y/o madres de familia y como representantes de la UGEL el director y especialista de educación ambiental.

3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

- Estudiantes
- Docentes
- Director y ex directores de la I.E
- Director de UGEL
- Especialista de UGEL
- Padres y/o madres de familia
- Revisión documentaria

3.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

TÉCNICA UTILIZADA	INSTRUMENTO
Entrevista semiestructurada	Cuestionario
Grupo focal	Cuaderno de campo
Observación de clase	Guía de observación de aula
Revisión documental	Laptop / unidad de almacenaje

3.5 PROCEDIMIENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Según lo establecido en la estrategia metodológica, este estudio se enmarca dentro del enfoque cualitativo, debido a que las interrogantes formuladas en la tesis exigían el uso de instrumentos diseñados para recopilar información directamente en el campo. Estos instrumentos estuvieron dirigidos a docentes, estudiantes, madres y/o padres de familia, así como al personal de la UGEL Casma. En función de ello, se implementaron las siguientes técnicas:

- Entrevista semiestructurada a 5 docentes (incluye una docente fue directora de la I.E. en el año 2023) ,01 director de la institución que también ejerció la función en el año 2021, 01 ex director de la institución educativa que ejerció la función en el año 2022, 01 director y 01 especialista de la UGEL Casma.
- Guía de observación en clase a un aula de la institución educativa.
- Grupo focal a 04 padres y/o madres de familia, 08 estudiantes (04 de nivel primario y 04 de nivel secundario).

Luego del levantamiento de la información se procedió a su transcripción, de tal manera que se relacionaron los tipos de respuestas que brindaron cada uno de los entrevistados (docentes, padres de familia, estudiantes, representante de UGEL) y después se realizó la triangulación de la información obtenida.

Tabla 11

3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES CON INDICADORES

Pregunta General	Preguntas Específicas	Objetivos Específicos	Variables	Indicadores
<p>¿Cuáles son los factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en el marco de la PNEA, en la Institución Educativa pública 88104 María Parado de Bellido en la localidad de Casma departamento de Ancash?</p>	<p>¿Las acciones realizadas por la UGEL contribuyeron a que la I.E. 88104 María Parado de Bellido incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje?</p>	<p>Examinar si las acciones realizadas por la UGEL Casma contribuyen a que la I.E incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje</p>	<p>Acciones realizadas por la UGEL.</p> <p>Incorporación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas por la UGEL sobre la incorporación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje.</p> <p>Grado de involucramiento de la UGEL en las actividades educativo ambientales realizadas en la I.E.</p> <p>Nivel de conocimiento del especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma.</p> <p>Conocimiento de los docentes y el director sobre las acciones realizadas por la UGEL Casma.</p> <p>Grado de inserción del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje.</p> <p>Nivel de conocimiento de los docentes para elaborar sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental.</p>
	<p>¿Las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma en el marco de la PNEA y que están dirigidas a los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental?</p>	<p>Determinar si las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma y dirigidas a los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental.</p>	<p>Capacitaciones realizadas por la UGEL</p> <p>Contribuye a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental.</p>	<p>Número de capacitaciones sobre estrategias para aplicar transversalmente el enfoque ambiental.</p> <p>Tipo de estrategias en los que son capacitados los docentes.</p> <p>Número de docentes capacitados en estrategias para la aplicación transversal del enfoque ambiental.</p> <p>Grado de conocimiento de los docentes sobre estrategias para la</p>

				<p>aplicación transversal del enfoque ambiental.</p> <p>Tipo de estrategia que se aplica para transversalizar el enfoque ambiental.</p> <p>Número de docentes y/o director que conocen de la estrategia.</p> <p>Nivel de aplicación de la estrategia por parte de los docentes y/o director.</p>
	<p>¿Los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la UEA-MINEDU que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. 88104 María Parado de Bellido?</p>	<p>Identificar si los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la Unidad de Educación Ambiental – UEA del Ministerio de Educación que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. 88104 María Parado de Bellido</p>	<p>Metodología de enseñanza promovida por la Unidad de Educación Ambiental-MINEDU para transversalizar el enfoque ambiental</p> <p>Contribución a la transversalización del enfoque ambiental en la I.E.</p>	<p>Tipo de metodología de enseñanza que promueve la UEA para transversalizar el enfoque ambiental y es aplicado en la I.E.</p> <p>Frecuencia en la aplicación de la metodología de enseñanza.</p> <p>Número de docentes que aplican la metodología de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental.</p> <p>Número de estudiantes que son formados con la metodología de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental.</p> <p>Grado de contribución para el aprendizaje de la metodología de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental.</p> <p>Nivel de conocimiento de los docentes para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en otras áreas de la currícula.</p> <p>Nivel de conocimiento de los estudiantes sobre la transversalización del enfoque ambiental en las diversas sesiones de aprendizaje.</p>

				Número y tipo de proyectos educativos ambientales integrados realizados en la I.E.
--	--	--	--	--

Tabla 12

3.7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES CON FUENTES E INSTRUMENTOS

Preguntas Específicas	Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas de Investigación
¿Las acciones realizadas por la UGEL contribuyeron a que la I.E. incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje?	<p>Acciones realizadas por la UGEL.</p> <p>Incorporación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas por la UGEL sobre la incorporación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje.</p> <p>Grado de involucramiento de la UGEL en las actividades educativo ambientales realizadas en la I.E.</p> <p>Nivel de conocimiento del especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma.</p> <p>Conocimiento de los docentes y el director sobre las acciones realizadas por la UGEL Casma.</p> <p>Grado de inserción del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje.</p> <p>Nivel de conocimiento de los docentes para elaborar</p>	<p>-Especialista ambiental UGEL CASMA</p> <p>-Docentes de la I.E.</p> <p>-Ex directores de la I.E</p> <p>-Director(a) de la I.E</p> <p>-Informes, videos, fotografías / UGEL</p> <p>-Unidades de aprendizaje y sesiones</p>	<p>Entrevista semiestructurada (UGEL)</p> <p>Entrevista semiestructurada a 5 docentes, de los cuales 01 docente fue directora (2023), 01 director actual que también fue director en el año 2021 y 01 ex director de la I.E (2022)</p> <p>Revisión documental</p>

		sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental.		
¿Las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma en el marco de la PNEA y que están dirigidas a los docentes de la I.E. contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental?	Capacitaciones realizadas por la UGEL Contribuye a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental.	Número de capacitaciones sobre estrategias para aplicar transversalmente el enfoque ambiental. Tipo de estrategias en los que son capacitados los docentes. Número de docentes capacitados en estrategias para la aplicación transversal del enfoque ambiental. Grado de conocimiento de los docentes sobre estrategias para la aplicación transversal del enfoque ambiental. Tipo de estrategia que se aplica para transversalizar el enfoque ambiental. Número de docentes y/o director que conocen de la estrategia. Nivel de aplicación de la estrategia por parte de los docentes y/o director.	-Especialista ambiental y Director de UGEL CASMA - Ex directores de la I.E. -Docentes de las I.E. -Director(a) de la I.E. -Unidades de aprendizaje y sesiones	Entrevista semiestructurada (UGEL) Entrevista semiestructurada a 5 docentes, de los cuales 01 docente fue directora (2023), 01 director actual que también fue director en el año 2021 y 01 ex director de la I.E. (2022) Observación en clase
¿Los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la UEA-MINEDU que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E.?	Metodología de enseñanza promovida por la Unidad de Educación Ambiental-MINEDU para transversalizar el enfoque ambiental	Tipo de metodología de enseñanza que promueve la UEA para transversalizar el enfoque ambiental y es aplicado en la I.E. Frecuencia en la aplicación de la metodología de enseñanza. Número de docentes que aplican la metodología de enseñanza para	-Docentes de las I.E. -Director(a) de la I.E - Ex directores de la I.E -Estudiantes - Especialista ambiental y director de la UGEL Casma	Entrevista semiestructurada a 5 docentes, de los cuales 01 docente fue directora (2023), 01 director actual que también fue director en el año 2021 y 01 ex director de la I.E (2022)

	<p>Contribución a la transversalización del enfoque ambiental en la I.E.</p>	<p>transversalizar el enfoque ambiental.</p> <p>Número de estudiantes que son formados con la metodología de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental.</p> <p>Grado de contribución para el aprendizaje de la metodología de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental.</p> <p>Nivel de conocimiento de los docentes para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en otras áreas de la currícula.</p> <p>Nivel de conocimiento de los estudiantes sobre la transversalización del enfoque ambiental en las diversas sesiones de aprendizaje.</p> <p>Número y tipo de proyectos educativos ambientales integrados realizados en la I.E.</p>	<p>-Documentos de gestión pedagógica (programación curricular)</p> <p>-Padres y/o madres de familia</p> <p>-Proyecto Educativo Ambiental integrado ejecutado en la I.E.</p>	<p>Entrevista semiestructurada Ugel Casma.</p> <p>Revisión documental</p> <p>Grupo focal con estudiantes</p> <p>Grupo focal con padres</p> <p>Observación de clase</p>
--	--	---	---	--

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La presentación, análisis e interpretación de los resultados responde a las buenas relaciones que se han sostenido con el director, los docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido, así como con los funcionarios de la UGEL Casma. En ese sentido, las visitas a la institución educativa, así como las entrevistas realizadas a los actores claves y el acompañamiento a los estudiantes en sus sesiones de aprendizaje tanto en el aula como en el campo han sido de mucha utilidad para alcanzar el objetivo general de la presente investigación que se refiere a conocer aquellos factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental analizando las acciones realizadas, la aplicación de las estrategias y la metodología de enseñanza para proponer recomendaciones que fortalezcan y/o hagan posible una gestión adecuada para la aplicación transversal del enfoque ambiental en las instituciones educativas.

Es preciso destacar que la Política Nacional de Educación Ambiental como el conjunto de objetivos, lineamientos y resultados esperados en la educación ambiental, promueve la transversalidad de la educación ambiental y resalta la labor fundamental que tienen las instituciones educativas de fortalecer sus capacidades con respecto a este tema.

En ese sentido, a continuación, se presenta, analiza e interpretan todos los resultados encontrados en la investigación, los cuales responden a cada una de las preguntas específicas planteadas.

Estas preguntas son:

- ¿Las acciones realizadas por la UGEL contribuyeron a que la I.E. incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje?
- ¿Las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma en el marco de la PNEA y que están dirigidas a los docentes de la I.E. contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental?
- ¿Los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la UEA-MINEDU que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E.?

Así mismo, los sujetos de derecho que forman parte de la presente investigación son los siguientes:

Tabla13

Primera relación de docentes que forman parte de la entrevista

DOCENTE	PERFIL DE LA PERSONA ENTREVISTADA
Víctor López	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Cargo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: <u>Director</u> • Tiempo en el cargo: 1 año • Profesión: Licenciado en educación • Años de experiencia profesional: 25 años • Tipo de instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada • Lugar de entrevista: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
Natalia Aranibar	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Cargo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: Docente Comunicación secundaria. • Tiempo en el cargo: 15 años • Profesión: Licenciada en educación • Años de experiencia profesional: 20 años • Tipo de instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada • Lugar de entrevista: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma

Nota. Director y docente comprometidos con las actividades educativo ambientales en la I.E 88104 María Parado de Bellido

Tabla14

Segunda relación de docentes que forman parte de la entrevista

DOCENTE	PERFIL DE LA PERSONA ENTREVISTADA
Carlos Vásquez	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Casma• Cargo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: <u>Director</u> (2022)• Tiempo en el cargo: 1 año• Profesión: Licenciado en educación.• Años de experiencia profesional: 25 años• Tipo de instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada• Lugar de entrevista: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
José Cupitán	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Casma• Cargo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: Docente Educación Física de nivel secundario.• Tiempo en el cargo: 20 años• Profesión: Profesor de Educación Física• Años de experiencia profesional: 30 años• Tipo de instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada• Lugar de entrevista: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
Gustavo Valencia	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Lima• Cargo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: Docente de ciencia y tecnología.• Tiempo en el cargo: 13 años• Profesión: Licenciado en educación• Años de experiencia profesional: 25 años• Tipo de instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada• Lugar de entrevista: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma

Nota. Docentes de nivel secundario comprometidos con las actividades educativo ambientales en la I.E 88104 María Parado de Bellido

Tabla15

Tercera relación de docentes que forman parte de la entrevista

DOCENTE	PERFIL DE LA PERSONA ENTREVISTADA
Rafael <u>Lockuan</u>	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Casma• Cargo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: Docente en Educación Primaria• Tiempo en el cargo: 3 años• Profesión: Licenciado en educación• Años de experiencia profesional: 26 años• Tipo de instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada• Lugar de entrevista: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
Nancy del Pilar Escalante Santos	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Chimbote• Cargo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: Docente de Educación Primaria.• Tiempo en el cargo: 1 año• Profesión: Licenciada en Educación• Años de experiencia profesional: 15 años• Tipo de instrumento aplicado: Entrevista semiestructurada• Lugar de entrevista: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma

Nota. Docentes de nivel primario e inicial comprometidos con las actividades educativo ambientales en la I.E 88104 María Parado de Bellido

Tabla16

Relación de padres de familia que forman parte del grupo focal

PADRE DE FAMILIA	PERFIL DEL PARTICIPANTE EN EL GRUPO FOCAL
William Méndez Tocas	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Casma• A qué grado asiste su hijo/a: 3ero de secundaria• Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal• Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma.
Fiorella Atencio Reyes	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Casma• A qué grado asiste su hijo/a: 1 ero de secundaria• Tipo de instrumento aplicado: Grupo Focal• Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 MPB -Casma
Jesús Mejia Carhuayano	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Cas,a• A qué grado asiste su hijo/a: 5to de secundaria• Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal• Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma.
Roberto Támara Ames	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de nacimiento: Casma• A qué grado asiste su hijo/a: 6to de primaria• Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal• Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma.

Nota. Padres de familia comprometidos con las actividades educativo ambientales en la I.E 88104 María Parado de Bellido

Tabla17

Relación de estudiantes de nivel secundario que forman parte del grupo focal

ESTUDIANTE DE NIVEL SECUNDARIO	PERFIL DEL PARTICIPANTE EN EL GRUPO FOCAL
Steven Castro Caño	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Edad: 15 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 3ero de secundaria • Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
Rosicela Belén Támara Chacpi	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Edad: 16 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 5to de secundaria. • Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
Adriana Flores Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Edad: 14 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 3ero de secundaria • Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
Evelin Yahaira Sánchez Rosas	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Edad: 16 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 4to de secundaria • Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma

Nota. Estudiantes de nivel secundario que participan en las actividades educativo ambientales en la I.E 88104 María Parado de Bellido

Tabla18

Relación de estudiantes de nivel primario que forman parte del grupo focal

ESTUDIANTE DE NIVEL PRIMARIO	PERFIL DEL PARTICIPANTE EN EL GRUPO FOCAL
Julio Vega Luna:	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Edad: 12 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 6to de primaria. • Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
Rayco Támara Cocco:	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Edad: 12 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 6to de primaria • Tipo de instrumento aplicado: Grupo Focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido.
Dylan Jiménez Escalante	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Chimbote • Edad: 12 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 6to de primaria • Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma
David Guadaña Santamaria	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento: Casma • Edad: 12 años • Grado de estudio en la I.E. 88104 María Parado de Bellido: 6to de primaria. • Tipo de instrumento aplicado: Grupo focal • Lugar de aplicación del instrumento: I.E. 88104 María Parado de Bellido-Casma

Nota. Estudiantes de nivel primario que participan en las actividades educativo ambientales en la I.E 88104 María Parado de Bellido

4.1. ACCIONES REALIZADAS POR LA UGEL CASMA QUE CONTRIBUYERON A QUE LA I.E. 88104 MARIA PARADO DE BELLIDO INCORPORE E IMPLEMENTE EL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

El sistema educativo peruano ha incorporado siete enfoques transversales en el proceso de enseñanza aprendizaje que se constituyen como una guía que orienta los aprendizajes y permite que los estudiantes desarrollen las competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)³⁹ en ese sentido el enfoque ambiental es uno de ellos y debe encontrarse incorporado de forma transversal en los documentos de gestión institucional como en los documentos de gestión pedagógica de la institución educativa.

Se considera que la importancia del enfoque ambiental reside en ser uno de los enfoques transversales incluidos en el CNEB, el cual visibilizado en las sesiones de aprendizaje cumple con la función de orientar la formación de los estudiantes con una conciencia crítica sobre el problema ambiental, reconociendo las medidas que se deben tomar para mitigar los efectos adversos del calentamiento global así como procurando el cuidado del ambiente con el fin de promover el desarrollo de un estilo de vida sostenible.

Por lo tanto es primordial que los docentes incorporen el enfoque ambiental de forma transversal en los documentos de gestión institucional y documentos de gestión pedagógica descendiendo hasta las unidades y sesiones de aprendizaje, sin embargo para hacer esto viable es preciso que la Unidad de Gestión Educativa Local de Casma capacite a los docentes dado que tiene la responsabilidad de saber identificar las necesidades de capacitación del personal docente desarrollando para ello programas de capacitación.

De no ser posible que la UGEL Casma cumpla su responsabilidad de capacitar a los docentes, la mencionada institución estaría incumpliendo las funciones que le corresponden y en consecuencia ello podría impedir alcanzar el objetivo de lograr una adecuada incorporación e implementación del enfoque ambiental

³⁹ Aprobado por Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU

desde lo pedagógico e institucional repercutiendo negativamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Para conocer si las acciones realizadas por la UGEL contribuyeron a que la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje, se aplicaron entrevistas a los principales actores, en este caso a los docentes, donde se les consultó que conocimiento tienen sobre el enfoque ambiental, así como su interés por conocer el enfoque ambiental y los hallazgos obtenidos han sido los siguientes:

Tabla Nro. 19
Conocimiento y valoración del enfoque ambiental

Enfoque ambiental	¿Qué conocen los docentes sobre el enfoque ambiental?	¿Cuál es el interés de los docentes en conocer sobre el enfoque ambiental?
Son el conjunto de medidas, acciones, estrategias que se deben aplicar para generar espacios para el cuidado del medio ambiente	6	
Es una propuesta del MINEDU que se enfoca en desarrollar las competencias y/o capacidades medioambientales	1	
Me gustaría conocer porque el ambiente es el espacio donde uno vive.		3
Me interesa porque quiero contribuir con acciones para frenar la contaminación ambiental.		2
Me interesa porque Tenemos un huerto orgánico.		1
Me interesa porque quiero aplicarlo de una forma objetiva en nuestros documentos de gestión de la I.E		1
TOTAL	7	7

Fuente: elaboración propia

La tabla N°19 consigna dos preguntas; la primera interrogante es: ¿qué conocen los docentes sobre el enfoque ambiental? Lográndose identificar que seis de los siete docentes entrevistados consideran que el enfoque ambiental es un conjunto de medidas, acciones y estrategias que se deben aplicar para generar espacios para el cuidado del medio ambiente. En ese sentido uno de los docentes mencionó la relación que existe entre insertar el enfoque ambiental en las unidades de

aprendizaje y el cambio de actitud que con ello se puede generar en los estudiantes

“El enfoque ambiental se refiere a enseñar a los estudiantes el cuidado del ambiente y para eso trabajamos con los ejes transversales como el enfoque ambiental y yo lo inserto en mi programación en mi unidad, con la idea de fomentar un cambio de actitud en los estudiantes para el cuidado del ambiente en su comunidad y en general en el mundo”.

Por otra parte, solo uno de todos los docentes entrevistados reconoce el enfoque ambiental como una propuesta del MINEDU que se enfoca en desarrollar las competencias y/o capacidades medioambientales indicando textualmente lo siguiente: *“El enfoque ambiental es una propuesta del MINEDU que valga la redundancia se enfoca en desarrollar las competencias y/o capacidades medioambientales”.*

Se considera que las respuestas proporcionadas por los docentes se complementan dado que se resalta la importancia del enfoque ambiental como una estrategia y propuesta del MINEDU para el desarrollo de las competencias para el cuidado del ambiente, al respecto el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma coincide sobre todo con la opinión vertida por el único docente que reconoce al enfoque ambiental como una propuesta del MINEDU que desarrolla las competencias y/o capacidades medioambientales, sin embargo el director de la UGEL Casma señala lo siguiente: *“el enfoque ambiental es una competencia transversal plasmada en el currículo nacional”* sugiriendo que enfoque ambiental y competencia significarían lo mismo.

Es preciso señalar que el CNEB (2016) define el enfoque ambiental como:

El orientador de los procesos educativos hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. (p.24)

Así mismo, la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA ⁴⁰configura entre sus objetivos específicos el asegurar el enfoque ambiental en los procesos y la institucionalidad educativa en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas, mientras que el Plan Nacional de Educación Ambiental- PLANEA⁴¹ refuerza tanto lo establecido en la PNEA como en el CNEB al regular que el enfoque ambiental debe encontrarse presente tanto en la educación formal como no formal y comunitaria fomentando el desarrollo de competencias ambientales desde la escuela.

Se debe resaltar que todos los docentes y autoridades de la UGEL Casma reconocen al enfoque ambiental como un componente clave para hacer posible la generación de espacios para el cuidado del ambiente mediante el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes, y ello significa que la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido subordinada a la UGEL Casma se encuentra alineada a la normativa antes mencionada y sus docentes no solamente conocen que es el enfoque ambiental sino que desarrollan unidades, sesiones de aprendizaje y ejecutan proyectos educativos ambientales, fortaleciendo de esa manera los aprendizajes de los estudiantes al procurar que alcancen las competencias educativas indispensables para su formación de una forma integral, participativa y congruente con las políticas educativas ambientales.

La segunda pregunta de la tabla N°19 es: ¿cuál es el interés de los docentes en conocer sobre el enfoque ambiental?, registrándose que tres de siete docentes respondieron que *“la motivación principal reside en que el ambiente es el espacio donde uno vive”*.

Uno de los docentes señaló lo siguiente: *“Me gustaría conocer más sobre el enfoque ambiental porque el ambiente es el espacio donde uno vive, donde uno se desarrolla sino cuidamos nuestro ambiente, como podríamos vivir en él, conocer sobre su cuidado su mantenimiento, más que nada aquí que trabajamos con los pequeños se les inculca el cuidado de su espacio, desde su aula para que se mantenga limpia, desde que ellos arrojan un papel en el suelo”*.

⁴⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 017. 2012.ED

⁴¹ Aprobado por Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU

Así mismo, dos docentes manifestaron que su interés en conocer sobre el enfoque ambiental reside en la intención de contribuir con acciones para disminuir los efectos de la contaminación ambiental. En ese sentido uno de ellos manifestó lo siguiente.

“Todos somos víctimas de la situación climática que vive nuestro planeta y en consecuencia algo tenemos que hacer para frenar la contaminación ambiental generada en su mayoría por empresas multimillonarias. Lamentablemente cuando no hay voluntad de hacer bien las cosas se está sentenciado a hacerlo mal o indebidamente la idea es sumar soluciones y no incrementar los problemas, sin tener que esperar a que el Estado haga algo”.

Un docente que participó de la entrevista manifestó su interés en conocer sobre el enfoque ambiental debido a la presencia de un huerto orgánico en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido mientras que otro docente señaló que su interés reside en aplicar el mencionado enfoque de forma objetiva en los documentos de gestión de la I.E

Docente 1: *“Porque tenemos un huerto orgánico y también tenemos proyectos que viene desarrollando la institución educativa”.*

Docente 7: *“Para poder aplicarlo de una forma objetiva a nuestros documentos de gestión porque en realidad no se profundiza sobre los enfoques simplemente que están ahí y que debemos tomarlos como problemática...”*

A pesar que los testimonios de los docentes son una evidencia del interés que tienen por conocer un poco más sobre el enfoque ambiental, el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma señala que ese interés se puede ver ensombrecido porque los docentes manifiestan otras preocupaciones que podrían estarles restando tiempo a la elaboración de sesiones y proyectos con enfoque ambiental.

Especialista de ciencia y tecnología: *“Hay interés y tienen el deseo de seguir participando y de hacer las cosas como debe de ser, sin embargo, actualmente hay otras preocupaciones que hacen que ese interés vaya quedando a un lado como por ejemplo el aspecto económico que hace que ellos estén preocupados*

por sus ingresos y en la forma como generarlos y ello debilita el trabajo en temas ambientales”.

Con respecto a la escasez de recursos económicos un docente ha comentado lo siguiente:

“Lamentablemente por la situación económica muchos profesores tienen que dejar su labor docente a tiempo parcial y dedicarse al profesorado, inclusive muchos profesores tienen que trabajar en dos o tres colegios distintos y hasta en cuatro o enseñar en alguna academia preuniversitaria, otros son taxistas, otros comerciantes, otros agricultores y todo esto puede restar tiempo para los proyectos”

Así mismo, el director de la UGEL Casma coincide con el especialista de ciencia y tecnología cuando señala que pueden existir otras razones que impidan que los docentes no desarrollen sus sesiones educativas y/o proyectos educativos con enfoque ambiental. Al respecto el director de la UGEL comenta:

“.....muchas veces existe la creencia de algunos docentes como el profesor de religión que señalan que como podrían enseñar el tema del enfoque ambiental si en el curso de religión se ven otros temas como valores, pero yo le hago ver con un ejemplo que si es posible tocar esos temas en la religión ya que en otra época como de los patriarcas no se usaban sustancias tóxicas para contaminar el ambiente igual en educación física, el docente puede decir que tiene que ver mi área con el enfoque ambiental pero se le hace ver que hay una relación con un estilo de vida saludable enfocado en la alimentación saludable que tiene que tener la persona que hace ejercicios”.

Los representantes de la UGEL Casma coinciden en señalar que los docentes manifiestan impedimentos para desarrollar normalmente sus sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental, sin embargo las razones que formula el especialista de la UGEL Casma son completamente opuestas a las que emitió el director de la UGEL dado que mientras el especialista explica que los motivos podrían centrarse en razones estrictamente económicas dado que los docentes disponen de muy poco tiempo para dedicarse a los temas educativo ambientales porque deben alternar el tiempo que tienen fuera de las horas de clase con otro

empleo, el director de la UGEL señaló que los motivos principalmente residen en que los docentes no saben encontrar la relación que podría existir entre el enfoque ambiental y otros temas que tratan en sus materias.

Por otro lado, el conversar con los padres de familia denota no solo el interés que expresan de formar parte de los proyectos educativo-ambientales de sus hijos e hijas, sino que también han manifestado el interés que depositan los docentes para trabajar en equipo comprometiéndose con el huerto escolar proporcionándole cuidado y tratamiento.

Uno de los padres de familia expresó: *“Hay mucha participación de los padres de familia, y los estudiantes se están comprometiéndose con el huerto a cuidarlo, darle tratamiento...todos en la institución educativa están unidos, docentes, padres de familia y estudiantes trabajan juntos”*.

Lo manifestado por los padres de familia es un indicativo que si existe un interés real de parte de los docentes de tal manera que todos estarían trabajando en equipo para alcanzar un objetivo común y que las circunstancias externas y/o internas como la situación económica o el desconocimiento de los docentes sobre la forma de incluir el enfoque ambiental en sesiones de aprendizaje de las diversas áreas curriculares, si bien es cierto podrían generar una diferencia entre un docente y otro por la forma de enseñar, los testimonios de los estudiantes demostrarían que no podrían constituirse en una determinante para alcanzar los objetivos de los aprendizajes en los estudiantes.

Uno de los estudiantes manifiesta: *“Los aprendizajes están en la categoría de buenos, porque como no hay muchos estudiantes nosotros aprendemos más”*.

“Los docentes son muy comprensivos porque tienen buenas formas para ayudarnos a aprender además que algunos docentes se esfuerzan físicamente para llegar hasta donde estamos para enseñarnos, se han abierto clases de danza, de educación física de repostería, siendo algunas de las clases por las tardes”.

Otro de los estudiantes agrega lo siguiente: *“Afuera aprendemos sobre las plantas, la vegetación, en el aula aprendemos la teoría”*.

“Con respecto al huerto que tiene una antigüedad como de diez años, con ayuda de los padres de familia y los docentes ha podido crecer y por ejemplo los mangos del huerto en ese sentido son completamente orgánicos, se usa el biol el compost, el humus, nada es tóxico”.

Se debe destacar que las respuestas proporcionadas por los docentes, padres de familia y estudiantes evidencian que existe el compromiso de toda la comunidad educativa incluyendo el interés de los docentes por continuar aprendiendo sobre el enfoque ambiental y ello genera que los mismos diseñen estrategias que hacen posible el aprendizaje de los estudiantes en espacios diferentes al aula de clases habitual, no solo con la finalidad de promover una formación transversal que incluya el enfoque ambiental en las sesiones de aprendizaje y en los documentos de gestión escolar, sino planificando en generar estrategias, a largo plazo, para el cuidado del entorno.

Por lo tanto, se logra determinar que los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido conocen de la importancia que tiene el incluir el enfoque ambiental en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en ese sentido promueven el desarrollo de la conciencia ambiental en los estudiantes al ser formados con una visión de respeto por su entorno.

Así mismo, los docentes se encuentran interesados en conocer más sobre el mencionado enfoque con la finalidad de ampliar sus conocimientos para poder plasmarlos en la teoría a través de las sesiones de aprendizaje y documentos de gestión escolar y en la práctica a través de la realización de proyectos educativos ambientales, en concordancia con lo establecido en la meta 4.7 del ODS 4 que se refiere a la Educación de calidad contemplada en la agenda 2030 y que señala lo siguiente: *“De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible”.*

42

De esta manera se contribuye con transversalizar el enfoque ambiental conforme a lo establecido por el sistema educativo nacional y sus normas correspondientes

⁴² La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. ONU (2015)

para que los estudiantes puedan alcanzar las competencias establecidas en el CNEB.

Así mismo, a través de la presente investigación fue pertinente conocer sobre las capacitaciones desarrolladas por la UGEL Casma y los niveles educativos que accedieron a las capacitaciones. En este sentido, en la siguiente tabla se encontró la siguiente información:

Tabla Nro. 20
Capacitaciones sobre el Enfoque Ambiental y niveles educativos concientizados

¿La UGEL Casma ha realizado capacitaciones sobre el enfoque ambiental?	Nro. de respuestas	¿A qué Niveles educativos estuvieron dirigidas las capacitaciones?
SI	4	
NO	3	
Otra Institución	1	
Las capacitaciones usualmente son para secundaria.		2
Las capacitaciones estuvieron dirigidas a todos los niveles de enseñanza.		2
No hubo capacitaciones para ningún nivel.		2
En el caso de la Ong Horizonte las capacitaciones estuvieron dirigidas a directores y docentes en general.		1
TOTAL	7*	7

Fuente: Elaboración propia.

*respuestas múltiples

La tabla N 20 consigna dos preguntas; siendo la primera: ¿la UGEL Casma ha realizado capacitaciones sobre el enfoque ambiental? Lográndose identificar que cuatro de los siete docentes entrevistados respondieron que la UGEL Casma si realizó capacitaciones, además uno de los docentes de este grupo también indicó que las capacitaciones además de proceder de la UGEL fueron ofrecidas por otra institución.

En ese sentido, un primer docente señaló lo siguiente: *“Las capacitaciones no son específicamente del enfoque ambiental, hay capacitaciones sobre estrategias pedagógicas de los contenidos de las diferentes áreas de los docentes, el gran problema que tienen algunos docentes, son el uso de estrategias adecuadas para el manejo de los contenidos en las diferentes áreas”*

Los comentarios del primer docente coinciden con un segundo docente cuando este último indica lo siguiente:

“Las capacitaciones están fallando en brindar herramientas a los docentes de distintas áreas académicas para que desarrollen clases dentro de huertos escolares”.

“En general todos los profesores se “disculpan” indicando que tienen sus temas en sus respectivas áreas y ya está, no pueden hacer más, cada uno camina por su lado, cuando por ejemplo el profesor de matemática puede hacer un poco de comunicación y viceversa o el de ciencia y tecnología puede hacer un poco de inglés. Por lo tanto, para trabajar así se requiere un trabajo como proyecto. Se requiere hacer una propuesta pedagógica que integre todas las áreas”.

Las capacitaciones de la UGEL deben priorizar estrategias pedagógicas didácticas con los diversos enfoques transversales, siendo el enfoque ambiental uno de ellos, de tal manera que a partir de la práctica los docentes de las diversas áreas pedagógicas desarrollen nuevas aptitudes y habilidades para transversalizar el enfoque ambiental en sus sesiones de aprendizaje, dado que es fundamental lograr que el docente de cualquier área se encuentre en la capacidad de desarrollar una sesión correspondiente a su especialidad pero con enfoque ambiental.

Parafraseando a Gamboa Mora, García Sandoval y Beltrán Acosta (2013) las estrategias pedagógicas y estrategias didácticas se complementan mutuamente, siendo las primeras la base de las segundas, de tal manera que las estrategias pedagógicas son las acciones de los docentes a través de las cuales proporcionan alternativas de formación, mientras que las estrategias didácticas son el resultado de esa estrategia pedagógica aplicada en el aula o fuera de ella.

Así mismo, tres de los siete docentes entrevistados indicaron que la UGEL Casma nunca los había capacitado sobre el enfoque ambiental, siendo uno de los testimonios el siguiente:

“La UGEL Casma no ha realizado capacitaciones exclusivamente sobre el enfoque ambiental. Ninguna institución nos ha capacitado sobre el enfoque ambiental”.

En ese sentido, la Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular-Endo Remota 2021 ⁴³ tuvo como resultado que el 66.4% de los 12,000 docentes encuestados demandaran tener mayor formación en herramientas o estrategias metodológicas y en un 64.2% demandaran conocer sobre metodologías de enseñanza en la especialidad docente.

Así mismo, según el artículo 74º de la Ley General de Educación 28044 la UGEL tiene la función de identificar las necesidades de capacitación del personal docente, así como desarrollar programas de capacitación.

Es preciso indicar que los docentes necesitan emplear estrategias adecuadas para el manejo de los contenidos en las diferentes áreas curriculares y para ello es necesario que en principio se fortalezcan las competencias establecidas en el currículo nacional y en ese sentido el director de la UGEL ha señalado lo siguiente:

“Nosotros todos los años realizamos capacitación a todos los directores y a todos los docentes no directamente como enfoque ambiental sino como asistencia técnica para fortalecer todas las competencias, es decir por ejemplo matemática tiene cuatro competencias ciencia y tecnología tiene tres competencias, comunicación tres competencias y hoy por hoy el enfoque ambiental es una competencia transversal”

Por otro lado, desde el año 2013 la Asociación sin fines de lucro denominada Horizonte Corporativo empezó a tener un rol fundamental en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido gracias al acuerdo surgido entre la mencionada institución y el representante de la ONG, en tal sentido Horizonte corporativo se comprometía a implementar un huerto ecológico de frutas y

⁴³ ENDO -Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular.

verduras con la finalidad de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en torno al huerto.

Según testimonio de un docente, *“...la ONG Horizonte también ha realizado capacitaciones en el huerto orgánico como una forma de proteger el medioambiente”*

En tal sentido, los testimonios vertidos por los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido y el director de la UGEL Casma si bien es cierto coinciden en señalar que las capacitaciones que realiza la UGEL se encuentran más enfocadas en lo pedagógico y/o técnico, aún es posible detectar vacíos en cuanto al empleo de estrategias pedagógicas didácticas para que los docentes tomen en consideración cualquiera de los componentes del enfoque ambiental y lo relacionen con los contenidos de las diferentes áreas curriculares y esta deficiencia está generando en principio muchas dificultades para que los estudiantes logren comprender un tema de cualquier área pedagógica en articulación con alguno de los componentes del enfoque ambiental, como la educación en salud, educación en ecoeficiencia, educación en gestión del riesgo de desastres etc.

Al respecto Nussbaum (2012) reconoce que la educación desde una perspectiva enfocada en los sentidos, la imaginación y el pensamiento, se constituye en una de las diez capacidades o condiciones humanas que son fundamentales para poder vivir realmente en libertad. Sobre ello esta investigadora considera que lograrlo es posible mediante el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y la consecuente mejora de los aprendizajes en los estudiantes para alcanzar las competencias establecidas en el CNEB, las mismas que se encuentran enfocadas en la comprensión integral de la problemática ambiental y en las herramientas necesarias para aportar soluciones.

La segunda pregunta de la tabla N°20 se refiere a los niveles educativos a los que estuvieron dirigidas las capacitaciones y en ese sentido la pregunta fue la siguiente: ¿A qué niveles educativos estuvieron dirigidas las capacitaciones?, registrándose que dos de siete docentes respondieron que las capacitaciones usualmente son para el nivel secundario.

Uno de los docentes respondió: *“Usualmente los docentes de inicial hasta secundaria tienen manejo de enfoque ambiental dentro del área de ciencia y tecnología, pero las capacitaciones usualmente son para secundaria y cuando se trata de un colegio integrado como la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido (inicial, primaria y secundaria) se enfocan en secundaria”*

Otro de los docentes remarcó: *“.....muchas de las capacitaciones son para el área de ciencia y tecnología y otras áreas como comunicación, inglés, matemática o arte se encuentran como divorciados del tema, y consideramos que cada docente debe estar lo suficientemente capacitado para desarrollar clases de su especialidad en el huerto, capacitar con una visión integral . Consideramos que eso es lo que está faltando en todos los proyectos medioambientales que existen”*.

De acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores una de las funciones de la UGEL es identificar las necesidades de capacitación de los docentes y en ese sentido según el artículo 6 del Manual de Organización y Funciones de la UGEL Casma se deben fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes.

Sin embargo, lo establecido en la norma, no se está configurando como tal, dado que en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido, como institución educativa integrada, las capacitaciones sobre el enfoque ambiental están siendo dirigidas exclusivamente al nivel secundario no tomando en cuenta las necesidades pedagógicas de los docentes del nivel inicial y/o primario.

De la misma manera, dos docentes indicaron que la UGEL Casma no ha estado brindando capacitación para ninguno de los niveles educativos. Ambos docentes coincidieron en afirmar lo siguiente:

“No hubo capacitaciones para ningún nivel”.

Al respecto el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma de alguna manera justifica la ausencia de capacitación en los niveles de inicial y primaria cuando señala lo siguiente:

“La ventaja del nivel inicial y primario es que hay un único docente que guía todo el proceso, en cambio en el nivel secundario no es tanto así, porque hay un docente por materia, y aquí no todos los docentes siempre están preocupados por

la gestión ambiental, sino que cada docente se preocupa por su área , el de comunicación quiere sacar su área adelante o el de matemática hace lo mismo con su área a pesar que lo ambiental ahora debe verse de forma integral paralelo a todas las áreas es transversal entonces debería enfocarse así, lamentablemente no siempre se llega a ello”.

Por otro lado, dos docentes indicaron que la UGEL Casma si realizó capacitaciones a todos los niveles de enseñanza.

En ese sentido comentaron lo siguiente: *“Las capacitaciones son presenciales y estuvieron dirigidas a todos los niveles de enseñanza”.*

Al respecto el director de la UGEL Casma señaló:

“Las capacitaciones estuvieron dirigidas a los tres niveles y las capacitaciones también se han hecho en básica especial donde los estudiantes también participan con su huerto, básica regular y básica alternativa”.

Los comentarios de los docentes y el director de la UGEL Casma identificando a la institución mencionada como responsable de las capacitaciones en todos los niveles, contrastan con las opiniones vertidas por la mayoría de los docentes que afirman lo contrario generando con ello cierta confusión y diferentes puntos de vista entre docentes, lo cual en lugar de significar una contribución a los aprendizajes de los estudiantes los dificulta no teniendo la certeza de la veracidad de las afirmaciones vertidas.

A continuación, la presente tabla muestra que durante los años 2021 y 2022 la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido en sus niveles de inicial, primaria y secundaria no reportó avances en el cumplimiento de su matriz de logros ambientales ⁴⁴, situación generada como consecuencia de los efectos aún recientes en aquella época, de la COVID 19 que impactaron mucho en el sector educación, sin embargo mientras que en el año 2023 el nivel secundario evidenció avances encontrándose en una fase que la Unidad de Educación Ambiental

⁴⁴ La Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las II.EE públicas y privadas de la educación básica para el año 2023 define a la matriz de logros ambientales como la herramienta de reporte y evaluación que permite estimar el nivel de logro alcanzado en la aplicación del enfoque ambiental por las II.EE públicas y privadas de la Educación Básica.

denomina como logro previsto⁴⁵ la situación no cambió en lo absoluto para los niveles de inicial y primaria

En ese sentido, en la tabla se puede observar que no existe un reporte que evidencie el cumplimiento de la matriz de logros ambientales para los niveles de inicial y primaria durante el año 2023 a pesar que en la realidad suceda lo contrario dado que los docentes efectúan diversas actividades ambientales con sus estudiantes, sin embargo, al no tener la institución educativa una evidencia documentaria sobre ello no tuvo el reconocimiento formal por parte del sector educación lo que si bien es cierto no significó una sanción para el director por responsabilidad funcional y administrativa, como establece la ley, al no estar asumiendo su labor, si significó una amonestación verbal dado que la matriz de logros ambientales es una herramienta para medir cada año el nivel de logro de las instituciones educativas en materia ambiental.

SEGUIMIENTO AL REPORTE DE LA MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES 2021-2023

I.E 88104 MARÍA PARADO DE BELLIDO

DRE	UGEL	NIVEL	AÑO					
			2021		2022		2023	
			PRESENTA REPORTE DE MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES					
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
Ancash	Casma	Inicial		X		X		X
		Primaria		X		X		X
		Secundaria		X		X	X	

Fuente: Adaptado de la plataforma power bi <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>

⁴⁵ El Ministerio de Educación define el logro previsto como una etapa en el proceso de evaluación que realiza la UGEL en el cumplimiento de la matriz de logros ambientales de la I.E

Asimismo, la ausencia de documentación evidenciaría ante las autoridades respectivas del sector educación que la I.E. 88104 María Parado de Bellido no se encuentra asumiendo el compromiso que le corresponde con la educación ambiental y en ese sentido contribuir con el establecimiento de estándares para los fines de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Se debe señalar que si la UGEL no se compromete a cumplir lo determinado en la ley, concerniente al fortalecimiento de capacidades de los docentes todo el trabajo que vienen realizando estudiantes, docentes y padres de familia, en el huerto orgánico, de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido podría quedar minimizado a ser solamente un tema productivo sin incluir el componente pedagógico que transformaría el huerto en un recurso pedagógico.

Por lo tanto, se logra determinar que la UGEL Casma tiene la responsabilidad normativa de fortalecer las capacidades de los docentes de todos los niveles educativos, con la finalidad de que los mismos tengan los conocimientos pedagógicos necesarios que les permita incorporar el enfoque ambiental en sus sesiones de aprendizaje reconociendo el huerto orgánico como una estrategia pedagógica.

Las diversas versiones emitidas por los docentes y representantes de la UGEL Casma, sobre las capacitaciones realizadas acerca del enfoque ambiental y los niveles educativos a los cuales estuvieron dirigidas, fijan la necesidad de conocer la frecuencia y el número de actividades de capacitación sobre el enfoque ambiental efectuadas entre los años 2021 y 2022. En ese sentido, la siguiente tabla presenta información concerniente a ello.

Tabla Nro. 21

Frecuencia y número de capacitaciones sobre el enfoque ambiental realizadas por la UGEL Casma

Frecuencia y N° de actividades de capacitación	¿Cuál ha sido la frecuencia con la que se han desarrollado las capacitaciones dictadas por la UGEL Casma?	¿Cuántas actividades de capacitación sobre el enfoque ambiental se realizaron entre los años 2021 y 2023?
No ha habido capacitaciones.	3	
Una o dos veces al año.	2	
Cada dos meses.	1	
En lo que respecta a lo pedagógico a inicios de año.	1	
No se han realizado capacitaciones en esos años.		3
No tengo conocimiento.		3
Aproximadamente unas tres o cuatro capacitaciones.		1
TOTAL:	7	7

Fuente: elaboración propia *respuestas múltiples

La tabla N° 21 consigna dos preguntas; siendo la primera: ¿Cuál ha sido la frecuencia con la que se han desarrollado las capacitaciones dictadas por la UGEL Casma? Lográndose identificar que mientras tres docentes indicaron la ausencia de capacitaciones, cuatro de ellos señalaron que si suelen haber capacitaciones, pero con variaciones en cuanto a la frecuencia de las mismas, de tal manera que dos docentes indicaron que las capacitaciones se realizan de una a dos veces al

año, mientras que otro docente comentó que se efectúan cada dos meses y por último solo una persona indicó que las capacitaciones son a inicios de año y que se enfocan más que nada en lo pedagógico.

En ese sentido, el director de la UGEL Casma declaró lo siguiente:

“Las capacitaciones se realizan dos veces al año en el mes de febrero y en la semana de gestión que corresponde a agosto”

El especialista de ciencia y tecnología de la UGEL coincide con el director en lo que se refiere al número de capacitaciones que se brindan durante el año, pero no en las ocasiones en que se realizan dado que el especialista de la UGEL indica que la segunda capacitación es efectuada por la UGEL cuando se tiene que hacer la evaluación del enfoque ambiental que es entre los meses de octubre y noviembre de todos los años.

“La UGEL Casma desarrolla las capacitaciones en dos tiempos a inicios de año cuando se hace la formación de las brigadas ambientales y de gestión de riesgo y luego cuando se tiene que hacer la evaluación del enfoque ambiental, entre los meses de octubre y noviembre, siendo básicamente en dos momentos que se trabajan directamente”.

La escasa o poca frecuencia de capacitaciones no garantiza docentes con conocimientos sólidos sobre el enfoque ambiental, sino que por el contrario solo evidencia docentes con escasos conocimientos y poco motivados para incluir el enfoque ambiental en sus recursos pedagógicos y en consecuencia estudiantes que no tienen los conocimientos necesarios para desarrollar la conciencia y el pensamiento crítico sobre la crisis ambiental que enfrenta el mundo.

Sobre ello la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA y la Ley General del Ambiente N°28611 señalan la importancia de la educación ambiental como una constante en la formación educativa de los estudiantes buscando generar con ello los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para que los mismos desarrollen sus actividades en forma ambientalmente adecuada contribuyendo al desarrollo sostenible del país (LGA N°28611, 2005, art. 127).

La segunda pregunta de la tabla N°21 estuvo encaminada a determinar el número de actividades de capacitación sobre el enfoque ambiental realizadas entre los años 2021 y 2023 y en ese sentido se preguntó: ¿Cuántas actividades de capacitación sobre el enfoque ambiental se realizaron entre los años 2021 y 2023?, siendo algunas de las respuestas proporcionadas por tres de los siete docentes entrevistados las siguientes:

Docente 4: *“Ninguna capacitación porque no nos han hecho ninguna capacitación”*

Docente 6: *“Durante mi gestión como director de la institución educativa, que fue el año 2022 no se han realizado capacitaciones sobre el enfoque ambiental”*

Docente 7: *“Durante el año 2023 que fui directora de la institución educativa, la UGEL no se ha aparecido para nada ni siquiera a supervisar a los profesores y me imagino que se puede haber debido a los problemas que generó el fenómeno del niño”.*

Sobre este tema el director de la UGEL Casma ha señalado lo siguiente *“Seis charlas aproximadamente, pero es posible que el especialista haya hecho más, un promedio de tres por año. Estas capacitaciones son estrictamente en temas pedagógicos, y el enfoque ambiental se ve de manera general como otros enfoques”*

Así mismo, el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma coincidió con el director de la mencionada UGEL al señalar lo siguiente: *“Se realizaron seis charlas, dos charlas realizadas por año”*

Las respuestas brindadas por los docentes al señalar que la UGEL Casma no ha realizado capacitaciones sobre el enfoque ambiental entre los años 2021 y 2023 contrastan con lo señalado por el director y el especialista de la mencionada UGEL quienes afirman que se han efectuado hasta tres capacitaciones por año, sin embargo es importante resaltar que el director de la UGEL Casma indica que las capacitaciones son estrictamente en temas pedagógicos y que el enfoque ambiental se desarrolla de una forma muy general.

En ese sentido, el escaso número de capacitaciones, sobre el enfoque ambiental y/o temas pedagógicos, realizados al año por la UGEL no hacen sino contradecir

lo establecido en la Ley General de Educación 28044 que promueve que las instituciones educativas identifiquen las necesidades de capacitación de los docentes para el desarrollo de programas de capacitación especializados de acuerdo con sus necesidades.

Por otro lado, tres docentes indicaron no tener conocimiento del número de capacitaciones realizadas sobre el enfoque ambiental. Para efectos de la presente investigación se han considerado las respuestas brindadas por dos docentes:

Docente 2: *“No tengo conocimiento, la UGEL Casma debe de tener esa información”*

Docente 5: *“No tengo conocimiento porque soy nueva en este colegio”*

Ambas respuestas evidencian una escasa comunicación entre la UGEL y la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido y ello no solo genera desconfianza entre la mencionada institución y el ente rector de la educación, sino que perjudica directamente el aprendizaje de los estudiantes dado que el objetivo de las capacitaciones es que los docentes amplíen sus conocimientos sobre un tema , empleen nuevas y mejores estrategias de enseñanza y en consecuencia ello se pueda ver reflejado en una mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Al respecto, es necesario mencionar que la Agenda 21 en su Capítulo 36, Sección IV, denominado Fomento de la Educación, Capacitación y la toma de conciencia, resalta la importancia de la enseñanza como un elemento clave y fundamental para lograr fomentar el desarrollo sostenible y una participación pública eficaz en la toma de decisiones.

En ese sentido alcanzar una educación de calidad es considerado por el PNUD (2016) como el motor que transforma las sociedades dado que es la base del desarrollo contribuyendo con la superación de la pobreza y fomentando la igualdad en diversos ámbitos. ⁴⁶

⁴⁶ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- “Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe”. 2016, pág.145

Se precisa señalar que solamente un docente ha indicado que entre los años 2021 y 2023 se han realizado unas tres o cuatro capacitaciones. Siendo su testimonio el siguiente:

“Entre estos años mencionados unas tres o cuatro capacitaciones, pero durante el año 2021 que fui director de la institución educativa no hubo actividades”.

Los comentarios realizados por este docente al no coincidir con los testimonios ofrecidos por otros docentes y representantes de la UGEL Casma, evidencian que no existe un canal y/o vía oportuna de difusión que permita que todos los docentes tengan conocimiento de las fechas exactas en las cuales se realizan las capacitaciones, este problema perjudica directamente a los estudiantes quienes ven mermadas sus posibilidades de adquirir un aprendizaje integral.

Asimismo, los docentes tampoco se benefician porque no tienen las herramientas para desarrollar pedagógicamente sus unidades y sesiones de aprendizaje, además de no tener los conocimientos suficientes para contribuir en la elaboración de los documentos de gestión pedagógica con enfoque ambiental.

Las respuestas proporcionadas por los docentes y representantes de la UGEL Casma determinan que tan importante es la educación ambiental para las autoridades del ente educativo rector (Minedu) en nuestro país y en ese sentido en qué medida tanto la UGEL como el director y los docentes de la institución educativa están cumpliendo con la normativa que les corresponde sobre formación y/o capacitación a docentes.

En consecuencia, los docentes que no conocen que es el enfoque ambiental y que por tanto no tienen los suficientes conocimientos para transversalizarlo en las unidades y sesiones pedagógicas no pueden transmitir los conocimientos necesarios a los estudiantes que les permita un aprendizaje integral en cualquiera de las áreas pedagógicas dado que el CNEB reconoce que el enfoque ambiental debe cruzar todas las áreas pedagógicas permitiendo el desarrollo de las competencias necesarias que el estudiante debe alcanzar al egresar de la educación básica regular.

Los testimonios de los docentes al evidenciar la falta y/o escasa frecuencia de las capacitaciones sobre el enfoque ambiental realizadas por la UGEL, así como el

desconocimiento de algunos de ellos acerca de la realización de las mencionadas capacitaciones, generan la necesidad de conocer si además la UGEL Casma se encuentra realizando actividades para dar a conocer a los docentes el proceso de incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje así como la participación de los docentes en alguna de la actividades. En ese sentido, la siguiente tabla presenta información sobre ello.

Tabla Nro. 22

Actividades de la UGEL y conocimiento de los docentes sobre el proceso de incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje

¿La UGEL Casma realizó actividades para dar a conocer a los docentes el proceso de incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?	N° de entrevistados			¿Ud. ha participado de alguna actividad para conocer el proceso de incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje?	N° de entrevistados		
		SI	NO			SI	NO
NO	6			NO	5		
SI	1			SI	2		
Si, como talleres a inicios y mediados de año.		1		Si he participado de una actividad, pero proveniente de la Ong Horizonte.		2	
No ha habido una capacitación de forma específica de parte de la UGEL			6	No, porque esencialmente soy autodidacta y me instruyo a mí mismo			2
				No, porque recién en la escuela estamos empezando a capacitarnos			1
				No he participado			2
TOTAL	7	1	6		7	2	5

Fuente: elaboración propia

La tabla N° 22 consigna dos preguntas; siendo la primera: ¿La UGEL realizó actividades para dar a conocer el proceso de incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje? Lográndose identificar que mientras seis docentes indicaron la ausencia de capacitaciones, uno de ellos señaló que si suelen haber capacitaciones a inicios y a mediados de año.

En ese sentido, uno de los docentes brindó el siguiente testimonio: *“No ha habido una capacitación de forma específica de parte de la UGEL para incorporar el enfoque ambiental en las unidades o sesiones, que alguien de forma específica les explique qué será de una u otra manera no ha sucedido, lo que hay son directivas o documentos generales que sirven de guía, pero no ha habido una persona en específico que diga que sea de una u otra forma”*.

El director de la UGEL Casma confirma lo mencionado en el párrafo anterior indicando también que la UGEL Casma no ha realizado actividades en específico sobre el enfoque ambiental porque en las capacitaciones todos los enfoques se desarrollan de forma general.

“Exclusivamente no porque todos los enfoques que son siete se hacen de forma general, el enfoque de derechos, el enfoque inclusivo, el enfoque intercultural, el enfoque de igualdad de género, el enfoque ambiental, el enfoque de orientación al bien común y enfoque búsqueda de la excelencia”.

El escaso compromiso demostrado por la UGEL Casma incide directamente en las actividades pedagógicas de los docentes quienes, al no tener el conocimiento necesario para desarrollar sus sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental, deciden continuar con una estrategia tradicional de enseñanza que no incluye los componentes temáticos del enfoque ambiental en los aprendizajes, a pesar que el Ministerio de Educación establece que las unidades, sesiones y proyectos de aprendizaje deben incluir aprendizajes relacionados con los componentes temáticos del enfoque ambiental.⁴⁷

⁴⁷ Ministerio de Educación. (2017). Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Espacios de Vida EsVi. Directores, directoras y docentes de educación primaria.

Sin embargo, solo uno de los docentes ha indicado que la UGEL si realiza capacitaciones, pero de forma somera señalando lo siguiente:

“Lo hacen de manera somera, solamente indican intégrenlo en sus sesiones, es la orden que brindan”.

Este comentario coincide con las observaciones realizadas por el especialista de la UGEL Casma que señala lo siguiente:

“Cuando nosotros hacemos los talleres les decimos a los docentes que tienen que incluir dentro de su programación anual, unidades y sesiones todos los aspectos de gestión ambiental”.

A partir de las respuestas dadas se evidencia que hay posiciones contrarias inclusive dentro de la misma UGEL Casma, lo cual en lugar de promover la confianza de los docentes hacia la UGEL incrementa el desconcierto y la falta de información generando en primer lugar que la UGEL no ejecute las políticas y normas específicas sobre el tema y segundo que los docentes al no ser correctamente capacitados tengan que buscar espacios alternativos donde capacitarse para adquirir nuevos conocimientos procedentes posiblemente de plataformas educativas virtuales , situación que no estaría mal si se tratará de fortalecer conocimientos previamente adquiridos y en este caso proporcionados por los especialistas educativos responsables de hacerlo de acuerdo a la norma.

La segunda pregunta de la tabla N° 22 estuvo encaminada a determinar la participación de los docentes en alguna actividad de capacitación sobre el enfoque ambiental y en ese sentido se preguntó: ¿Ud. ha participado de alguna actividad para conocer el proceso de incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje?, sobre ello la respuesta proporcionada por dos docentes que señalaron su participación en alguna actividad fue la siguiente:

“Si he participado de una actividad, pero proveniente de la ONG Horizonte”.

Se debe señalar que a mediados del año 2013 la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido celebró una alianza con la Asociación sin fines de lucro denominada Horizonte Corporativo, con la finalidad de implementar un huerto ecológico de frutas y verduras.

Con respecto a este tema uno de los padres de familia ha señalado lo siguiente:

“No hemos visto a la UGEL visitar el colegio o participar en algunas de las actividades”.

El director de la UGEL Casma aseguró que siempre participa a inicios de año en las actividades de inicio del año escolar.

“Como ponente doy inicio a la capacitación que realizamos en el mes de febrero, es decir antes del inicio del año escolar”.

Por su parte el especialista de la UGEL Casma asegura lo siguiente:

“.....tener una base para poder trabajar con los docentes e indicarles incluso como es que se deben de incorporar los enfoques transversales dentro del currículo, dentro de la programación”.

Si bien es cierto, solamente dos docentes han afirmado haber recibido la capacitación correspondiente sobre el proceso de incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje, ellos señalaron que la capacitación ha sido brindada por la ONG Horizonte lo cual no hace sino revelar la ausencia real de la UGEL Casma, como ente rector local, en el proceso de capacitación, generando en ese sentido poco liderazgo de los actores principales que deberían enfocarse en el fortalecimiento de capacidades de los docentes para que ello tenga efecto multiplicador en los estudiantes.

Asimismo, cinco docentes afirmaron no haber participado de alguna actividad para conocer el proceso de incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje. Al respecto he considerado conveniente seleccionar solo dos respuestas por ser las únicas que dan sustento a la pregunta realizada.

Docente 2: “No he recibido capacitación, he sido básicamente autodidacta pero también existe una plataforma de capacitación a maestros que se llama PERU EDUCA donde he llevado de 70 a 80 cursos”.

Una docente que ha sido recientemente contratada ha indicado que la institución educativa recién los está empezando a capacitar.

Docente 5: *“Recién aquí en la escuela hemos comenzado y el director nos ha llamado y nos ha dicho, como podemos hacer una sesión en el huerto, como dentro de la unidad podemos hacer una sesión y para ello vamos a tener una reunión”.*

La falta y/o deficiente capacitación procedente del Estado, genera que las autoridades y docentes de la institución educativa traten de encontrar diversas alternativas para poder capacitarse en la elaboración de sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental.

Por lo tanto, se determina que no se está considerando como una prioridad formar y fortalecer las capacidades de los docentes y en consecuencia de los estudiantes considerando que ello es uno de los intereses principales de la Política Nacional de Educación Ambiental en el ámbito de la innovación y reconocimiento del desempeño ambiental, procurando fomentar la investigación e innovación en cultura, educación y ciudadanía ambiental.⁴⁸

De la misma manera es oportuno conocer si la UGEL Casma u otra institución elaboran unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental, y de ser así a que niveles y áreas de aprendizaje se encuentran enfocadas, así como conocer quienes elaboran las sesiones de aprendizaje. Por lo tanto, en la siguiente tabla se despliega la siguiente información encontrada:

⁴⁸ Lineamientos de política de la Política Nacional de Educación Ambiental

Tabla Nro. 23

Unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental y áreas de aprendizaje a las que estuvieron enfocadas

¿La Ugel Casma u otra institución elaboran unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental?	N de entrevistados	¿A que niveles y áreas de aprendizaje estuvieron enfocadas las unidades y sesiones?	¿Quiénes elaboran las sesiones de aprendizaje?	N° de entrevistados
NO	5		Docentes	7
SI	2			
Otra institución	1			
No, hasta el momento no he sido partícipe de ninguna actividad		3		
Si, estuvieron enfocadas a todos los niveles.		2		
No hay nada porque ninguna institución ha realizado unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental.		2		
TOTAL	7(*)	7		7

Fuente: elaboración propia *respuestas múltiples

La tabla N° 23 consigna tres preguntas; siendo la primera: ¿La UGEL Casma u otra institución elaboran unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental? Lográndose identificar que cinco docentes indicaron que la UGEL Casma no elabora unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental, mientras que dos de ellos indicaron que la UGEL Cama si las elabora, y de estos uno de ellos señaló que otra institución también elabora unidades y sesiones.

Una docente, asegura tener conocimiento que el personal de la UGEL Casma se capacita y que luego realizan la réplica con los docentes.

“La UGEL Casma no elabora unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental, pero si tengo conocimiento que la UGEL se capacita en Huaraz o en Lima y lo que a ellos les enseñan regresan a Casma y les enseñan a los docentes, es decir hacen la réplica”.

El testimonio brindado por uno de los docentes evidencia que la UGEL Casma no prioriza el proceso dirigido a acompañar a los docentes en las diversas etapas de incorporación del enfoque ambiental en los instrumentos pedagógicos siendo las unidades y sesiones de aprendizaje parte de la programación de las actividades de enseñanza y en tal sentido esencial para alcanzar los aprendizajes esperados y contemplados en el perfil de egreso del CNEB.⁴⁹

Además, otro docente reitera que son los mismos docentes quienes elaboran sus unidades y sesiones de aprendizaje.

“todo colegio tiene una manera de organizarse en ese sentido los docentes han ido realizando sus programaciones, sus unidades y sesiones, detectando primero las falencias”.

Así mismo, entre las respuestas que ofrecieron los entrevistados, dos de ellos señalaron que la UGEL Casma si ha realizado unidades y sesiones de aprendizaje con el enfoque ambiental e inclusive uno de los docentes comentó que la Asociación Horizonte Corporativo también promovió y efectuó la realización de las mencionadas sesiones.

Docente 2: *“Si ha habido talleres para elaborar modelos de sesiones, de diferentes áreas”.*

Docente 3: *“Solo la ONG Horizonte”.*

Sobre el tema el especialista de la UGEL Casma mencionó lo siguiente:

⁴⁹ Según el Currículo Nacional de la Educación Básica el perfil de egreso se define como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr alcanzar los estudiantes al término de la educación básica.

“Si, las sesiones se trabajan cuando ya se ha determinado el problema por ejemplo por qué no está pasando el camión recolector de residuos sólidos se enfoca el problema a los estudiantes y se les debe proponer saber seleccionar los residuos sólidos, entonces se tienen que hacer tareas, actividades que los estudiantes tengan conocimiento”.

Según lo establecido en el Manual de Organización y Funciones de la UGEL Casma⁵⁰ el especialista de la Ugel Casma responde a las órdenes del jefe del Área de Gestión Pedagógica, de esta manera en el contexto antes mencionado el especialista deberá asesorar, monitorear y supervisar los aspectos técnico-pedagógicos de la especialidad y en consecuencia será como un guía y/o facilitador y no exactamente quien haga las sesiones de aprendizaje.

Sin embargo, el posible desconocimiento de la norma podría estar generando en los docentes la creencia de que el especialista no quiere hacer la labor que le corresponde, no obstante, también es verdad que el especialista de ciencia y tecnología ha reconocido la falta de apoyo suficiente para realizar las funciones básicas de supervisión y monitoreo, dado que tiene a su cargo como 44 instituciones educativas.

Con respecto a ello el especialista ha comentado lo siguiente:

“Debería haber un especialista en cada UGEL y que constantemente esté con nosotros porque nuestro trabajo de campo es ejecutar el monitoreo, las sesiones de aprendizaje las cuales no son tan sencillas y hay que estar maestro por maestro”.

A continuación, la segunda pregunta de la tabla N°23 estuvo encaminada a determinar los niveles y las áreas de aprendizaje a las que estuvieron enfocadas las unidades y sesiones y en ese sentido se preguntó ¿A que niveles y áreas de aprendizaje estuvieron enfocadas las unidades y sesiones?

⁵⁰ Aprobado por Resolución Directoral N° 000482-UGEL C el 05 de abril del año 2013.

De esta manera, tres docentes indicaron en sus respuestas lo siguiente:

“Hasta el momento no he sido partícipe de ninguna actividad para realizar unidades y sesiones de aprendizaje”.

Así mismo, dos docentes agregaron lo siguiente:

“No hay nada porque ninguna institución ha realizado unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental”.

Al respecto el director de la UGEL Casma sobre este tema señala: *“Es un tema muy particular que lo trabajan todos los docentes, en la práctica todos lo hacen en la Institución Educativa María Parado de Bellido, pero en el papel ha habido problemas para planificar el tema desde las unidades y sesiones de aprendizaje”.*

Por otro lado, dos docentes indicaron que las sesiones estuvieron dirigidas a todos los niveles y sobre ello uno de los docentes ha indicado lo siguiente:

“Todas las sesiones fueron a todos los niveles. Las capacitaciones suelen ser en colegios grandes”

Las respuestas proporcionadas por los docentes podrían estar evidenciando por un lado una falta de compromiso de parte de la UGEL Casma para cumplir con sus funciones y por otro lado todo lo contrario cuando uno de los docentes entrevistados indica que las capacitaciones han llegado a todos los niveles, generando entonces que exista una desconfianza en el sistema educativo dada la ambigüedad de las respuestas proporcionadas.

Al respecto el art. 41 del Reglamento de la Ley General de Educación 28044 señala “que la educación ambiental constituye un tema transversal que se realiza a través de la aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles y modalidades educativas”.

En ese sentido, para hacer efectiva la transversalidad de la educación ambiental es primordial que el enfoque ambiental se encuentre inserto en todos los niveles educativos visibilizándose en las unidades y sesiones de aprendizaje.

Sin embargo, aun así y a pesar de las diferentes respuestas proporcionadas por los docentes, se puede evidenciar que las áreas verdes ubicadas en la institución educativa son adecuadamente empleadas por los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. El siguiente testimonio de un estudiante de secundaria lo evidencia:

“Afuera aprendemos sobre las plantas, la vegetación, en el aula aprendemos la teoría...hemos aprendido diversas materias como ciencia y tecnología que nos ayuda a conocer las plantas, las frutas que sembramos nosotros mismos, áreas como comunicación ya que leemos para averiguar más sobre las plantas”.

Las respuestas proporcionadas por los docentes en la tercera pregunta de la tabla N° 23 pretenden precisar quienes definitivamente (docentes o el Estado) elaboran las sesiones de aprendizaje y en ese sentido la pregunta fue la siguiente: ¿Quiénes elaboran las sesiones de aprendizaje?

En general todos los docentes respondieron que son ellos mismos quienes elaboran las sesiones de aprendizaje y no es el Ministerio de Educación quien les proporciona una sesión ya lista para ser aplicada con los estudiantes. Al respecto uno de los docentes respondió lo siguiente:

“En la gran mayoría de los casos cada docente se encarga de sus propias sesiones, encuentra sus fuentes para formular sus propias sesiones”.

En la entrevista aplicada a docentes y autoridades de la UGEL Casma tanto el director de la UGEL como el especialista de ciencia y tecnología han coincidido en afirmar que el Ministerio de Educación no realiza las sesiones de aprendizaje, sino que estas son elaboradas por los mismos docentes.

Si bien es cierto no le corresponde a la UGEL Casma elaborar las sesiones de aprendizaje, si le corresponde brindar las pautas para la elaboración de las mismas y en ese sentido acompañar a los docentes en el proceso. Sin embargo,

como no sucede de esa manera no todos, pero un buen número de docentes en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido elaboran sus propias sesiones inspirándose en las sesiones de aprendizaje que son elaboradas por otros colegas y en algunos casos teniendo presente los componentes del enfoque ambiental.

A partir de las diversas respuestas proporcionadas por los docentes y autoridades de la UGEL Cama se logra determinar que la UGEL no elabora sesiones de aprendizaje, sino que esta función depende exclusivamente de los docentes, quienes son los que las elaboran en los diferentes niveles y áreas de aprendizaje, sin embargo, la UGEL se encuentra muy preocupada por los resultados referidos a la incorporación del enfoque ambiental en las sesiones exigiendo demasiada documentación y abarcando demasiado en la teoría sin tener en cuenta que la educación ambiental tiene un fuerte componente práctico y en ese aspecto la UGEL tiene la responsabilidad de realizar el acompañamiento técnico necesario para que los docentes de todos los niveles elaboren sus sesiones con enfoque ambiental, además es importante mencionar que otra organización ajena a la institución educativa como una ONG si puede realizar la función de acompañar el proceso para la elaboración de sesiones de aprendizaje y/o hacer entrega de sesiones elaboradas siempre y cuando el contenido se encuentre contextualizado a la realidad del lugar.

Es preciso conocer la suficiencia y utilidad de los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje y en ese sentido se efectuaron dos preguntas a los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido⁵¹. Siendo la primera pregunta la siguiente:

¿Ud. Cree que son suficientes los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?, en la cual cinco de siete docentes respondieron que no son suficientes por razones de falta de

⁵¹ Ver Tabla A en anexo 4

capacitación, burocracia en la UGEL y escasa difusión de estrategias para reconocer el huerto orgánico como un recurso pedagógico.

Al respecto uno de los docentes ha indicado lo siguiente: *“no fueron suficientes porque necesitamos una buena capacitación del ente superior”*.

Por su parte un docente señaló lo siguiente: *“No son suficientes, en primer lugar, se encuentra el tema burocrático de la UGEL Casma, siempre de documento en documento, falta la integración naturalmente de la UGEL con los docentes, del director de la UGEL”*

Con respecto a la utilidad del huerto orgánico como recurso pedagógico otro docente señaló lo que sigue: *“Aún falta mucho, porque la gran mayoría de docentes observa el tema de los huertos como algo más relacionado a la agricultura, es primordial trabajar más aún el enfoque ambiental, relacionar el huerto con los aprendizajes, observarlo más como un recurso pedagógico”*

Las respuestas proporcionadas por los docentes evidencian la ausencia del Estado representado por la UGEL como agente fundamental, acompañando a los docentes en el proceso de capacitación técnica que permita incorporar el enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje, además de la necesidad de reforzar los lazos entre ambas instituciones con la finalidad de mejorar la confianza y evitando de esta manera generar una percepción de desinterés por parte de la UGEL

De la misma manera el director de la UGEL Casma como el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL reconocen que no son suficientes los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje, dado que, según el director, la UGEL debería tener un especialista dedicado exclusivamente a capacitar sobre los enfoques transversales y el especialista de ciencia y tecnología considera que es necesario fortalecer la conciencia ambiental en los docentes, reconociendo que la capacitación a los docentes juega un papel importante para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

El director de la UGEL señaló lo siguiente: *“Considero que no es suficiente porque más que tener un especialista de enfoque ambiental, lo que debería*

tenerse es un especialista de enfoques que solo se dedique a ver el tema de los enfoques y tendría un efecto positivo, mejorando las competencias en los estudiantes”.

El Especialista de la UGEL agregó: *“La UGEL brinda completa libertad a los docentes para que elaboren las sesiones”.*

“Sin embargo, a pesar de todo ello no es suficiente dado que se debe de fortalecer la consciencia ambiental y generar más expectativa e interés de los docentes”.

Sin embargos, los dos docentes que si consideraron como suficientes los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones reconocieron también que el aprendizaje puede ser un proceso altamente complejo con lo cual se deja entrever que lograr la comprensión de un tema en general puede no ser una tarea fácil.

Uno de los docentes indicó: *“Son suficientes los temas abordados por nosotros mismos, pero hay que saber que el aprendizaje puede ser un proceso altamente complejo”.*

La segunda pregunta efectuada a los docentes se refiere a la utilidad de los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje y en ese sentido la pregunta fue la siguiente ¿Ud. cree que son útiles los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?

Los siete docentes encuestados consideraron que los temas abordados por los docentes si son útiles, resaltando que contribuyen a un aprendizaje dinámico de los estudiantes a pesar de que durante el año 2022 y posiblemente como consecuencia de la pandemia de la Covid 19, la institución educativa solamente se enfocó en los proyectos del museo y del huerto orgánico.

Uno de los docentes indicó: *“Definitivamente si son útiles porque el proceso de aprendizaje es altamente volátil, dinámico y no necesita de esquemas tan cerrados y parametrados, cinco minutos para esto o diez minutos para lo otro”.*

Un segundo docente señaló lo siguiente: *“Definitivamente si son útiles, es un trabajo que también involucra a los padres y madres de familia y los padres poco a poco van entendiendo que el huerto orgánico se constituye en un centro de experimentación”*.

Así mismo uno de los padres de familia comentó: *“.....entre todos hemos aprendido sobre cultivos orgánicos, y somos conscientes que se ayuda mucho al medio ambiente ya que cuando usamos insecticidas en los cultivos estos se quedan ahí unos quince o veinte días”*.

Un estudiante a través de un ejemplo demostró la utilidad de los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental.

“Por ejemplo en matemática aprendemos a medir, y medimos el área del huerto que le corresponde a un profesor u a otro profesor, en comunicación hemos aprendido a desenvolvernos con las personas que llegan hasta el huerto a visitarnos, en inglés le pondremos un nombre en inglés al museo, igual a las plantas”.

De la misma manera tanto el director como el especialista de la UGEL consideran que los temas abordados son de mucha utilidad para la incorporación del enfoque ambiental porque no solo están siendo de interés para los docentes, sino para los estudiantes e incluso para los padres de familia permitiendo que se esté cumpliendo con una educación por competencias como lo establece el CNEB.

Con respecto al tema el Especialista de ciencia y tecnología de la UGEL señaló lo siguiente: *“Claro que son útiles porque los temas los están captando los docentes, los estudiantes e incluso hasta los padres de familia cuando se involucran saben lo que deben de realizar”*.

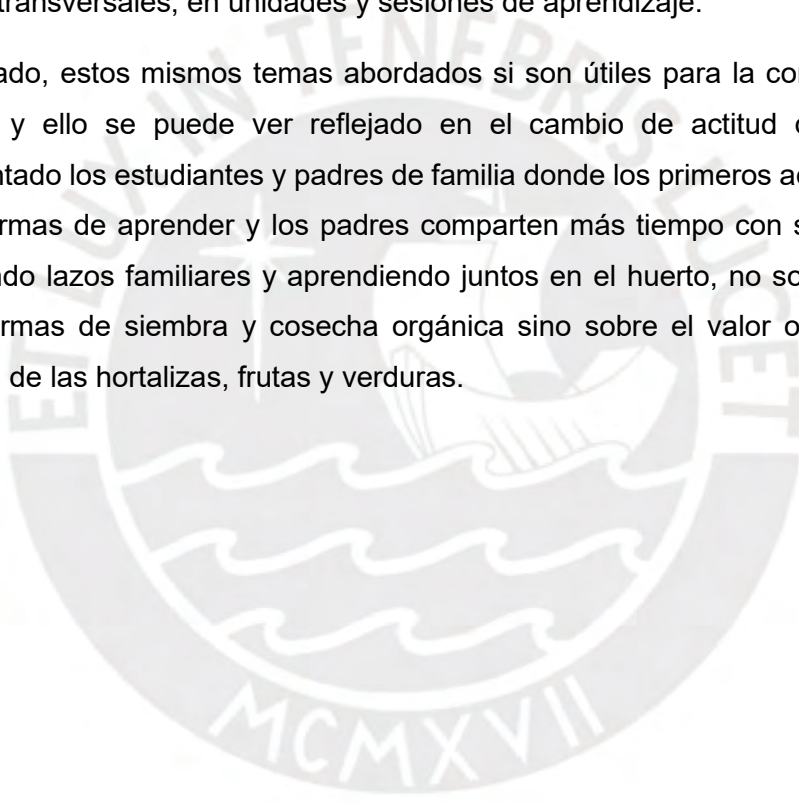
Por su parte el director de la UGEL comentó: *“Si están siendo útiles y muy importantes, sino vemos todos estos temas no estaríamos cumpliendo la educación por competencias que es el enfoque de la educación”*.

Los aportes realizados por docentes, representantes de la UGEL y padres de familia demuestran la utilidad de los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje y en tal sentido tanto

docentes, como estudiantes y padres de familia perciben que sus conocimientos se han incrementado generando con ello una mayor conciencia ambiental que significa mejores aprendizajes, el cuidado de su entorno, así como el cuidado de la salud mediante la práctica y fomento de una alimentación saludable

Se ha logrado determinar que los temas abordados por la UGEL y/o por los docentes para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje no son suficientes y en ese sentido el director de la UGEL ha considerado como prioridad el incorporar en la UGEL un especialista de enfoques y que sea el responsable de capacitar sobre la incorporación de todos los enfoques transversales, en unidades y sesiones de aprendizaje.

Por otro lado, estos mismos temas abordados si son útiles para la comunidad educativa y ello se puede ver reflejado en el cambio de actitud que han experimentado los estudiantes y padres de familia donde los primeros adquieren nuevas formas de aprender y los padres comparten más tiempo con sus hijos fortaleciendo lazos familiares y aprendiendo juntos en el huerto, no solo sobre nuevas formas de siembra y cosecha orgánica sino sobre el valor oriundo y nutricional de las hortalizas, frutas y verduras.



4.2 CAPACITACIONES REALIZADAS POR LA UGEL CASMA, EN EL MARCO DE LA PNEA, DIRIGIDAS A LOS DOCENTES DE LA I.E 88104 MARÍA PARADO DE BELLIDO Y QUE CONTRIBUYEN A LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE AMBIENTAL

Nuestro sistema educativo peruano al incorporar el enfoque ambiental en el CNEB como uno de los siete enfoques transversales ⁵²cumple con la función de orientar los aprendizajes hacia la formación de estudiantes con conciencia crítica sobre los problemas ambientales y sociales que hay en el mundo y en ese sentido se considera esencial diseñar y ejecutar estrategias educativas ambientales para transversalizar el enfoque ambiental desde la práctica dado que ello es indispensable para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en un contexto en el cual diariamente el ser humano está degradando el medioambiente y generando con ello el agotamiento de los recursos naturales.

En ese sentido, la UGEL Casma como instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional de Ancash es responsable de identificar las necesidades de capacitación de los docentes, y por lo tanto realizar las gestiones correspondientes para hacer posible que los docentes se capaciten y/o fortalezcan sus conocimientos sobre estrategias para transversalizar el enfoque ambiental, promoviendo un trabajo concertado con la I.E MPB y con un previo y pleno conocimiento sobre la realidad del entorno de la misma.

Es fundamental entonces que los docentes se capaciten y puedan aplicar estrategias para transversalizar el enfoque ambiental porque de esa manera los estudiantes aprenden de una forma dinámica, práctica y participativa a identificar un problema y/o oportunidad ambiental en su entorno y a verlo transversalizado en las sesiones de aprendizaje de las diversas áreas del currículo como ciencias sociales, matemática, inglés etcétera. En consecuencia, haciendo posible que

⁵² El CNEB reconoce que son siete enfoques transversales y son los siguientes: enfoque de derechos, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque de igualdad de género, enfoque ambiental, enfoque orientación al bien común y enfoque búsqueda de la excelencia. Necesarios para que los estudiantes alcancen su perfil de egreso.

los estudiantes aprendan de forma transversal y alcanzando las competencias establecidas en el CNEB.

Para conocer si las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma, en el marco de la PNEA y dirigidas a los docentes de la I.E contribuyen a la aplicación de estrategias para transversalizar el enfoque ambiental, se aplicaron instrumentos a los principales actores, en este caso a los docentes, donde se les consultó si la UGEL Casma ha realizado capacitaciones y/o alguna actividad para dar a conocer y enseñar sobre estrategias para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica, y de ser así cual es la estrategia propuesta por la UGEL y en ese sentido los hallazgos obtenidos han sido los siguientes:

Tabla Nro. 24

Capacitación y estrategia de la UGEL Casma para transversalizar el enfoque ambiental

¿La UGEL Casma ha realizado capacitaciones y/o alguna actividad para dar a conocer y enseñar sobre estrategias educativas para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica?	N° de entrevistados	¿Cuál es la estrategia educativa propuesta por la UGEL?
NO	7	
SI, OTRA INSTITUCIÓN	1	
No ha habido ninguna estrategia		5
SI con la ONG Horizonte siempre se promovió que los estudiantes sean los partícipes de este proyecto		2
	7(*)	7

Fuente: elaboración propia

* Respuestas múltiples

La tabla N°24 consigna dos preguntas, siendo la primera: ¿La UGEL Casma ha realizado capacitaciones y/o alguna actividad para dar a conocer y enseñar sobre

estrategias educativas para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica? Y en ese sentido se ha logrado identificar que los siete docentes entrevistados han confirmado que la UGEL no ha realizado las mencionadas capacitaciones. Al respecto uno de los docentes comentó que solo han existido orientaciones vía whatsapp por parte de la UGEL.

“Lo que existen son orientaciones vía whatsapp pero que específicamente se brinden orientaciones sobre el enfoque ambiental no precisamente”.

Un segundo docente agrega que además de no haberse realizado capacitaciones para conocer sobre estrategias de aplicación del enfoque ambiental en la práctica, las capacitaciones que ha habido han sido de forma muy general, no específicamente sobre el medioambiente.

“La UGEL Casma no ha realizado capacitaciones para conocer de estrategias de aplicación del enfoque ambiental en la práctica, solo se les ha capacitado sobre estrategias en sesiones, pero de manera general no exactamente sobre el enfoque ambiental”.

Los comentarios vertidos por los docentes pueden reflejar que la UGEL solo brinda recomendaciones y/o sugerencias de forma muy general sobre la aplicación transversal del enfoque ambiental en la práctica sin profundizar sobre ello y en ese sentido cuando se realizó la misma pregunta al director de la UGEL Casma, este respondió lo siguiente:

“Si se han dado las orientaciones, pero no en todos los niveles, por ejemplo, con la especialista de inicial y primaria”.

Y el especialista de ciencia y tecnología comentó:

“Cuando se realizan capacitaciones se les explica cómo deben trabajar los enfoques y como deben hacerlo en inicial, primaria y secundaria, se les da a conocer”.

“Los docentes deben identificar una situación significativa en base al contexto al problema real que están pasando en la institución educativa y se debe plantear una posible solución entonces se tiene que trabajar en base a eso, por ejemplo, si tiene problemas de residuos sólidos se debería trabajar con la propuesta de MARES, no es un programa aparte, sino que está dentro de otras áreas como comunicación, matemática, ciencia y tecnología etc”.

Los testimonios vertidos por los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido así como por el director y el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma evidencian que existe un vacío con respecto a la realización de capacitaciones u otras actividades dirigidas a los docentes con la finalidad de que conozcan sobre estrategias educativas para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica, además el especialista de la UGEL da por supuesto que los docentes conocen de las estrategias pedagógicas, sugeridas por la Unidad de Educación Ambiental del Ministerio de Educación, para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica, cuando la realidad difiere mucho de lo que se presupone.

Uno de los docentes sobre ello ha comentado lo siguiente:

“No conozco las estrategias propuestas por la Unidad de Educación Ambiental. No conozco al detalle, tengo conocimiento que las guías educativas están en la web, pero no he tenido acceso”.

La escasa precisión sobre el alcance que está teniendo la UGEL Casma acerca de las capacitaciones y otras actividades relacionadas a la difusión de estrategias para transversalizar el enfoque ambiental perjudica los aprendizajes de los estudiantes dado que el enfoque ambiental al ser transversal se encuentra imbuido en las competencias establecidas en el CNEB, y que se anhela que los estudiantes alcancen al finalizar la Educación Básica Regular.

En ese sentido, de acuerdo a lo señalado por el CNEB los enfoques transversales son los que aportan las perspectivas, concepciones del mundo y de las personas

en determinados ámbitos de la vida social. De este modo los enfoques transversales se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos (RM N° 281-2016-ED p.19).

Así mismo, La PNEA entre sus lineamientos de política se enfoca en fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en la educación básica a través de la gestión institucional y pedagógica además de promover la transversalidad de la educación ambiental articulada con los proyectos educativos y de desarrollo local, regional y nacional.⁵³

Por otro lado, solo un docente de los siete docentes entrevistados aseguró que si se han realizado capacitaciones para dar a conocer y aprender sobre las estrategias para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica, pero que las capacitaciones no fueron realizadas precisamente por la UGEL Casma sino por la ONG Horizonte. Siendo el testimonio el siguiente:

“La UGEL no ha realizado capacitaciones de ese tipo pero la Ong Horizonte si lo ha hecho como por ejemplo charlas, con ingenieros que brindaron las orientaciones prácticas, como la forma de preparar el biol, entre estudiantes, docentes y padres y madres de familia, con inicial, primaria y secundaria”.

Al respecto uno de los padres de familia señaló lo siguiente:

“En el año 2015 hubo un proyecto de capacitación de la ONG Horizonte dirigido a los padres agricultores a quienes se les concientizó en el uso de fertilizantes orgánicos y reducción en el uso de pesticidas y agroquímicos, se les prometió a los agricultores asesoría y apoyo en sus cultivos y sembríos, pero la condición es que todo sea orgánico, asimismo también hubo capacitación en crianza de cuyes”.

⁵³ Lineamientos de política de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Lo comentarios realizados por el docente y uno de los padres de familia se conecta con lo plasmado por la UNESCO (2016) cuando menciona que “las escuelas verdes, los planes de estudios bien formulados y el aprendizaje práctico fuera de la escuela pueden reforzar la conexión de las personas con la naturaleza” (p.18).⁵⁴

A partir de los comentarios vertidos por docentes e inclusive funcionarios de la UGEL Casma es posible evidenciar la presencia ineficaz de la UGEL para hacer efectivas las capacitaciones y/o alguna otra actividad que permita que los docentes conozcan de estrategias educativas que les permitan aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica. Esta situación además de incumplir con las disposiciones normativa del sector educación, dificulta el acceso de los docentes a espacios de capacitación condicionando asimismo el aprendizaje de los estudiantes a estrategias educativas convencionales que impiden que los mismos aprendan de una forma dinámica y participativa interactuando con otros estudiantes en espacios abiertos donde el entorno natural o creado se convierta en un espacio de experimentación que fomente la creatividad.

A continuación, la segunda pregunta de la tabla N° 24 estuvo encaminada a determinar la estrategia que ha empleado la UGEL Casma para transversalizar el enfoque ambiental, y en ese sentido se realizó la siguiente pregunta ¿Cuál es la estrategia educativa propuesta por la UGEL?

De esta manera de los siete docentes entrevistados cinco de ellos indicaron que no ha habido ninguna estrategia educativa propuesta por la UGEL Casma, sino que por el contrario las estrategias surgieron de los mismos docentes.

Uno de los docentes comentó lo siguiente: *“La mayor parte de los proyectos han sido iniciativas de la I.E, lo que la UGEL ha hecho básicamente es orientarlos,*

⁵⁴ UNESCO- La Educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. Paris. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526_2016

apoyarlos, coordinar, pero no han propuesto ideas que sean prácticas sino más bien muy estructuradas más ligado a lo curricular explicando que hay un manual, pero no hemos aplicado una propuesta que haya sugerido la UGEL”.

Sin embargo, el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL de Casma ha señalado que la misma UGEL suele brindar las orientaciones y/o sugerencias necesarias a los docentes para que ellos mismos diseñen y ejecuten una estrategia para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica. Al respecto el especialista de ciencia y tecnología ha señalado lo siguiente:

“Nosotros proponemos que busquen una solución al problema ambiental que se encuentra en su entorno y como se está trabajando por competencias nosotros les indicamos como deben hacer para trabajar el problema”.

El comentario del especialista de ciencia y tecnología contrasta con lo indicado por el director de la UGEL Casma quien señala que la ONG Horizonte es la institución que se ha involucrado mucho más que la UGEL en el proceso de capacitación a docentes en estrategias para transversalizar el enfoque ambiental. Su testimonio fue el siguiente:

“La ONG Horizonte también ha estado brindando esas charlas y/o orientaciones, además es la que más ha hecho porque hubo dos personas, una técnica y un ingeniero que estaban todo el tiempo en la Institución Educativa”.

Así mismo, con relación a la presencia del programa Qali Warma en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido el director de la UGEL señaló lo siguiente:

“Asimismo, Qali warma se une para firmar el convenio con la UGEL Casma llegándose al acuerdo que todo lo que producía el huerto se iba directamente a los desayunos y/o almuerzos de los estudiantes en las 14 II.EE que inicialmente solo tenían el huerto y ahora a las 19 II.EE. Todo ello con el fin de fortalecer la alimentación de los estudiantes”.

Por otro lado, dos de los siete docentes entrevistados indicaron lo siguiente:

“Con la ONG Horizonte siempre se promovió que los estudiantes sean los partícipes de este proyecto en la elaboración del biol, del humus, han estado involucrados en los aprendizajes, todo ha estado basado en ellos para que aprendan a elaborar el biol, el compost, como es que deben sembrar, cada cuanto se siembra una planta o las medidas para sembrar tal o cual hortaliza. La idea es aprender haciendo. Los niños observan mientras se va haciendo el trabajo y tienen todas las libertades para hacer las preguntas que consideran oportuno”.

Con respecto a ello parafraseando a Ospina Raye (2008)⁵⁵ la educación requiere en sí de ambientes de aprendizaje que sean motivadores para los estudiantes, de tal manera que sean adecuados para el aprendizaje, donde se sientan libres de hacer, de expresarse y donde se sientan valorados sin ser juzgados por su forma de pensar, sino que por el contrario sean respetados en su autonomía y total diversidad.

En consecuencia, los docentes indagan sobre otras alternativas para poder autocapacitarse en estrategias educativas para transversalizar el enfoque ambiental, de tal manera que los estudiantes de la institución educativa MPB no se queden relegados en los aprendizajes y en ese sentido los docentes emplean el terreno productivo ubicado en los interiores de la institución educativa para la siembra y cosecha de verduras, hortalizas y frutas, transformándolo en un recurso pedagógico 100% práctico que contribuye con la transversalización del enfoque ambiental.

Sobre ello el director de la UGEL Casma ha señalado lo siguiente:

⁵⁵ http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S_0120-53072008000300001&script=sci_arttext

“Lo más práctico para los docentes es hacer las clases estrictamente en la práctica porque desde que los docentes salen de la I.E y se dirigen hasta la ciudad habrá pasado mucho tiempo y casi no tienen tiempo para hacer sus sesiones en físico, entonces directamente el docente con sus estudiantes siembra, cosecha las hortalizas, las prepara y así los estudiantes aprenden, sin tener las sesiones y los resultados es que la I.E ha ganado muchos concursos y reconocimientos”.

Por lo tanto, se logra determinar que la UGEL Casma no ha realizado capacitaciones y/o actividades para dar a conocer y enseñar sobre estrategias educativas para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica y su relación con las competencias del CNEB que se espera que alcancen los estudiantes al finalizar la educación básica regular, sin embargo el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma está convencido que los docentes conocen la estrategia propuesta por la Unidad de Educación Ambiental, asimismo y según lo afirmado por la mayoría de docentes la UGEL tampoco ha propuesto estrategias educativas para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica de tal manera que ese vacío lo ha estado cubriendo otra institución con capacitaciones a docentes, estudiantes y padres de familia.

En consecuencia, la falta de capacitaciones a los docentes y ausencia de estrategias educativas provenientes de la UGEL Casma impactan directamente en los estudiantes al limitar sus aprendizajes dado que no les permite desarrollar los conocimientos de las diversas áreas pedagógicas de una forma práctica y dinámica, en donde de acuerdo a lo establecido en el CNEB, el enfoque ambiental debería estar transversalizado.

Se considera que es fundamental conocer si la institución educativa María Parado de Bellido ha aplicado algún tipo de estrategia y/o alguna metodología para transversalizar el enfoque ambiental y asimismo también conocer cuál es la estrategia que se aplica en la I.E de tal manera que los hallazgos obtenidos han sido los siguientes:

Tabla Nro. 25

Estrategia y/o metodología aplicada en la Institución educativa para transversalizar el enfoque ambiental

¿Se ha aplicado en la I.E. María Parado de Bellido algún tipo de estrategia y/o metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica?	N de entrevistados	Cuál es la estrategia que se aplica en la I.E?
SI	5	
NO	2	
Una estrategia de aprendizaje basado en proyectos (aprendizaje vivencial)		4
Hasta el momento ninguna estrategia se ha aplicado.		2
Estrategias enfocadas en la salud, en la alimentación saludable y con respecto a la ecología.		1
TOTAL	7	7

Fuente: elaboración propia

La tabla N°25 consigna dos preguntas, siendo la primera: ¿se ha aplicado en la I.E María Parado de Bellido algún tipo de estrategia y/o metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica? Y en ese sentido se ha logrado identificar que cinco de los siete docentes entrevistados han respondido afirmativamente. Al respecto uno de los docentes comentó que son muchos los proyectos que se vienen ejecutando en la institución educativa.

“Son muchos los proyectos que se ejecutan como los huertos, el museo, la preparación de productos saludables (ensaladas de frutas), la inclusión del chivatito (frejol) en la comida por su alto contenido en hierro y proteínas. Esta legumbre es originaria del norte del Perú”.

Un segundo docente comentó lo siguiente:

“Bueno cuando yo llego a la escuela los docentes ya sabían cómo trabajar las situaciones significativas, a partir del huerto o el museo, ellos ya sabían, identificaban una problemática o una potencialidad y en este caso era una potencialidad el tema del huerto y el museo”.

Es importante indicar que una situación significativa nace a partir de una serie de acciones que establece un docente en base a los diversas motivaciones, necesidades y contexto de los estudiantes, de tal manera que mientras afrontan un problema complejo están desarrollando sus capacidades y competencias.

Se considera que estas situaciones significativas dan lugar a los aprendizajes significativos que Ausubel con su teoría de los aprendizajes significativos propone buscando lograr un verdadero cambio en la persona. Estos cambios según Ausubel son producidos por nuevos conocimientos dejando de lado la memorización, creando un ambiente armonioso y adecuado para el logro de aprendizajes significativos (Gonzales y Novak, 1993).

Los comentarios antes señalados son una evidencia de que los diversos docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido se encuentran ejecutando muchos proyectos educativos desde hace algún tiempo atrás, identificando con los estudiantes una oportunidad y/o problema transversalizando el enfoque ambiental en la práctica.

Con respecto a ello el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma ha mencionado lo siguiente:

“Si, se han identificado varios de los proyectos que durante tiempo constante o intermitente ha tenido la institución educativa para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica en los cuales se ha aplicado su propia estrategia”.

Al respecto los fundamentos de la PNEA determinan que la educación ambiental en el marco de la acción del desarrollo sostenible se puede dar a través del

sistema educativo y en ese sentido en las instituciones educativas de nivel básico la educación ambiental se asume a través de la gestión institucional y gestión pedagógica teniendo como estrategia integradora y dinamizadora los proyectos educativos ambientales.

Por el contrario, dos docentes, de los siete entrevistados indicaron que en la institución educativa María Parado de Bellido no ha existido ningún tipo de estrategia y/o metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica. Uno de los testimonios fue el siguiente:

“Recién, por lo menos yo trabajaré este tema con los huertos, aquí en la institución educativa tampoco hay docentes que sepan cómo lo van a hacer, por eso las reuniones con el director”.

Se considera importante señalar que ambos testimonios han sido vertidos por docentes recientemente contratados para el año escolar 2024, y los mismos dejan entrever que si bien es cierto la institución educativa se encuentra ejecutando proyectos educativos, es imprescindible que todos los docentes se encuentren capacitados sobre la estrategia y/o estrategias que se ejecutan en la institución educativa, de tal manera que ningún estudiante quede desplazado limitando sus aprendizajes solo a la teoría sin incluir la práctica para una mejor comprensión y análisis de los temas educativo-ambientales.

La segunda pregunta de la tabla N°25 fue la siguiente: ¿Cuál es la estrategia que se aplica en la institución educativa? y en ese sentido se ha logrado identificar que cuatro de los siete docentes entrevistados respondieron que la estrategia que se aplica es aquella que está basada en proyectos. Algunos de las respuestas brindadas por los docentes fueron las siguientes:

Un primer docente señaló lo siguiente: *“Ha sido el tipo de estrategia propuesta por HORIZONTE, aprender haciendo”.*

De la misma manera un segundo docente señaló lo siguiente: *“Por ejemplo una estrategia de aprendizaje basado en proyectos que involucra a los proyectos de*

huerto, la gestión de riesgos, el consumo de bebidas saludables (se puede analizar la parte nutricional y ambiental todo junto), el proyecto de repostería, el proyecto “científicos de la basura” de Chile de una universidad chilena donde están involucrados varios países”.

Sobre el aprendizaje basado en proyectos, el Ministerio de Educación resalta la importancia de los proyectos de aprendizaje, el cual se encuentra definido de la siguiente manera en el fascículo “Las rutas de aprendizaje: Proyectos de Aprendizaje para el logro de Competencias”.⁵⁶

Una forma de planificación integradora que permite desarrollar competencias en los estudiantes, con sentido holístico e intercultural, promoviendo su participación en todo el desarrollo del proyecto. Comprende además procesos de planificación, implementación, comunicación y evaluación de un conjunto de actividades articuladas de carácter vivencial o experiencial durante un periodo determinado de tiempo, según su propósito, en el marco de una situación de interés de los estudiantes o problema de contexto. (p.15)

Al respecto el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma ha indicado que la institución educativa María Parado de Bellido trabaja sus proyectos educativos a nivel institucional. De esta manera, sobre el tema comentó lo siguiente:

“La Institución Educativa 88104 MPB lo que hace es trabajar como proyecto colegio, en ese sentido han hecho muchos trabajos en gestión ambiental, y si la sostenibilidad del proyecto se mantiene se debe a que docentes como el profesor Gustavo y dos o tres docentes más están que le ponen muchas ganas”.

Así mismo, el director de la UGEL Casma con respecto a la estrategia y/o metodología que emplea la institución educativa para transversalizar el enfoque ambiental, indica que la misma es *“una metodología vivencial”*.

⁵⁶ Rutas de Aprendizaje: Los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias. Educación primaria. Ministerio de Educación. Lima-Perú 2013. P15

Al respecto, solo un docente de los siete encuestados mencionó que la institución educativa María Parado de Bellido viene emprendiendo proyectos enfocados en la salud y la alimentación enfocándolos en el huerto.

“Si, por ejemplo, estrategias en salud, como campaña de tamizaje en coordinación con la posta médica para detectar los casos de desnutrición con anemia, estrategias en alimentación saludable (complementación del desayuno de Qali warma con frutas y vegetales frescos del huerto escolar) es al ritmo de la producción del huerto”.

Sobre lo comentado por el docente cabe mencionar que uno de los cinco componentes temáticos del enfoque ambiental que plantea la PNEA pero que es desarrollado por el PLANEA es la educación en salud que fomenta un estilo de vida saludable en la comunidad educativa y que se debe ver reflejado en una alimentación saludable, entornos saludables sostenibles y hábitos saludables.

Por otro lado, dos de siete docentes respondieron que hasta el momento ninguna estrategia se ha aplicado en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica.

Uno de los docentes comentó lo siguiente: *“Hasta el momento ninguna estrategia he aplicado, lo que debería haber es más capacitación de la UGEL Casma para que se logren resultados y alcanzar las competencias”.*

Así mismo, el mencionado docente resaltó la importancia de la vivencialidad en las sesiones de aprendizaje Comentando sobre ello lo siguiente:

“Lo que me gustaría es que la estrategia sea más vivencial, por ejemplo, en primer grado los niños aprenden que es una planta, las partes de una planta y ahí nada más quedan, de acuerdo a los niveles los contenidos se van ampliando, pero las sesiones más centradas en el huerto son, tercero, cuarto, quinto y sexto grado de primaria además de secundaria”.

Al respecto, el Currículo de la Educación Básica (2016) evidencia que hay algunas áreas en las cuales el enfoque ambiental transversal es más visible que en otras y en ese sentido la Resolución Ministerial N° 649-2016-ED que aprueba los programas curriculares de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria señala cuales son las áreas curriculares donde se visibiliza más el enfoque transversal del medioambiente, siendo el área de Personal Social en educación primaria una de ellas, “contribuyendo a que los estudiantes reconozcan el ambiente como el escenario donde y con el que conviven y que contribuye a que se desarrollen como personas, desde su protección y aprovechamiento sostenible” (Programación Curricular de EP p.8).

Los comentarios realizados por la mayoría de los docentes encuestados de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido revelan que se está cumpliendo con impartir una educación experiencial y/o vivencial es decir práctica, generando que los estudiantes aprendan haciendo, dejando de lado la memorización mediante la previa identificación de una situación significativa (oportunidad y/o problema ambiental) que se está suscitando en el entorno de la institución educativa, de tal manera que los estudiantes adquieran poco a poco nuevos conocimientos que alternados con sus conocimientos previos les permita solucionar el problema y/o fortalecer la oportunidad ambiental identificada.

Esta es una forma diferente de aprender donde los estudiantes se sienten en libertad para hacer y expresar sus sentimientos y emociones. De esta manera el testimonio de un estudiante lo evidencia:

“Es un aprendizaje para nosotros mismos, porque por ejemplo ahora hay mucha contaminación por productos tóxicos, químicos, y nos damos cuenta que podemos tener frutos aquí, pero de manera orgánica, además podemos tener humus, abono y todo ello se lo explicamos a nuestros papás”.

“Hemos aprendido diversas materias como ciencia y tecnología que nos ayuda a conocer las plantas, las frutas que sembramos nosotros mismos, áreas como comunicación ya que leemos para averiguar. Por ejemplo, en matemática

aprendemos a medir, y medimos el área del huerto que le corresponde a un profesor u a otro profesor, además hemos aprendido a socializar y desenvolvemos con las personas que llegan hasta el huerto a visitarnos, aquí no somos como dicen que somos en la ciudad un poco chunchos (antisociales) sino todo lo contrario, ya que hemos aprendido a desenvolvemos bien”.

Por lo tanto, se puede establecer que la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido está haciendo posible el aprendizaje práctico de los estudiantes gracias a la ejecución de una estrategia de aprendizaje para transversalizar el enfoque ambiental, la cual se enfoca en que los estudiantes aprendan haciendo y en ese sentido esta estrategia se basa en la realización de un proyecto educativo donde a partir de la identificación de un problema y/o oportunidad ambiental convertida en situación significativa los estudiantes investigan la forma de aportar una solución o mejorar la oportunidad ambiental y así poco a poco van construyendo sus aprendizajes e incrementando sus conocimientos.

4.3 METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA, UTILIZADA POR LOS DOCENTES Y PROMOVIDA POR LA UEA-MINEDU QUE CONTRIBUYE A TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA I.E.

La Unidad de Educación Ambiental, conocida por sus siglas como UEA, se conformó en el año 2015, depende directamente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación y tiene la responsabilidad implementar la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA, así como orientar la aplicación del enfoque ambiental en el sistema educativo nacional.

La UEA en diciembre del año 2016 aprobó el Plan Nacional de Educación Ambiental-PLANEA, cuya vigencia se extendió hasta el año 2022, teniendo como sustento diversas normas nacionales e internacionales enfocadas en la educación ambiental convirtiéndose este en un instrumento orientador para la

aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas públicas del país.

Se precisa señalar que, como parte del proceso de implementación de la PNEA, el PLANEA junto con la Dirección General de Educación Básica Regular propusieron los PEAI o Proyectos Educativos Ambientales Integrados como estrategia para transversalizar el enfoque ambiental en la formación integral de los estudiantes.

En ese sentido, la estrategia que promueve la UEA a través de los PEAI pretende facilitar los aprendizajes dado que de una forma dinámica y participativa los estudiantes desarrollan la conciencia ambiental, congregando en el proceso diversas emociones y aprendiendo a valorar la diversidad cultural en armonía con el ambiente.

Así mismo, la estrategia promovida por la UEA contribuye con la transversalización del enfoque ambiental en las diversas áreas del Currículo Nacional de la Educación Básica-CNEB, de tal manera que los docentes al tener como soporte pedagógico a los proyectos educativos ambientales integrados realizan sesiones de aprendizaje vivenciales, prácticas y motivadoras en áreas del currículo como personal social, ciencia, tecnología y ambiente, matemática entre otras.

Por lo tanto, transversalizar el enfoque ambiental en la institución educativa es esencial desde la gestión pedagógica sin descuidar la gestión institucional como parte de las funciones que tiene que desarrollar el director con todo su equipo de docentes, demostrando de esa manera las capacidades gerenciales necesarias que permitan la incorporación del mencionado enfoque en los documentos de gestión institucional. Siendo esta la primera etapa del proceso para transversalizar el enfoque ambiental en la institución educativa ejecutando luego el PEAI y logrando que los estudiantes internalicen de forma integrada los contenidos de las diversas áreas del currículo.

Se necesitan conocer tanto el tipo de metodología y/o estrategia de enseñanza que promueve la UEA del MINEDU, así como también las formas que podría emplear la UEA para mejorar el acceso a la mencionada metodología y de esa manera lograr transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. 88104 María Parado de Bellido. En ese sentido los hallazgos obtenidos han sido los siguientes:



Tabla Nro. 26

Conocimiento y mejora en el acceso a la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental en la I.E

¿Conoce el tipo de metodología y/o estrategia de enseñanza que promueve la UEA del MINEDU para transversalizar el enfoque ambiental y aplicarlo en las II.EE. a nivel nacional?	N° de entrevistados	Opinión de la metodología	¿Cómo podría mejorar la UEA el acceso a la metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. MPB?
NO	5		
SI	2		
No conozco la metodología.		5	
Es una metodología y propuesta pertinente.		1	
Solo conozco de la estrategia que se refiere al manejo de residuos sólidos.		1	
Deberían incrementarse las capacitaciones a los docentes.			4
Las estrategias ambientales deberían adaptarse a la realidad y no al revés.			1
El MINEDU debe ser más práctico enfocarse en la estrategia ambiental y dejar de lado la burocracia estatal.			1
Mejorando la difusión.			1
TOTAL	7	7	7

Fuente: elaboración propia

La tabla N°26 consigna tres preguntas, habiendo dividido la primera pregunta en dos y quedando como sigue ¿conoce el tipo de metodología y/o estrategia de enseñanza que promueve la UEA del MINEDU para transversalizar el enfoque ambiental y aplicarlo en las II.EE. a nivel nacional? Y de conocerla ¿qué opina de la metodología? Y en ese sentido se ha logrado identificar que cinco de los siete docentes entrevistados han respondido no conocer la metodología. Siendo algunas opiniones las siguientes:

“No he conocido los modelos de estrategias propuestos por la UEA”

Así mismo un segundo docente agregó *“No conozco las estrategias propuestas por la Unidad de Educación Ambiental. No conozco al detalle, tengo conocimiento que las guías educativas están en la web, pero no he tenido acceso”*.

Otro de los docentes que comentó no conocer la estrategia agregó que también depende mucho del docente.

“Conozco poco de la metodología, mucho depende de la forma de trabajar del docente, de la forma en que este capte la idea”.

Por otro lado, dos de los siete docentes entrevistados indicaron que si conocen la metodología y/o estrategia que emplea la UEA para transversalizar y aplicar el enfoque ambiental en las II.EE a nivel nacional siendo el testimonio de uno de los docentes el siguiente:

“Es una metodología y propuesta pertinente”

Sin embargo, cuando se efectúa la misma pregunta a los funcionarios de la UGEL Casma, se obtienen las siguientes respuestas:

El especialista de ciencia y tecnología indicó lo siguiente: *“Básicamente la metodología que ellos tienen es que el enfoque ambiental se incorpore desde los documentos normativos hacia las sesiones, es decir que baje que no sea solamente en la sesión, sino que este incluido dentro de los planes que tiene la institución educativa”*

Así mismo, el director de la UGEL Casma señaló: *“Nosotros estamos enfocándonos en el ABP donde los estudiantes desarrollan conocimientos y habilidades en el huerto ecológico, y donde necesariamente abordan los problemas del mundo real es decir de su entorno lo que se llama la pertinencia que es un problema estrictamente de Nivín donde la población vive de la agricultura”*.

Los comentarios vertidos por los funcionarios de la UGEL Casma dan por supuesto que los docentes conocen el procedimiento para incorporar el enfoque ambiental de forma transversal en los documentos de gestión escolar para después bajar hasta las sesiones de aprendizaje y proyectos educativos ambientales donde según el director de la UGEL los docentes deberían trabajar bajo la metodología de aprendizaje basado en proyectos.

Se precisa señalar que el Aprendizaje basado en proyectos conocido como ABP que menciona el director de la UGEL Casma se basa en una modalidad de enseñanza y aprendizaje centrado en tareas. “Este método promueve el aprendizaje individual y autónomo dentro de un plan de trabajo definido por objetivos y procedimientos” (García Valcárcel, Muñoz R y Basilotta, 2017, p.114), donde los estudiantes se responsabilizan de su propio y único aprendizaje y van descubriendo sus preferencias y estrategias en el proceso.

Sin embargo, no sucede de la forma descrita por los representantes de la UGEL Casma porque los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido si bien es cierto elaboran sus sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental no lo suelen transversalizar en sus documentos de gestión escolar, debido a la falta de información necesaria para saber como hacerlo y en ese sentido no se sienten obligados. Esta situación está motivando que el director de la institución educativa en articulación con los docentes realice un gran esfuerzo para cumplir con transversalizar el enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar.

Se requiere señalar que en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental se promueve la transversalidad de la educación ambiental, de tal manera que en el Plan Nacional de Educación Ambiental aprobado por Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU se encomienda a la Unidad de Educación Ambiental (UEA) del MINEDU, la promoción y articulación del desarrollo y de la implementación de las estrategias y metodologías de la educación con enfoque ambiental con la finalidad de forjar estudiantes con una formación íntegra siendo conscientes del cuidado del ambiente.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el PLANEA, la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) a través de la UEA y en coordinación con los órganos competentes del MINEDU, implementa el enfoque ambiental en los diferentes niveles de la educación básica regular promoviendo Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) dado que según la Resolución Viceministerial N°006-2012-ED el enfoque ambiental se expresa a través de los diversos instrumentos de la Gestión Institucional y de la Gestión Pedagógica y dentro de esta última también en los PEAJ.

Los PEAJ son definidos por el MINEDU como una estrategia que integra, moviliza y visibiliza la transversalización del enfoque ambiental en la gestión escolar. Asimismo, moviliza a toda la comunidad educativa con el fin de atender una problemática u oportunidad ambiental identificada y priorizada en la I.E. o en la comunidad.⁵⁷

La segunda pregunta de la tabla N°26 fue la siguiente: ¿Cómo podría mejorar la UEA el acceso a la metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. 88104 María Parado de Bellido? Y en ese sentido se ha logrado identificar que cuatro de siete docentes señalaron que deberían incrementarse las capacitaciones.

El docente 1 señaló lo siguiente:

“Mejor orientación, más capacitación de parte del Ministerio, cuanto más información se tenga mejor se harán las cosas”.

El docente 2 agregó: *“Que haya mayor presencia de la UGEL y capacitar más a los maestros por ejemplo en mi caso que soy nueva y estoy conociendo recién y tengo muchas ganas de aprender cosas nuevas de la institución educativa porque tiene muchas fortalezas, pero aún nos falta mucho, y eso se debe justamente a la falta de capacitación para incluir en nuestras sesiones el enfoque ambiental”.*

⁵⁷ <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>

Con respecto a la ausencia de un representante de la UGEL Casma en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido un estudiante comentó lo siguiente: *“...en Nivín un promedio de cuatro veces al año harán presencia quisiera que nos tomen más en cuenta, contar un poco más con su presencia en algunas actividades que se llevan a cabo, queremos que el proyecto sea más visible y que evalúen nuestros aprendizajes”*.

Por último, el docente 3 agrega: *“Primero debería haber capacitación a los docentes sobre el tema para que exista una mejora, inclusive podría haber más pasantías y congresos”*.

Al respecto la PNEA enumera como uno de sus lineamientos de política el fortalecimiento de competencias en educación ambiental en docentes.

Así mismo, el artículo 68 de la Ley General de Educación (LGE) señala que es obligación de la institución educativa desarrollar acciones de capacitación y formación permanente y el artículo 80 de la mencionada ley señala que le corresponde al Ministerio de Educación dirigir el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente del magisterio en coordinación con las instancias regionales y locales.

Por otro lado, otro docente transmitió un mensaje indicando que las estrategias deberían adaptarse a la realidad y no al revés:

“Considero que eso debería ser por zonas, por ejemplo, Casma que produce o que debería hacerse en Casma y las estrategias deberían adaptarse a la realidad y no hacerlo en serie, la región tal o tal de una u otra manera, eso se le pide a la UGEL que no todo debe ser en serie, sino que se debe acoplar a la realidad”.

Sobre el tema la LGE 28044 reconoce a la interculturalidad como uno de sus principios fundamentales, asumiendo como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, respetando las diferencias, así como los conocimientos que pueda tener la otra persona.

De la misma manera la PNEA como uno de sus fundamentos señala lo siguiente: *“Se debe respetar los estilos de vida de otros grupos sociales y de otras culturas, fomentando aquellos que buscan la armonía con el ambiente”* (principio de coexistencia).

Y por consiguiente uno de los objetivos de la PNEA es: *“Asegurar la Interculturalidad y la inclusión social en los procesos y recursos de la educación, comunicación e interpretación ambiental”*.

En ese sentido, aún es insuficiente el nivel de inclusión de las tradiciones, hábitos y costumbres en el diseño de los planes y/o proyectos educativos a ser ejecutados en la institución educativa 88104 María Parado de Bellido ubicada en el centro poblado Nivín en Casma y por consiguiente no se está garantizando una educación inclusiva, de calidad y conforme a lo establecido en la meta 4.7 del ODS 4 de la agenda 2030, el cual subraya la importancia de la diversidad cultural.

En la mencionada entrevista un docente recalcó que es muy importante que el MINEDU sea más práctico al enfocarse en la estrategia ambiental y dejar de lado la burocracia.

“Recomiendo que no haya tanto papel, sino que los documentos se deben abreviar, ser mucho más prácticos”

Por último, un docente indicó que es necesario mejorar la difusión e indicó lo siguiente:

“Debería haber una actividad de difusión que permita que todas las instituciones educativas conozcan de las estrategias, porque una cosa es decir hazlo y otra cosa es llegar a la zona rural y orientar para trabajar por aprendizaje basado en proyecto. Se necesita mayor difusión, porque llegar a un colegio en la zona rural es llegar a través del especialista en la Ugel o la DREL pero no se llega directamente al director de la institución educativa, usualmente cuando se quiere hacer la réplica de una capacitación siempre se le dice al docente anda a tal o

cual enlace y averigua, pero cuando los especialistas son capacitados en Lima por ejemplo no cumplen con hacer la réplica en la zona rural y no llega donde se quiere que llegue para obtener resultados”.

Al respecto el director de la UGEL Casma complementa lo comentado por el docente y agrega lo siguiente:

“Se tiene que mejorar poniéndole más énfasis, se le podría dar un soporte de asistencia técnica más agresivo a todos los docentes, a los directores mejorando la gestión”.

Sin embargo, el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma no coincide con las anteriores opiniones vertidas y agrega:

“Se tiene que continuar, nosotros como país aún tenemos la costumbre que nos sigan diciendo que es lo que debemos hacer o no hacer, porque tomar consciencia en estos temas puede tomar su tiempo, pero si se les dice constantemente que deben hacer se pueden lograr grandes cosas, pero si se dejan por si solo se va al descuido y no se logra nada”.

En consecuencia, las insuficientes capacitaciones a los docentes junto con una deficiente difusión de las mismas aunado a la escasa incorporación de los temas de interculturalidad en las estrategias educativas y la excesiva burocracia estatal que exige demasiada documentación a los docentes como una forma de sustentar la transversalización del enfoque ambiental en la institución educativa genera que cada uno de los docentes emprenda por su lado su propia estrategia y/o metodología educativa ambiental y más aún cuando los docentes no tienen los conocimientos suficientes para transversalizar el enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar donde se tienen que encontrar plasmados todos los planes, proyectos y estrategias a emprender desde los pedagógico e institucional.

Se determina entonces que la mayoría de los docentes encuestados de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido no conocen la estrategia y/o metodología de enseñanza que promueve la UEA del MINEDU para transversalizar el enfoque ambiental en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido, a pesar que los representantes de la UGEL dan por sentado que si conocen el procedimiento para transversalizar el enfoque ambiental en la gestión escolar, además las capacitaciones que el Ministerio de Educación imparte en general a las UGEL se dirigen directamente al especialista pero muchas veces esta persona no llega a realizar la réplica de la capacitación en las instituciones educativas ubicadas en la zona rural y por otro lado el docente no puede tener acceso a las plataformas virtuales donde suelen instalarse las capacitaciones.

Así mismo, los docentes han brindado una serie de sugerencias para que la UEA mejore el acceso a la mencionada metodología y de esa manera sea posible visualizar los resultados de la aplicación de una estrategia educativa sustentada en los aprendizajes integrales del estudiante.

En consecuencia, el desconocimiento que han manifestado la mayoría de los docentes sobre la metodología y/o estrategia que promueve la UEA para transversalizar el enfoque ambiental no permite la apertura de una serie de opciones para trabajar una problemática u oportunidad ambiental que pueda estar impactando el entorno en la institución educativa, limitando de esta manera a los estudiantes en su proceso de aprendizaje con la finalidad de que puedan alcanzar los objetivos plasmados en el CNEB.

Como parte de la investigación en torno al conocimiento que tienen los docentes sobre estrategias de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental se precisa conocer el número de docentes y la frecuencia con la que ellos aplican la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental. En ese sentido los hallazgos obtenidos han sido los siguientes:

Tabla Nro. 27

N° de docentes y frecuencia con que se aplica en la I.E. la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental

¿Conoce el número de docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido que aplican la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental?	N° de entrevistados	¿Conoce con qué frecuencia debe aplicar la I.E. esta metodología y/o estrategia?	N° de entrevistados
Todos los docentes de la I.E. estarían aplicando la estrategia propuesta por la institución educativa.	3		
Los docentes que aplican la metodología serán unos cuatro aproximadamente.	3		
No sé cuantos docentes con exactitud	1		
Los problemas ambientales pueden ser recurrentes y en consecuencia la estrategia debería aplicarse todo el tiempo.			6
Debería aplicarse cuando sea necesario y de acuerdo al contexto de la institución educativa.			1
TOTAL	7		7

Fuente: elaboración propia

La tabla N°27 consigna dos preguntas y en ese sentido la primera de ellas es: ¿conoce el número de docentes de la I.E. María Parado de Bellido que aplican la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental? Al respecto se ha logrado identificar que tres de los siete docentes entrevistados han respondido que todos los docentes de la Institución Educativa

88104 María Parado de Bellido se encuentran aplicando la estrategia propuesta por la institución educativa. Siendo algunas opiniones las siguientes:

El docente N°1 comentó lo siguiente: *“Realmente todos los docentes estarían aplicando la estrategia propuesta por la institución educativa”*.

El docente N°2 agregó lo siguiente: *“Todos los profesores de los niveles de inicial, primaria y secundaria”*.

Por otro lado, tres docentes de los siete encuestados señalaron que son cuatro los docentes que aplican la estrategia propuesta por el MINEDU en la institución educativa.

“Los docentes que aplican la metodología serán unos cuatro aproximadamente”

Finalmente, solo un docente señala no saber con exactitud cuántos docentes aplican la estrategia en la institución educativa.

“No sé cuántos docentes con exactitud porque no se puede estar detrás de cada uno de los docentes, cada docente asume su rol y es responsable de sus compromisos”.

Con respecto a los testimonios emitidos por los docentes, la PNEA en sus lineamientos de política determina que las instituciones educativas deben incorporar el enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar además de implementar proyectos educativos ambientales integrados, con lo cual se deja establecido que la Institución Educativa 88104 María Prado de Bellido en el marco de la PNEA debe asumir el compromiso de aplicar la estrategia propuesta por la UEA para transversalizar el enfoque ambiental.

Sin embargo, tanto el especialista como el director de la UGEL Casma han señalado que los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido desarrollan sus proyectos educativo-ambientales en base a un modelo propio.

El especialista de ciencia y tecnología ha indicado lo siguiente: *“Todos los docentes deberían estar aplicando la metodología. Como comenté anteriormente ellos trabajan sus proyectos no precisamente bajo las pautas que proporciona la UEA sino como proyectos de la institución educativa”*.

Y el director de la UGEL Cama agregó: *“Todos los docentes aplican la estrategia de Aprendizaje Basado en Proyectos”*.

En ese sentido, según los estudiantes aprender por proyectos los está beneficiando en sus aprendizajes. Siendo algunos de sus comentarios los siguientes:

Un estudiante de nivel secundario comentó: *“Aprender por proyectos si nos está beneficiando porque por ejemplo el museo es parte de una historia, nos enseña la historia de nuestros antepasados, en el caso del huerto ayuda a aprender sobre las plantas, los insectos más que nada en primer año de secundaria aprendemos como crecen las plantas, como es su nutrición, como se alimenta”*. Así mismo, un estudiante de nivel primario comentó: *“el proyecto es importante para informarnos como debemos actuar frente a la contaminación, nos sentimos contentos de aprender fuera sobre todo cuando hay buen tiempo, sentimos que nos expresamos mejor”*.

Se precisa señalar que con respecto al ABP, la Dirección Regional de Educación de Ancash este año ha emitido la directiva N°04-2024-ME/GRA/DREA-DGP-D, la misma que contempla entre sus objetivos principales el orientar, asesorar y fortalecer la práctica pedagógica del docente y directivo de las instituciones educativas con la finalidad de renovar la práctica pedagógica y que finalmente todo ello favorezca los aprendizajes.

Sobre lo comentado por los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido y funcionarios de la UGEL Casma se puede percibir que la UGEL Casma no compromete a la institución educativa antes mencionada para el cumplimiento de la estrategia propuesta por la UEA a pesar de la normativa

establecida sobre el tema, sin embargo la institución educativa aplica su propia estrategia similar a los PEAI, y el resultado de ello se puede apreciar en los testimonios de los estudiantes quienes evidencian un estado de satisfacción óptimo con respecto a sus aprendizajes, además de manifestar un mejor desenvolvimiento con otras personas que llegan de visita a la institución educativa.

La segunda pregunta de la tabla N°27 fue la siguiente: ¿Conoce con qué frecuencia debe aplicar la I.E. esta metodología y/o estrategia? Y en ese sentido se ha logrado identificar que seis de siete docentes señalaron que la estrategia y/o metodología para transversalizar el enfoque ambiental debería aplicarse todo el tiempo.

“Los problemas, ambientales pueden ser recurrentes y en consecuencia la estrategia debería aplicarse todo el tiempo”

Mientras que solo un docente indicó lo siguiente: *“la estrategia debería aplicarse cuando sea necesario y de acuerdo con el contexto de la institución educativa”*

Por otro lado, el especialista de ciencia y tecnología comentó lo siguiente:

“Deberían hacerlo en cada bimestre, todo el año sino se sostiene es complicado. Cada año la institución educativa debe identificar un problema y/o oportunidad para trabajarlo”.

A continuación, el comentario del director de la UGEL Casma está más acorde con el enfoque de desarrollo sostenible cuando señala que las estrategias deben aplicarse todos los días señalando lo siguiente:

“Deberían hacerlo diariamente lo cual sería lo ideal siendo un aprendizaje colaborativo donde los docentes puedan ver que no hay una pérdida de tiempo y el estudiante pueda lograr y que todo el tiempo sea aprovechado para el aprendizaje”.

Al respecto la LGA N°28611 en su artículo 127 señala lo siguiente:

La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuadas, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país (MINAM 2015, p. 64).

Los testimonios vertidos por los docentes y funcionarios de la UGEL evidencian que hay docentes comprometidos y otros que no lo están tanto con la aplicación de una estrategia para transversalizar el enfoque ambiental, de tal manera que de acuerdo a las percepciones de los entrevistados un aproximado de entre cuatro y catorce docentes aplican la estrategia, siendo este último el número total de docentes en la I.E. y solo uno no sabe cuántos docentes aplican la estrategia a pesar de lo establecido en la norma y ello impacta negativamente en los estudiantes dado que no proyectan sus aprendizajes hacia el exterior limitándolo al aula de clases.

Así mismo, es necesario señalar que seis de siete docentes han indicado que la estrategia educativa ambiental se debe aplicar todo el tiempo, dado que de acuerdo a lo señalado por el artículo 127 de la Ley General del ambiente la educación ambiental es un proceso que se da en toda la vida del individuo además es importante mencionar que facilita la comprensión de las diversas áreas curriculares cuando el enfoque ambiental se transversaliza a nivel curricular.

Es preciso conocer el número de estudiantes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido que son formados con la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental, así como el número y tipo de proyectos educativos ambientales integrados que han sido realizados por la I.E. María Parado de Bellido entre los años 2021-2023 y en ese sentido se efectuaron dos

preguntas a los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido.⁵⁸ Siendo la primera pregunta la siguiente

¿Conoce el número de estudiantes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido que son formados con la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental? Al respecto se ha logrado identificar que seis de los siete docentes entrevistados han respondido que todos los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido se encuentran aplicando la estrategia propuesta por la institución educativa. Siendo algunas respuestas las siguientes:

El docente 1 señaló lo siguiente: *“Todos los estudiantes son formados con la metodología que se promueve (aprender haciendo), desde el nivel inicial con sus papás, para que los mismos vayan conociendo”*.

El docente 2 agrega: *“Todos los estudiantes son formados en el contexto de la estrategia donde se transversaliza el enfoque ambiental”*.

El docente 3 también hace referencia al nivel inicial e indica: *“Todos los estudiantes están involucrados desde el nivel inicial”*.

En este contexto, el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma ha señalado lo siguiente:

“Todos los estudiantes son formados bajo la metodología de la institución educativa, ellos tienen la percepción de cómo se trabaja el enfoque ambiental, pero aún es necesario que lo incluyan en sus documentos de gestión escolar y en cuanto a la participación de los estudiantes la institución educativa tiene pocos estudiantes, pero falta generar conciencia para que ellos mismos empiecen a hacer todo el trabajo”.

⁵⁸ Ver Tabla B en anexo 5

Sin embargo, otro docente entrevistado indicó que solamente a partir de tercero de primaria, los estudiantes pueden ser formados en la metodología para transversalizar el enfoque ambiental.

“Más que nada los estudiantes a partir de tercero de primaria y secundaria”.

Sobre este tema, el primer objetivo específico de la PNEA es el siguiente: Asegurar el enfoque ambiental en los procesos y la institucionalidad educativa, en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas.

En ese sentido, absolutamente todos los estudiantes, sin excepción de ningún nivel educativo, deben ser formados en la metodología y/o estrategia para transversalizar el enfoque ambiental, dado que el objetivo de la educación ambiental es desarrollar un pensamiento crítico en los estudiantes forjando libertad de pensamiento desde que se encuentran en el nivel inicial. Tal y como está señalado en el Informe de Desarrollo Humano del año 2020, el cual resalta la importancia de la educación como eje transformador en la vida de los estudiantes para lograr que sean activos y conscientes. (p. 154)

Esta es una situación que se debe mejorar en la I.E. 88104 María Parado de Bellido porque los docentes habitualmente están priorizando la enseñanza de la estrategia para transversalizar el enfoque ambiental en los estudiantes a partir de los ocho años de edad generando con ello que los niños de nivel inicial, así como los de primer y segundo grado no puedan tener acceso al huerto como recurso pedagógico a través del cual es posible transversalizar el enfoque ambiental.

Sin embargo, existe alguna que otra excepción en el nivel inicial donde es posible observar que la docente responsable traslada a sus niños hasta el huerto en la temporada de siembra, durante el proceso de crecimiento del fruto y en la cosecha explicándoles la importancia de cada etapa y los beneficios que les genera una alimentación saludable.

Así mismo la segunda pregunta fue la siguiente: ¿Conoce el número y tipo de proyectos educativos ambientales integrados que han sido realizados por la I.E.

María Parado de Bellido entre los años 2021-2023? Y en ese sentido se ha logrado identificar que tres de siete docentes señalaron que fueron unos diez proyectos en el lapso de tiempo mencionado en la pregunta. En ese sentido algunas de las respuestas brindada por los docentes fueron las siguientes:

“Aproximadamente diez proyectos en ese lapso de tiempo, pero la persona que tuvo la dirección de la institución educativa en el año 2022 no dejó ningún documento. Actualmente la institución educativa tiene un proyecto que se llama científicos de la basura donde los estudiantes se han ido al litoral a recoger muestras tanto a nivel de primaria como de secundaria, además tenemos otro proyecto de bebidas saludables con primaria, el proyecto de lavado de manos con nivel inicial hasta secundaria y se fortalece la alimentación saludable con Qali Warma en los niveles de inicial y primaria, talleres de repostería y elaboración de compostaje en primaria y secundaria, alianzas con programas internacionales con secundaria y fomento de los ODS entre otros”.

Otra respuesta brindada por un docente fue la siguiente:

“El año 2021 el colegio se encontraba en construcción y se tenía al proyecto de huertos, el año 2022 se trabajaron diez proyectos ambientales en todos los niveles y el año 2023 fueron como 15 proyectos como Ecología, agroecología, salud, alimentación saludable, reforestación, aprovechamiento eficiente de los recursos naturales etcétera, todos con la estructura de un PEAI....los proyectos no se estructuran pensando que se trabajará solo un tema, sino que se trabajan todos los temas, de una forma integral pero hay proyectos que son estacionales”.

Las respuestas proporcionadas por los docentes revelan que entre los años 2021 y 2023 ha habido diversos proyectos educativos ambientales integrados, habiendo tenido un cese durante el año 2021 no solo como consecuencia de la COVID 19 sino porque durante ese año la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido se encontró en fase de reestructuración, lo cual significó que el colegio sea derrumbado para que se vuelva a construir en la misma sede.

Posteriormente, entre los años 2022 y 2023 se han estado trabajando más de 20 proyectos educativos ambientales integrados, priorizando los temas en los cuales se enfoca la PNEA a través de los componentes temáticos o transversales de la gestión pedagógica como la educación en salud, educación en cambio climático, la educación en ecoeficiencia, la educación en gestión de riesgo de desastres y educación en biodiversidad, todos ellos orientados a desarrollar competencias específicas en los estudiantes.

Los testimonios vertidos por otros docentes entrevistados reflejan que aparentemente no ha habido un elevado número de proyectos educativos ambientales integrados entre los años 2021 y 2023, sin embargo, se precisa mencionar que algunos de los docentes entrevistados hace poco fueron contratados y posiblemente debido a ello es posible que no se encuentren totalmente informados de las actividades que se realizaron años anteriores.

Algunos de sus testimonios fueron los siguientes:

Docente 1: *“Unos tres proyectos son los que conozco como los proyectos de alimentación, del huerto, del museo, el proyecto de reciclaje (científicos de la basura) estos son los proyectos que yo conozco porque como le digo yo me encuentro laborando recién en esta institución educativa desde marzo”.*

Docente 2: *“Solo el proyecto del huerto y desde el año 2015 el museo, en la época de la COVID algunos profesores y el actual director vinimos al colegio a supervisar el huerto y brindarles clases de refuerzo a los estudiantes porque ellos no tienen internet en casa y no tenían como estudiar”.*

Docente 3: *“Realmente no conozco con exactitud cuántos proyectos se han realizado”.*

Por su parte, sobre el tema el especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma ofreció el siguiente testimonio:

“Siempre han trabajado con alimentación, con el cultivo de plantas frutales y lo que es la gestión del patrimonio cultural (museo). Básicamente eso han venido trabajando.”

“Todos estos proyectos los trabajan de forma separada no unificada como debería de ser siendo un proyecto educativo ambiental integrado que contribuya en su conjunto a brindar una solución a un problema ambiental identificado”.

El especialista de ciencia y tecnología de la UGEL Casma si bien es cierto resalta la importancia de la diversidad de proyectos educativos ambientales que se desarrollan en la institución educativa, señala que los mismos no se ejecutan de forma unificada como lo establece el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Educación Ambiental, la cual indica que los PEAI son estrategias educativas que deben ser trabajados de forma integrada, es decir donde se desarrollen diversos temas al mismo tiempo como pueden ser, el cambio climático, el ahorro de agua, el reciclaje etcétera, transversalizando de esta manera el enfoque ambiental en los proyectos de aprendizaje.

Sin embargo, un estudiante de secundaria considera que si están aprendiendo por proyectos y que ello los está beneficiando porque están aprendiendo de diversos temas al mismo tiempo.

“Aprender por proyectos si nos está beneficiando porque por ejemplo el museo es parte de una historia, nos enseña la historia de nuestros antepasados, en el caso del huerto ayuda a aprender sobre las plantas, los insectos más que nada en primer año de secundaria aprendemos como crecen las plantas, como es su nutrición, como se alimenta”.

“El museo nos ayuda a reflexionar en base a la historia de nuestros antepasados a través de los huacos y las cerámicas aprendemos mucho, por eso nos vienen a visitar de otros colegios”.

Respecto al testimonio narrado por el estudiante, Novo (1996, p.10) se enfoca en lo siguiente:

Trabajar proyectos pedagógicos solidarios en constante relación con el individuo, la sociedad y con ello contribuir a formar personas con pensamiento autónomo, auténticas, críticas, creativas y solidarias, democráticas y participativas, con sentido de pertenencia social e identidad cultural, capaces de dialogar, de reconocerse entre sí y de auto gestionar cambios e innovaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida. (Citado en Rengifo, Quitiaquez & Mora, 2012, p.5)

Los testimonios ofrecidos por los docentes, los estudiantes y el representante de la UGEL Casma generan la necesidad de fortalecer las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental, facilitando la integración de diversos temas en un proyecto a pesar de los testimonios de estudiantes que afirman estar aprendiendo diversos temas gracias a los proyectos o del testimonio del especialista de la UGEL Casma reconociendo el enorme valor que tiene la recuperación de cultivos ancestrales por parte de la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

En tal sentido, se puede determinar que los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido habitualmente están priorizando la enseñanza de la estrategia para transversalizar el enfoque ambiental en los estudiantes a partir de los ocho años de edad generando con ello que los niños de nivel inicial, así como los de primer y segundo grado no puedan tener acceso al huerto como recurso pedagógico a través del cual es posible transversalizar el enfoque ambiental a pesar que la PNEA establece que todos los niveles educativos deben ejecutar la estrategia para transversalizar el enfoque ambiental a partir del momento en que incorporan el enfoque ambiental en sus documentos de gestión escolar.

Así mismo, con respecto a los proyectos educativos ambientales integrados realizados entre los años 2021 y 2023 se puede determinar que si bien es cierto a partir del año 2023 y en la actualidad la I.E. 88104 María Parado de Bellido tiene en curso más de 15 proyectos educativos ambientales integrados orientados a la alimentación, al reciclaje, a la salud, al cuidado de las plantas, a la plantación de algarrobos entre otros; entre los años 2021 y 2022 y como consecuencia de la

COVID 19 y la reconstrucción de la institución educativa, no se ejecutaron proyectos, sino que más bien se hizo todo el esfuerzo posible por cuidar el área destinada al huerto, lográndose resultados óptimos, de tal manera que el huerto orgánico hasta el día de hoy sigue vigente gracias al esfuerzo de toda la comunidad educativa conformada por los estudiantes, docentes y padres de familia, y en ese sentido las cosechas obtenidas complementan los alimentos que el programa Qali warma proporciona a los niños de nivel inicial y primaria.

Si bien, a través de la información expuesta se ha logrado responder a cada pregunta específica y por lo tanto a la pregunta general, a manera de síntesis, rescatamos datos puntuales que nos ayudan a responder a la pregunta general que es:

¿Cuáles son los factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en el marco de la PNEA, en la institución educativa pública 88104 María Parado de Bellido en la localidad de Casma departamento de Ancash?

Se considera importante señalar que la I.E. 88104 María Parado de Bellido ubicada en el centro poblado Nivín, región de Ancash, no se constituye en una zona de fácil acceso dado que para llegar a ella se tiene que atravesar por un camino de trocha con poca y/o escasa accesibilidad, sin embargo, a pesar de ello en la actualidad tiene un promedio de 63 estudiantes matriculados y 14 docentes en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

En ese contexto, de acuerdo con los testimonios ofrecidos por los docentes hay factores que han favorecido o limitado la aplicación transversal del enfoque ambiental. Entre los factores que se constituyen en una limitante se encuentran la escasa presencia de la UGEL Casma en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido, porque durante el año escolar ejerce una labor deficiente en lo referente al fortalecimiento de las capacidades de los docentes, de todos los niveles educativos, para el desarrollo de estrategias educativas ambientales que contribuyan con la transversalización del enfoque ambiental y su relación con las

competencias del CNEB que se espera que alcancen los estudiantes al finalizar la educación básica regular.

Así mismo, como parte del proceso que tiene que cumplir la UGEL Casma de hacer evidente en sus informes y documentos de gestión que las instituciones educativas de su jurisdicción se encuentran cumpliendo con incorporar el enfoque ambiental en las sesiones de aprendizaje, **solicitan a los docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido demasiada documentación que sustente tales acciones pero debido a la falta de capacitación no siempre** es posible que la institución educativa presente la documentación solicitada a tiempo.

Conjuntamente con lo mencionado en el párrafo anterior el especialista de educación ambiental de la UGEL Casma, es quien debería cumplir la función de supervisar a los docentes de la institución educativa con la finalidad de acompañarlos en el proceso de transversalización del enfoque ambiental en sus documentos de gestión y en consecuencia en las unidades y sesiones de aprendizaje, **sin embargo, su limitada presencia restringe la labor de los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Por tal motivo hay docentes que han decidido continuar con una estrategia tradicional de enseñanza**

Por otro lado, también hay factores que se han suscitado en la institución educativa los cuales han estado determinados por circunstancias particulares y que proviniendo del apoyo de terceros (organizaciones, personas particulares), han contribuido, en la medida de lo posible, con la aplicación transversal del enfoque ambiental, atenuando, de alguna manera los vacíos impuestos por la ausencia de la UGEL, para lo cual también se tuvo la colaboración de los miembros de la comunidad educativa.

En ese sentido, hay docentes que se han asistido de medios alternativos para autocapacitarse en metodologías para transversalizar el enfoque ambiental, como el aprendizaje basado en proyectos o también llamado proyectos de aprendizaje que se enfocan en que los estudiantes aprendan haciendo y este

vendría a ser el caso de algunos docentes que sin conocer mucho sobre el enfoque ambiental vienen realizando sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental en base a ensayo y error.

Así mismo, la institución educativa 88104 María Parado de Bellido en el año 2013, gracias al apoyo de la ONG Horizonte, emprendió un proyecto educativo ambiental que consistió en implementar un huerto orgánico en los espacios disponibles de la institución educativa.

El mencionado proyecto en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada en el año 2012, tuvo el apoyo del director, los docentes y los padres de familia de los estudiantes, de tal manera que el proyecto empezó con capacitaciones 100% prácticas en el campo y fuera de las horas de clase, las cuales estuvieron dirigidas a los docentes, a los estudiantes e inclusive se incluyó a los padres de familia quienes siempre tuvieron la disponibilidad de apoyar a sus hijos en las faenas del campo, sembrando, cosechando o limpiando el huerto, demostrando de esta manera que **el trabajo en equipo de toda la comunidad educativa contribuye con la sostenibilidad del proyecto.**

Como consecuencia de un intenso trabajo asumido por toda la comunidad educativa, al poco tiempo de haber empezado el proyecto, se obtuvieron los primeros frutos de todo el esfuerzo desplegado, dado que se alcanzaron logros significativos como la celebración de un convenio interinstitucional con la UGEL Casma para trasladar esta experiencia educativa a otras instituciones educativas de la zona, así mismo también se firmó un convenio con el Program Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para complementar con las cosechas (frutas y hortalizas) del huerto orgánico escolar, la relación de alimentos que entrega este programa a los niños de los niveles de inicial y primaria.

Esto último ha permitido que los estudiantes desarrollen en la práctica uno de los componentes del enfoque ambiental como lo es la educación en salud, de tal manera que reconocen la importancia de una alimentación saludable y vinculan ello con el cuidado del ambiente.

En la actualidad, la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido continúa ejecutando no solo el proyecto del huerto orgánico con el cual empezó en el año 2012 sino otros proyectos educativos como el del museo escolar de Nivín que alberga vestigios de la cultura Casma y que se entrelaza desde la interculturalidad con el huerto orgánico el cual viene promoviendo la siembra de productos autóctonos alcanzando la sostenibilidad gracias al trabajo cooperativo de toda la comunidad educativa.

En ese sentido, a partir de los testimonios ofrecidos por los docentes es posible conocer aquellos factores limitantes y otros que facilitan la aplicación transversal del enfoque ambiental en la institución educativa 88104 María Parado de Bellido lo cual permite tener mayores alcances sobre el cumplimiento de la PNEA.

Por lo tanto, desde la Gerencia Social se puede analizar que es primordial que la UGEL Casma, como instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional de Ancash establezca alianzas de cooperación con otras instituciones públicas y/o privadas como empresas, organizaciones no gubernamentales entre otras con la finalidad de redoblar esfuerzos desde la gestión pedagógica para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes mediante el desarrollo de programas de capacitación promoviendo nuevas estrategias educativas y/o proyectos educativos ambientales, así como desde la gestión educativa proponiendo estrategias para simplificar la presentación de documentos ante la UGEL.

Asimismo, el fortalecimiento del vínculo entre la UGEL Casma y el programa del Estado Qali Warma del MIDIS , que provee de alimentos a los estudiantes de las instituciones educativas públicas del país, evidencia que si es posible realizar alianzas que generen resultados positivos en la comunidad cuando existe inclusión social vinculando a la comunidad educativa en todo el proceso de la gestión desde el surgimiento de la idea, las capacitaciones, el trabajo en el huerto con el arado, la siembra y cosecha hasta la entrega final de los alimentos a los estudiantes fomentando de esta manera la participación de los ciudadanos y el

sentido de pertenencia que les permite conectarse con su entorno y formar parte de la solución a un problema.

Por otro lado, se considera importante resaltar que, así como la UGEL tiene la responsabilidad de capacitar a los docentes de acuerdo a los temas que les son necesarios conocer, el director de la institución educativa tiene también la responsabilidad de gestionar que los docentes adapten los temas de las sesiones al entorno del estudiante es decir contextualizarlos siendo el docente quien tiene la libertad de proponer metodologías de enseñanza innovadoras y en ese sentido ser el responsable de la gestión pedagógica en su aula organizando el proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera, el docente puede dejar de lado una estrategia de enseñanza tradicional que no cumpla con el objetivo primordial que se basa en que los estudiantes desarrollen sus capacidades y competencias

En consecuencia, todas estas acciones contribuyen con promover la cohesión social entre los diversos actores teniendo un impacto directo en la educación ambiental de la comunidad.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

5.1.1 ¿Las acciones realizadas por la UGEL Casma contribuyeron a que la I.E. 88104 María Parado de Bellido incorpore e implemente el enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje?

Se logra determinar que la UGEL Casma ha manifestado deficiencias con respecto al fortalecimiento de las capacidades docentes dado que hay una falta y/o escasa frecuencia de acciones enfocadas en capacitar a los mismos, aunado al desconocimiento de algunos de ellos sobre la realización de capacitaciones que les permita hacer posible la incorporación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje.

Asimismo, la UGEL Casma tampoco viene asumiendo la responsabilidad de realizar el acompañamiento técnico y pedagógico necesario para supervisar que los docentes elaboren sus sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental, sin embargo, exige demasiada documentación a la institución educativa que sustente la incorporación del mencionado enfoque ambiental en los documentos de gestión escolar. Por esta razón algunos docentes elaboran y ejecutan directamente las sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental cuyos temas desarrollados no se encontrarían articulados a los contenidos de los documentos de gestión escolar.

Por lo tanto, la UGEL Casma demuestra un accionar deficiente no actuando conforme a las necesidades que la I.E. 88104 María Parado de Bellido requiere con respecto a la incorporación e implementación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje dado que no se está considerando como una prioridad formar y fortalecer las capacidades de los docentes y en consecuencia de los estudiantes generando que estos últimos limiten sus aprendizajes con un enfoque

integral que les permita hacer posible el desarrollo de las competencias necesarias que necesita alcanzar el estudiante al egresar de la educación básica regular.

Desde la gerencia social se debe resaltar la responsabilidad que tiene la UGEL Casma con respecto al cumplimiento de sus obligaciones como institución pública siendo una de ellas velar por la mejora de la calidad educativa en las instituciones educativas que se encuentran bajo su jurisdicción mediante un adecuado reconocimiento de sus necesidades para proporcionar progresivamente el soporte pedagógico que requieran los docentes, fomentando de esta manera el desarrollo profesional de los mismos, estimulando la investigación así como el trabajo colaborativo y/o cooperativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

5.1.2 ¿Las capacitaciones realizadas por la UGEL Casma en el marco de la PNEA y que están dirigidas a los docentes de la I.E. contribuyen a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental?

Las escasas capacitaciones que ofrece la UGEL Casma y que se encuentran dirigidas a los docentes están orientadas al cuidado del medioambiente y a brindar recomendaciones sobre estrategias para realizar algunas sesiones pedagógicas de diversas materias de forma general pero no desarrollan de forma específica estrategias educativas para transversalizar el enfoque ambiental.

En ese sentido, la I.E. 88104 María Parado de Bellido con el apoyo de una ONG logra cubrir en alguna medida el vacío de la falta de capacitación en estrategias educativas para transversalizar el enfoque ambiental cumpliendo entonces con proporcionar capacitaciones enfocadas en una metodología práctica como lo es el aprendizaje basado en proyectos, dirigido a docentes, estudiantes y padres de familia, a través de la cual a partir de la identificación de un problema y/o oportunidad ambiental, convertida en situación significativa, los estudiantes investigan tratando de aportar una solución al problema o de contribuir mejorando su entorno de una forma significativa.

En consecuencia, la UGEL Casma al no cumplir adecuadamente la función que le corresponde en cuanto al fortalecimiento de capacidades a los docentes en estrategias que contribuyan con la transversalización del enfoque ambiental estaría limitando la forma de aprender de los estudiantes al no brindarles las herramientas pedagógicas necesarias para que sus aprendizajes sean más dinámicos en concordancia con lo establecido en el CNEB.

Desde la gerencia social es importante mencionar que además de la deficiente identificación de necesidades de capacitación en los docentes, la UGEL Casma no promueve de forma eficaz las prácticas sostenibles en las instituciones educativas, asimismo no fomenta la cogestión como una forma de participación de los padres de familia, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil que permita desarrollar y/o fortalecer las capacidades de todos los involucrados para contribuir aportando sugerencias y/o recomendaciones en implementación o mejora de una estrategia educativa ambiental que haga posible la mejora de la educación ambiental.

5.1.3 ¿Los docentes emplean una metodología de enseñanza promovida por la UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL del MINEDU que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la I.E.?

Los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido, a pesar de haber recibido una deficiente capacitación proveniente de la UGEL Casma, han sabido solucionar ese inconveniente gracias a la autocapacitación, quienes en su mayoría conocen y emplean la metodología de enseñanza promovida por la UEA del MINEDU, la misma que contribuye a transversalizar el enfoque ambiental en la gestión pedagógica a través de proyectos educativos ambientales integrados (PEAI) los cuales se encuentran sustentados en la metodología de enseñanza y aprendizaje basada en proyectos, la cual permite que la mayoría de estudiantes aprendan de forma vivencial, práctica e integrada los temas que comprenden las diversas áreas pedagógicas con el objetivo de desarrollar el perfil de egreso que exige el CNEB.

Desde la gerencia social concluimos que existe una deficiente articulación entre la UGEL Casma y la I.E. 88104 María Parado de Bellido, con respecto a la socialización de la metodología de enseñanza y aprendizaje basado en proyectos, a partir del establecimiento de una estrategia para fortalecer las capacidades de los docentes y la comunidad educativa hasta la evaluación final sobre los resultados de la aplicación de la estrategia, pasando por un monitoreo constante sobre el cumplimiento de la metodología.

Esta realidad es causada por la inacción de los tomadores de decisiones en la UGEL Casma quienes, a pesar de conocer la normativa correspondiente al tema, no contribuyen con su fortalecimiento para el cumplimiento de las mismas.

5.2. RECOMENDACIONES

5.2.1 ACCIONES REALIZADAS POR LA UGEL QUE CONTRIBUYERON A QUE LA I.E. INCORPORE E IMPLEMENTE EL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

- Fortalecer el vínculo de la UGEL Casma con la I.E.88104 María Parado de Bellido priorizando la capacitación, y que la misma se encuentre dirigida esencialmente a los docentes de todos los niveles educativos incluyendo al director con la finalidad de concientizar sobre la importancia del enfoque ambiental y su relación con las competencias del CNEB que se espera que alcancen los estudiantes al finalizar la educación básica regular, así como también su relación con otros enfoques establecidos en el mencionado currículo, de la misma manera brindar asesoramiento técnico a los docentes de las distintas áreas académicas para la elaboración de sesiones de aprendizaje y ejecución de proyectos educativos ambientales integrados transversalizando el enfoque ambiental en la práctica, como por ejemplo los huertos escolares, y las formas de poder transversalizarlo en los instrumentos de gestión escolar (institucionales y pedagógicos) con la finalidad de que los estudiantes logren comprender un tema de cualquier área pedagógica en articulación con alguno de los componentes del enfoque

ambiental, como la educación en salud, educación en ecoeficiencia, educación en gestión del riesgo de desastres etc.

- Se recomienda que la UGEL Casma promueva y/o colabore con la realización de jornadas de fortalecimiento de capacidades a los docentes, llevadas a cabo en la I.E. 88104 María Parado de Bellido en coordinación con los comités de gestión escolar y actores aliados como empresas, organizaciones sociales, asociaciones sin fines de lucro etc.
- Se recomienda aumentar la difusión de todas las actividades que realiza la UGEL, de tal manera que se conozcan las estrategias de la UEA, dado que las capacitaciones que el Ministerio de Educación imparte a la UGEL se dirigen directamente al especialista pero muchas veces esta persona no llega a realizar la réplica de la capacitación en las instituciones educativas ubicadas en la zona rural y por otro lado el docente no puede tener acceso a las plataformas virtuales donde suelen instalarse las capacitaciones.
- Las capacitaciones de la UGEL deben priorizar estrategias pedagógicas didácticas con los diversos enfoques transversales, siendo el enfoque ambiental uno de ellos, de tal manera que a partir de la práctica los docentes de las diversas áreas pedagógicas desarrollen nuevas aptitudes y habilidades para transversalizar el enfoque ambiental en sus sesiones de aprendizaje, dado que es fundamental lograr que el docente de cualquier área se encuentre en la capacidad de desarrollar una sesión correspondiente a su especialidad pero con enfoque ambiental.
- Se sugiere también que producto de las capacitaciones se genere una guía anual que consigne la información necesaria desde el inicio de las capacitaciones hasta el cierre del año con las recomendaciones necesarias y personalizadas, de acuerdo al contexto en el cual se esté ejecutando el proyecto educativo ambiental.

- Como una forma de ampliar los conocimientos que tienen los docentes sobre el enfoque ambiental y presentarles una amplia gama de opciones para el diseño de sus proyectos educativos ambientales se sugiere que la UGEL Casma planifique la realización de pasantías, talleres, ferias e intercambio de experiencias con otras instituciones educativas del entorno o de la misma ciudad de Casma, de esta forma se ofrecería una gran ayuda a los docentes para que puedan conocer diversas experiencias y las puedan contextualizar a sus proyectos educativos ambientales de acuerdo sus tradiciones, hábitos y costumbres teniendo en cuenta el problema u oportunidad presente en el entorno en el que los estudiantes se desenvuelven.
- Se deben brindar las facilidades para la realización de alianzas estratégicas entre la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido y organizaciones no gubernamentales o asociaciones sin fines de lucro que tengan el personal técnico y los recursos económicos suficientes para emprender un proyecto educativo ambiental priorizando los aprendizajes de los estudiantes.
Se considera que este apoyo podría ser de mucha utilidad dada la presencia insuficiente de la UGEL Casma para cumplir con sus deberes de capacitación técnico-pedagógica y supervisión progresiva de los proyectos educativos ambientales que ejecuta la institución educativa.
- Es fundamental que se evalúe la posibilidad de reducir la excesiva documentación que la UGEL Casma le solicita a las instituciones educativas para evidenciar la incorporación del enfoque ambiental en las sesiones de aprendizaje, dado que se recomienda que sería mejor que las instituciones educativas sean evaluadas en la práctica mediante visitas periódicas del especialista principal de ciencia y tecnología de la UGEL u otro especialista adjunto.

La UGEL Casma al elaborar sus informes para dar cuenta a la Dirección Regional de Educación de Ancash de la labor que realizan, es fundamental que se evalúe la posibilidad de reducir la excesiva documentación que se le solicita a las instituciones educativas en general para evidenciar la incorporación del enfoque

ambiental en la sesiones de aprendizaje dado que se considera que la evaluación se realizaría mejor en la práctica mediante visitas periódicas a la institución educativa y que ello estaría a cargo del especialista principal de ciencia y tecnología de la UGEL y otro especialista adjunto.

- Se recomienda que la UGEL Casma incorpore a su equipo de profesionales un especialista dedicado a capacitar sobre los enfoques transversales y la forma de poder incorporarlos en las unidades y sesiones de aprendizaje considerando que los temas abordados por la UGEL Casma y/o por los docentes para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje son insuficientes.

5.2.2 CAPACITACIONES REALIZADAS POR LA UGEL CASMA, EN EL MARCO DE LA PNEA, DIRIGIDAS A LOS DOCENTES DE LA I.E. 88104 MARÍA PARADO DE BELLIDO Y QUE CONTRIBUYEN A LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE AMBIENTAL

- Se reitera la importancia de que la UGEL realice una o dos capacitaciones presenciales al año, siendo las mismas estrictamente prácticas, de tal manera que los docentes conozcan y/o refuercen sus conocimientos sobre como elaborar y ejecutar un proyecto educativo ambiental integrado que contribuya a la transversalización del enfoque ambiental.
- Es esencial que la I.E. 88104 María Parado de Bellido continúe ejecutando su PEAI en base a la metodología de aprendizaje basado en proyectos considerando que se enfoca en que los estudiantes aprendan haciendo mediante la ejecución de un proyecto educativo ambiental, para lo cual la institución educativa debe tener en cuenta que debe de incorporar el proyecto en sus documentos de gestión escolar.

5.2.3 METODOLOGIA Y/O ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA, UTILIZADA POR LOS DOCENTES Y PROMOVIDA POR LA UEA-MINEDU QUE CONTRIBUYE A TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA I.E.

- Es posible incrementar el número de docentes que emplean la estrategia para transversalizar el enfoque ambiental promovida por la UEA, así como la frecuencia con la que se aplica si la UGEL se esmera por concientizar a los docentes sobre la importancia que ello tiene para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las diversas áreas curriculares.
- Se recomienda que la I.E. 88104 María Parado de Bellido continúe ejecutando proyectos educativos ambientales, pero siempre con una visión de integralidad, de tal manera que los docentes de todos los niveles y todas las áreas pedagógicas como personal social, ciencia y tecnología, matemática etcétera coordinen entre si para elaborar sus sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental, con la finalidad fomentar un aprendizaje integral en el huerto, en el museo o en cualquier otro espacio donde los docentes se encuentren desarrollando un proyecto.

CAPÍTULO VI
PROPUESTA DE MEJORA
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES
DE LA I.E. 88104 MARÍA PARADO DE BELLIDO PARA
TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA GESTIÓN
ESCOLAR
(2025 - 2026)

Ámbito de intervención

El presente plan será desarrollado en el ámbito de la I.E. 88104 María Parado de Bellido ubicada en el centro poblado Nivín, provincia y distrito de Casma en el departamento de Ancash.

Público objetivo

Docentes de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido en sus tres niveles, inicial, primaria y secundaria.

Marco Legal

- PNEA aprobada por Decreto Supremo 017-2012-ED
- Ley General de Educación N°28044
- Ley de Comités de Gestión pedagógica aprobada por Resolución Ministerial 189 2021-MINEDU
- Ley que aprueba el CNEB por Resolución Ministerial N°281-2016-MIND
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica

6.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido para transversalizar adecuadamente el enfoque ambiental en los instrumentos de gestión escolar y de esa manera se contribuya a que los

estudiantes alcancen las competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica al finalizar la educación básica regular.

6.2. PRIORIDADES

1. Capacitar y concientizar a los docentes sobre el enfoque ambiental, su importancia, la relación que tiene con otros enfoques transversales, así como la influencia que ejerce para el cumplimiento de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica que se espera que alcancen los estudiantes al finalizar la educación básica regular.
2. Facilitar a los docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria los conocimientos técnicos necesarios para la elaboración de sesiones de aprendizaje y ejecución de proyectos educativos ambientales integrados de tal manera que los estudiantes logren comprender un tema de cualquier área pedagógica en articulación con alguno de los componentes del enfoque ambiental.
3. Proponer una estrategia educativa ambiental adecuada al entorno de la I.E. 88104 María Parado de Bellido para la realización de pasantías, talleres, ferias e intercambio de experiencias con otras instituciones educativas del área rural o de la ciudad de Casma contribuyendo con los docentes a que puedan contextualizar sus proyectos educativos ambientales integrados de acuerdo a sus tradiciones, hábitos y costumbres.
4. Brindar los conocimientos necesarios a los docentes y directores para que la I.E. 88104 María Parado de Bellido realice alianzas estratégicas con otras organizaciones sin fines de lucro y/o empresas privadas para emprender un proyecto educativo ambiental en conjunto priorizando los aprendizajes de los estudiantes.
5. Contribuir a afianzar los vínculos entre la I.E. 88104 María Parado de Bellido, y toda la comunidad educativa como son los docentes, los estudiantes y los padres

de familia con la finalidad de que estos últimos continúen cumpliendo una labor esencial en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

6.3 ENFOQUES TRANSVERSALES

Enfoque transversal de desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades

El enfoque de desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades propone que el ser humano solo puede alcanzar su desarrollo pleno cuando ha logrado el total desarrollo de sus capacidades y en ese sentido una persona que tiene acceso a una educación de calidad se reconoce como un ser humano que tiene derecho a acceder a los servicios básicos de salud, educación a un empleo digno etc.

Por lo tanto, el acceso a una educación de calidad permite desarrollar las capacidades de las personas haciendo posible que con pleno conocimiento y total libertad puedan elegir y acceder a un mejor empleo, así como a mejores condiciones de atención en salud, en general a una vida digna, constituyéndose así simbólicamente en el motor de la vida de las personas, que hace posible que se sientan en libertad para tomar sus propias decisiones ya que las mismas estarían basadas en sus propias capacidades.

6.4 ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A PRIORIDADES

1. El Comité de Gestión Pedagógica de la institución educativa tiene la función de desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades y esta actividad la debe realizar de forma progresiva, continua y por etapas en aplicación directa del conocimiento para los fines establecidos y en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y el apoyo de las instituciones especializadas.
2. El Comité de Gestión Pedagógica tiene la función de promover la creación de espacios como lo pueden ser las comunidades de aprendizaje por niveles educativos generando conocimientos mediante el intercambio de experiencias con docentes de otras instituciones educativas ubicadas en la ciudad o en la zona

rural, para la elaboración de modelos de sesiones de aprendizaje y proyectos educativos ambientales integrados.

3. Conforme a los objetivos planteados en los instrumentos de gestión de la I.E. donde se han insertado el PEAI, el plan de Gestión del Riesgo de Desastres y otras acciones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastre cuya labor es encomendada al Comité de Condiciones Operativas, se debe encomendar al Comité de Gestión de Bienestar en coordinación con la brigada de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres de la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido la identificación y convocatoria de las instituciones aliadas ubicadas en la localidad como por ejemplo la UGEL Casma, otras instituciones educativas, la Municipalidad de Casma así como asociaciones sin fines de lucro y empresas privadas ubicadas en el entorno de la institución educativa o posiblemente fuera de el , con la finalidad de realizar un plan de trabajo articulado para que todos los años se realicen pasantías, talleres, conversatorios, ferias, concursos e intercambio de experiencias con otras instituciones educativas.
4. En principio los integrantes de los Comités de Gestión Escolar tienen la responsabilidad de identificar necesidades en el diagnóstico y características de la I.E. que puedan ser cubiertas a través de alianzas o mecanismos de cooperación con organizaciones, instituciones y/o autoridades, en ese proceso pueden solicitar asistencia técnica a la UGEL y esta institución también contar con el apoyo de la Dirección Regional de Educación de Ancash en caso sea necesario y finalmente será el director de la I.E. quien establezca las alianzas o mecanismos de articulación o cooperación con organizaciones, instituciones, autoridades etcétera con la finalidad de lograr los objetivos planteados que respondan a las necesidades del diagnóstico inicial.
5. En principio los tres comités de gestión escolar que se conforman en cada una de las instituciones educativas de la educación básica regular incorporan a los padres de familia para el cumplimiento de las funciones que por norma se les asigna. En ese sentido el comité de gestión pedagógica es uno de ellos y aquí los padres de familia al igual que los demás integrantes que la conforman tienen

la labor de fortalecer las prácticas pedagógicas considerando el contexto y la diversidad donde se encuentra la institución educativa, así como también promover los Proyectos Educativos Ambientales Integrados con el objetivo de que los estudiantes alcancen los logros y competencias esperados en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Al respecto, la I.E. 88104 María Parado de Bellido al estar ubicada en un entorno rural donde los estudiantes conviven con la naturaleza diariamente y donde además su alimentación como sus hábitos de consumo se encuentran más alineados al entorno en el que viven, los padres de familia cumplen la labor primordial de fortalecer los vínculos culturales que unen al estudiante con el lugar en el que ha nacido, para lo cual se considera esencial fortalecer la participación de los padres en la educación de sus hijos y en ese sentido la institución educativa tiene la labor de implementar las siguientes estrategias:

- Considerar el punto de vista de los padres dándoles voz al convocarlos para la elaboración de una guía y/o manual que incluya las prácticas tradicionales y/o ancestrales de siembra y cosecha en el campo, la cual pueda tener el acompañamiento de los docentes de la comisión pedagógica para ser adaptada pedagógicamente a las diversas áreas curriculares y de esta manera convertirse en un recurso pedagógico a ser empleado por los diversos docentes.
- Fortalecer la labor de acompañamiento y soporte que brindan los padres de familia en el huerto, de tal manera que se los involucre un poco más en la toma de decisiones concernientes al trabajo pedagógico que se realiza en el huerto orgánico.
- Realizar eventos familiares interculturales en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido donde todas las familias puedan conectarse con la comunidad escolar e invitar también a los estudiantes y sus familias procedentes de las instituciones educativas cercanas.

- Realizar y promover actividades y jornadas de sensibilización dirigidos a los padres de familia para difundir las actividades que se realizan diariamente en la institución educativa y sensibilizar sobre los efectos positivos que genera la estrategia de aprendizaje que se aplica para formar a sus hijos, de tal forma que ello contribuya a traspasar estereotipos que suelen relacionar al huerto con una función estrictamente agrícola.

6.5. ETAPAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Se debe señalar que la elaboración del Plan de Fortalecimiento de Capacidades conlleva conocer cuáles son aquellos actores que cumplen un papel fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas.

En ese sentido, las instituciones educativas a nivel nacional a partir de la emisión del Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativa Públicas de Educación Básica conforman tres Comités de Gestión Escolar como son el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar.

Cada uno de los Comités de Gestión Escolar constituido por integrantes de la comunidad educativa tiene la responsabilidad de asumir la ejecución de las disposiciones establecidas en los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) 3, 4 y 5 que el Decreto Supremo antes mencionado establece y que además son de obligatorio cumplimiento en las instituciones educativas, en ese sentido al Comité de Gestión Pedagógica presidido por el director así como por 01 representante del CONEI, 01 representante de los padres de familia, tutores legales o apoderados/as, 01 representante del personal docente por nivel, 01 representante de los estudiantes y 01 representante del personal administrativo le corresponde asumir el CGE N° 4 que se refiere a la Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Así mismo, es necesario precisar que el Comité de Gestión Pedagógica (CGP) no solo tiene la responsabilidad de diseñar, implementar y organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje sino también de gestionar el desarrollo profesional de los docentes promoviendo espacios de interaprendizaje profesional.

En ese sentido, se considera fundamental que los integrantes del CGP realicen la elaboración del diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades que se desarrolla a continuación.

Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades

La Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido cuenta con 6 estudiantes en el nivel inicial, 33 en el nivel primario y 24 en el nivel secundario con aproximadamente 2 docentes en el nivel inicial, 04 docentes en el nivel primario y 08 docentes en el nivel secundario.

La UGEL Casma a través del especialista de ciencia y tecnología y de sus especialistas pedagógicos realizan aproximadamente dos capacitaciones al año sobre estrategias pedagógicas y sobre los enfoques transversales, pero de forma general y las mismas se encuentran dirigidas a los docentes de todos los niveles, sin embargo, la UGEL suele priorizar al nivel secundario que por lo general es convocado con mayor frecuencia a las capacitaciones.

Se considera importante indicar que los docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido conocen de la importancia del enfoque ambiental y son conscientes que es esencial transversalizarlo en los documentos de gestión escolar para que posteriormente puedan elaborar sus sesiones de aprendizaje y proyectos educativos ambientales integrados.

Sin embargo, no todos los docentes tienen la habilidad para elaborar sus sesiones de aprendizaje o ejecutar un proyecto educativo ambiental, asimismo no siempre conocen como realizar su clase en el huerto orgánico o como integrar los temas de las diversas sesiones pedagógicas en el huerto dado que no

siempre disponen de los conocimientos pedagógicos suficientes para relacionar el huerto con el tema y/o temas que se encuentran desarrollando en su respectiva sesión.

En ese sentido, si bien es cierto la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido recibe visitas de delegaciones de otras instituciones educativas del entorno, con la finalidad de conocer las prácticas educativas ambientales que la institución educativa realiza en el huerto, las mencionadas visitas no son monitoreadas y/o evaluadas por la institución educativa o por un especialista de la UGEL permaneciendo como simples visitas.

Así mismo, los docentes tampoco disponen de las estrategias y/o conocimientos suficientes para realizar alianzas estratégicas con organizaciones del entorno como instituciones públicas, empresas y/o ONG que pudieran beneficiar a corto y/o mediano plazo a través de diversas iniciativas, en el aprendizaje de los estudiantes.

De la misma manera sucede con el involucramiento de los padres de familia en las labores propias del huerto orgánico quienes acompañan a sus hijos e hijas en esa ardua labor sin embargo los mismos no son incluidos en las actividades de capacitación que realiza la UGEL Casma en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido.

Tabla 28**ACTIVIDADES 2026-2027**

Se propone desarrollar las siguientes actividades

ACTIVIDADES 2026-2027		
Grupo objetivo	Actividad	Tiempo previsto
Docentes de todos los niveles.	Curso-Taller: Fortalecimiento de capacidades sobre el enfoque ambiental transversal en la gestión escolar, su vínculo con otros enfoques transversales y el impacto que genera en las competencias del CNEB.	Enero-febrero 2026
Docentes, director de la I.E.	Curso-Taller: Estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.	Febrero -marzo 2026
Docentes y representantes de grupos de interés (II.EE, UGEL Casma, Municipalidad de Casma, asociaciones sin fines de lucro, empresa privada, etc.)	Taller: Elaboración de plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias, concursos, conversatorios e intercambio de experiencias	Marzo-abril 2026
Docentes de todos los niveles y se puede cursar invitación a docentes de otras II.EE. cercanas .	Taller: Intercambio de experiencias para la elaboración y promoción de sesiones de aprendizaje y proyectos educativos ambientales integrados.	Julio-agosto 2026
Padres de familia y/o tutores	Taller: Estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los Proyectos Educativos Ambientales Integrados.	Octubre-noviembre 2026

Mesa de trabajo para socializar e implementar el PFC

El PFC debe ser socializado con los actores ubicados en el entorno de la I.E. 88104 María Parado de Bellido como la UGEL Casma, la Municipalidad de Casma, la empresa privada, la ONG y representantes de la comunidad educativa cuyas funciones y/o actividades pueden impactar directa o indirectamente en la Institución Educativa y en ese sentido es factible crear alianzas para un trabajo en conjunto, por el bienestar de los estudiantes, dado que se establece una cogestión de actores tanto de la sociedad civil, del sector público como del sector privado.

El objetivo de esta cogestión de actores es que se logren fortalecer las capacidades de los docentes para transversalizar el enfoque ambiental en la gestión escolar y que en consecuencia puedan elaborar sesiones de aprendizaje, así como realizar proyectos educativos ambientales integrados con enfoque ambiental. Para lo cual se deben articular los esfuerzos de todas las instituciones antes mencionadas, elaborando un plan de trabajo en conjunto para la implementación del PFC, así como definir los métodos para el fortalecimiento de capacidades, el cronograma, los capacitadores y/o facilitadores, los recursos materiales, la logística etc.

Plan de Monitoreo y evaluación

Es importante conocer los avances en la implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (PFC) para lo cual se propone un plan de monitoreo y evaluación con los siguientes objetivos, indicadores, metas, documentos de justificación, frecuencia y responsables, así como la difusión de los resultados.

Objetivos:

Los objetivos se definen como los fines que se pretenden alcanzar en un tiempo establecido y en ese sentido en función de las actividades son los siguientes:

Tabla 29*Objetivos del Plan de Fortalecimiento de Capacidades*

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A CORTO PLAZO	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A LARGO / MEDIANO PLAZO
Curso-Taller: Fortalecimiento de capacidades sobre el enfoque ambiental transversal en la gestión escolar, su vínculo con otros enfoques transversales y el impacto que genera en las competencias del CNEB.	Docentes que reciben capacitación sobre el enfoque ambiental.	Docentes beneficiados con capacitación sobre el enfoque ambiental.
Curso-Taller: Estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.	Docentes y directores que reciben capacitación sobre estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.	Docentes y directores beneficiados con capacitación sobre estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.
Taller: Elaboración de plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias, concursos, conversatorios e intercambio de experiencias.	Docentes y representantes de grupos de interés que reciben capacitación para elaborar un plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias etc.	Docentes y representantes de grupos de interés beneficiados con capacitación para elaborar un plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias etc.
Taller: Intercambio de experiencias para la elaboración y promoción de sesiones de aprendizaje y proyectos educativos ambientales integrados.	Docentes participan de un taller para intercambiar experiencias sobre elaboración de sesiones de aprendizaje y PEAI.	Docentes beneficiados con el intercambio de experiencias sobre elaboración de sesiones de aprendizaje y PEAI.
Taller: Estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los Proyectos Educativos Ambientales Integrados.	Docentes y padres de familia reciben capacitación en estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los PEAI	Docentes y padres de familia beneficiados con capacitación en estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los PEAI.

Indicadores:

Los indicadores son aquellos que van a permitir monitorear el avance y evaluar el impacto del plan de fortalecimiento de capacidades y son los siguientes:

1. Número de docentes capacitados / Número de docentes que están demostrando conocer en la teoría y en la práctica como los estudiantes pueden alcanzar las competencias establecidas en el CNEB
2. Número de docentes y directores capacitados /Número de docentes y directores que conocen como realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E./ Acuerdo de cooperación mutua entre la I.E. y otra organización aliada.
3. Número de docentes y número de representantes de grupos de interés capacitados /Porcentaje de participantes que respondieron la encuesta de satisfacción al final de la actividad (%) /Plan de trabajo terminado.
4. Número de docentes que asistieron al taller / Porcentaje de sesiones de aprendizaje elaboradas con enfoque ambiental (%) / Número proyectos educativos ambientales elaborados /Porcentaje de participantes que respondieron la encuesta de satisfacción al final de la actividad
5. Número de docentes y padres de familia capacitados / Porcentaje de docentes y padres de familia que han sido evaluados a inicios y fin de año para conocer sus conocimientos con respecto a los temas de capacitación (%)

Metas:

Se ha considerado cinco (5) eventos de capacitación durante el año 2026. En ese sentido debemos definir la meta como aquella aspiración que se quiere lograr alcanzar para cumplir los objetivos.

Por lo tanto, atendiendo a cada uno de los indicadores planteados, los cuales responden a los objetivos, se ha proyectado alcanzar una meta de 14 docentes de inicial primaria y secundaria, capacitados en temas como el enfoque

ambiental, estrategias de cooperación, elaboración de planes de trabajo articulado con organizaciones, elaboración de sesiones de aprendizaje y PEAI, así como estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y el trabajo cooperativo.

Asimismo, se ha proyectado alcanzar una meta de 63 estudiantes, que conforman el total en la I.E. 88104 María Parado de Bellido, los cuales demostrarían estar alcanzando las competencias establecidas en el CNEB.

Con respecto a los padres de familia se ha proyectado llegar al 100% de ellos que suman un total de 110 en lo que respecta al taller en prácticas pedagógicas y trabajo cooperativo en los PEAI.

Los grupos de interés también tienen una función determinante y en ese sentido se ha proyectado llegar a 10 representantes de ellos debidamente capacitados para la elaboración de un plan de trabajo articulado con docentes.

Documentos de justificación

Son aquellos documentos que se constituyen en la evidencia de las actividades realizadas.

Frecuencia y responsables

Se refiere a la periodicidad con la cual se recepcionarán los documentos de justificación antes señalados, así como la entidad o persona responsable de hacerlo.

Difusión de los resultados

Se refiere a comunicar los resultados obtenidos producto del monitoreo y evaluación realizados a cada una de las actividades contempladas en el plan de fortalecimiento de capacidades.

Tabla 30

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Actividad N°1 del Plan de Monitoreo y Evaluación

ACTIVIDAD 1	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A CORTO PLAZO	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A LARGO/MEDIANO PLAZO
Curso-Taller: Fortalecimiento de capacidades sobre el enfoque ambiental transversal en la gestión escolar, su vínculo con otros enfoques transversales y el impacto que genera en las competencias del CNEB.	Docentes que reciben capacitación sobre el enfoque ambiental	Docentes beneficiados con capacitación sobre el enfoque ambiental
INDICADORES	Número de docentes capacitados	Número de docentes que están demostrando conocer en la teoría y en la práctica como los estudiantes pueden alcanzar las competencias establecidas en el CNEB.
METAS	14	14
DOCUMENTOS DE JUSTIFICACION	Lista de asistencia	Ficha para evaluar sobre los nuevos conocimientos y habilidades adquiridos
FRECUENCIA Y RESPONSABLES	A inicios de año / Consultora independiente	Al finalizar la capacitación /Consultora independiente
DIFUSION DE LOS RESULTADOS	Informe inicial	Informe final

Tabla 31

Actividad N° 2 del Plan de Monitoreo y Evaluación

ACTIVIDAD 2	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A CORTO PLAZO	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A LARGO/MEDIANO PLAZO
Curso-Taller: Estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.	Docentes y directores que reciben capacitación sobre estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.	Docentes y directores beneficiados con capacitación sobre estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.
INDICADORES	Número de docentes y directores capacitados	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes y directores que conocen como realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E. Acuerdo de cooperación mutua entre la I.E. y otra organización aliada.
METAS	15	<ul style="list-style-type: none"> 15 1
DOCUMENTOS DE JUSTIFICACION	Lista de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de evaluación Convenio de cooperación
FRECUENCIA Y RESPONSABLES	Una vez entre el primer y segundo trimestre del año /Consultora independiente	<ul style="list-style-type: none"> A mediados y a fin de año Una vez a finales de año/ Consultora independiente
DIFUSION DE LOS RESULTADOS	Informe inicial	Informe final

Tabla 32

Actividad N° 3 del Plan de Monitoreo y Evaluación

ACTIVIDAD 3	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A CORTO PLAZO	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A LARGO/MEDIANO PLAZO
Taller: Elaboración de plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias, concursos, conversatorios e intercambio de experiencias	Docentes y representantes de grupos de interés que reciben capacitación para elaborar un plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias etc.	Docentes y representantes de grupos de interés beneficiados con capacitación para elaborar un plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias etc.
INDICADORES	Número de docentes y número de representantes de grupos de interés capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participantes que respondieron la encuesta de satisfacción al final de la actividad (%) • Plan de trabajo terminado
METAS	14 (docentes) 10 (representantes de grupos de interés)	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de participantes • 1
DOCUMENTOS DE JUSTIFICACION	Lista de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción • Plan de trabajo
FRECUENCIA Y RESPONSABLES	Una vez entre el primer y segundo trimestre del año /Consultora independiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez al finalizar el taller /Consultora independiente • Una vez al finalizar el año/ Consultora independiente
DIFUSION DE LOS RESULTADOS	Informe de avances	Informe, videos, fotos, testimonios que evidencien la realización de una feria, pasantía, conversatorio etc.

Tabla 33

Actividad N° 4 del Plan de Monitoreo y Evaluación

ACTIVIDAD 4	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A CORTO PLAZO	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A LARGO/MEDIANO PLAZO
Taller: Intercambio de experiencias para la elaboración y promoción de sesiones de aprendizaje y proyectos educativos ambientales integrados.	Docentes participan de un taller para intercambiar experiencias sobre elaboración de sesiones de aprendizaje y PEAI	Docentes beneficiados con el intercambio de experiencias sobre elaboración de sesiones de aprendizaje y PEAI.
INDICADORES	Número de docentes que asistieron al taller	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participantes que respondieron la encuesta de satisfacción al final de la actividad (%) • Porcentaje de sesiones de aprendizaje elaboradas con enfoque ambiental (%) • Número de PEAI elaborados
METAS	14	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de docentes • 50% • 5
DOCUMENTOS DE JUSTIFICACION	Lista de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción • Lista de sesiones de aprendizaje elaboradas con enfoque ambiental. • PEAI elaborados
FRECUENCIA Y RESPONSABLES	Una vez al iniciar el tercer trimestre del año / Consultora independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez al finalizar el taller /Consultora independiente • Al finalizar el año escolar/ Consultora independiente • Al finalizar el año escolar / Consultora independiente
DIFUSION DE LOS RESULTADOS	Informe inicial	Informe final en el cual se consigne y demuestre que los estudiantes tienen sesiones pedagógicas prácticas donde aprenden haciendo.

Tabla 34*Actividad N° 5 del Plan de Monitoreo y Evaluación*

ACTIVIDAD 5	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A CORTO PLAZO	OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO A LARGO/MEDIANO PLAZO
Taller: Estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los Proyectos Educativos Ambientales Integrados.	Docentes y padres de familia reciben capacitación en estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los PEAI	Docentes y padres de familia beneficiados con capacitación en estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los PEAI.
INDICADORES	Número docentes y padres de familia capacitados	Porcentaje de docentes y padres de familia que han sido evaluados a inicios y fin de año para conocer sus conocimientos con respecto a los temas de capacitación (%)
METAS	14(docentes) 110 (padres de familia)	100% (docentes) 100% (padres de familia)
DOCUMENTOS DE JUSTIFICACION	Lista de asistencia	Cuestionario de evaluación
FRECUENCIA Y RESPONSABLES	Una vez al iniciar el cuarto trimestre del año / Consultora independiente	Al inicios y finales del año escolar / Consultora independiente
DIFUSION DE LOS RESULTADOS	Informe inicial	Informe final donde se consigne las prácticas pedagógicas y el trabajo cooperativo entre padres e hijos.

El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando instrumentos para evaluar el nivel de respuesta, de conocimiento y de utilidad de las actividades programadas en el plan de fortalecimiento de las capacidades quedando establecido de la siguiente manera:

A nivel de respuesta:

Se ha previsto aplicar una encuesta de satisfacción para evaluar el nivel de respuesta de los docentes y representantes de los grupos de interés en el marco de la capacitación para la elaboración de un plan de trabajo articulado para la realización de pasantías, ferias etcétera, asimismo, se aplicará el mencionado instrumento a los docentes que participen en el taller para intercambiar experiencias sobre elaboración de sesiones de aprendizaje y PEAI.

Las mencionadas actividades se encuentran programadas en el plan de fortalecimiento de capacidades de tal manera que se procederá a aplicar

encuestas de satisfacción al finalizar ambos eventos lo cual permitirá que se conozca si los participantes han estado satisfechos con el contenido y metodología aplicada en las capacitaciones, así como con el desempeño de los expositores.

A nivel de conocimiento:

Se procederá a medir los conocimientos de los participantes (docentes y directores) a través de la aplicación de un cuestionario de evaluación el cual se ejecutará a mediados y a finales de año, es decir inmediatamente después de la capacitación y cuando se haya concretado el establecimiento de alguna alianza de cooperación con un grupo de interés ubicado en la zona de influencia de la institución educativa en el marco del curso taller denominado “Estrategias para realizar alianzas de cooperación con grupos de interés de la I.E.”

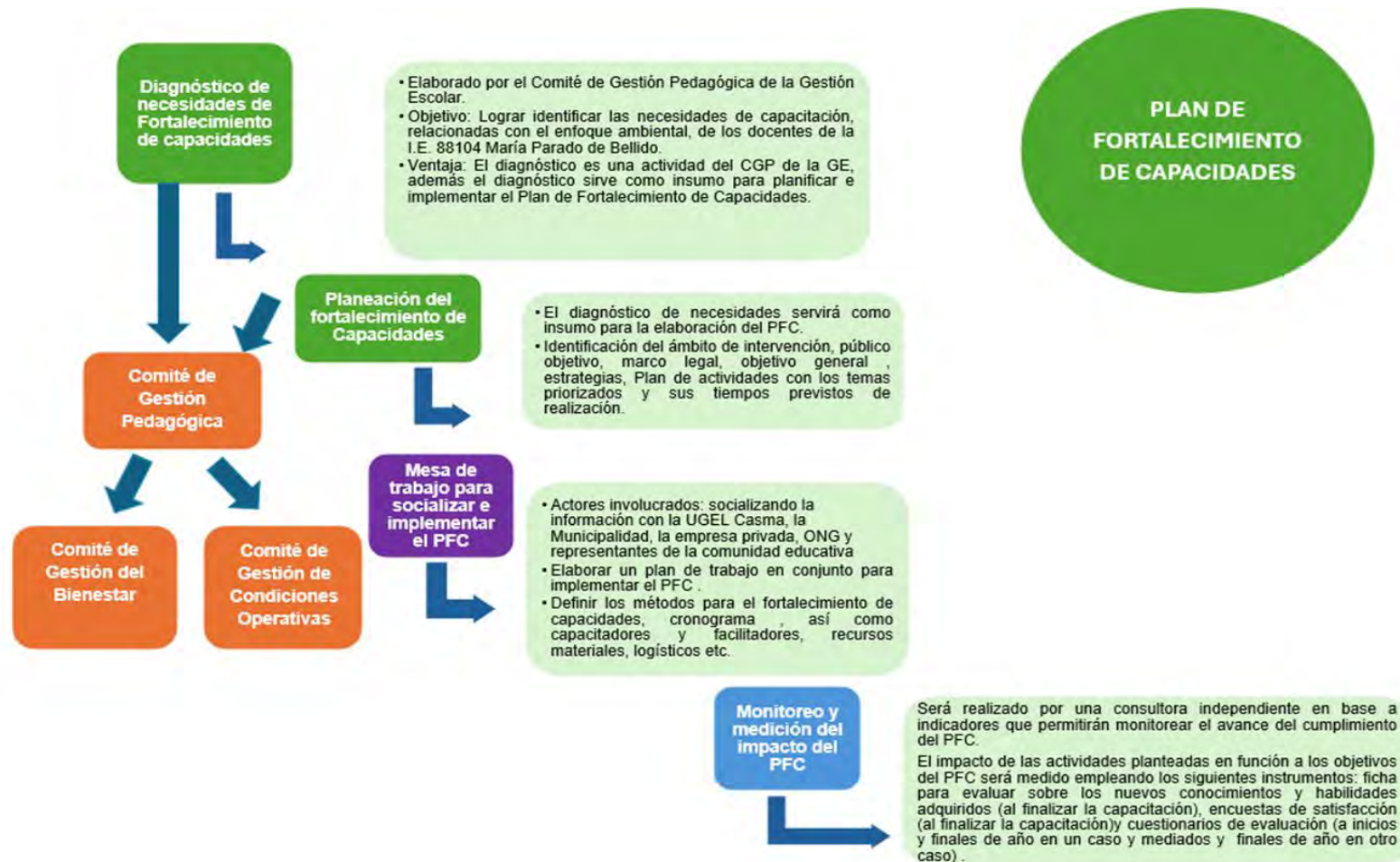
Asimismo, se aplicará otro cuestionario de evaluación a inicios y finales de año a los docentes y padres de familia que reciben capacitación en estrategias para fortalecer las prácticas pedagógicas y promover el trabajo cooperativo entre padres e hijos en los PEAI.

A nivel de utilidad:

Se podrá medir la utilidad de lo aprendido a través de una ficha que evalúe en qué medida los docentes están desarrollando nuevos conocimientos y habilidades, en el marco del curso-taller: “Fortalecimiento de capacidades sobre el enfoque ambiental transversal en la gestión escolar, su vínculo con otros enfoques transversales y el impacto que genera en las competencias del CNEB”, para lo cual la mencionada ficha se aplicará al finalizar la capacitación.

Figura 6

PROCESO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



BIBLIOGRAFÍA

ALDANA, T.

- 2021 Educación para la ciudadanía y educación ambiental: una articulación necesaria. In Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Buenos Aires-Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010. Consulta: 04 de abril de 2023
http://www.adeepra.com.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICAN/O/EDUCCIUDADANIA/R1532_Aldana.pdf

ARGIBAY,M.,y CELORIO, G.

- 2005 La educación para el desarrollo Vitoria-Gasteiz, España. Servicio Central de Publicaciones del gobierno Vasco. Manuales de formación, 8, 159. Consulta: 10 de Julio de 2023
https://centroderesursos.alboan.org/ebooks/0000/0223/5_GV_EDU.pdf

ARGIBAY,M.,CELORIO G. y CELORIO,J.J.

- 1997 “Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación”. Cuadernos de Trabajo N ° 19. Bilbao, Hegoa. Consulta: 08 de Julio de 2023
<file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/10818-241-41214-1-10-20140123.pdf>

BOBADILLA, DIAZ PERCY

- 2018 La Gerencia Social en la Práctica. Análisis de las políticas e intervenciones sociales desde los fundamentos de la gerencia social. PUCP-Escuela de Posgrado. Edit. Termil S.R.L. Lima. Consulta: 30 de mayo de 2023
<https://posgrado.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2021/10/LIBRO-FUNDAMENTOS-DE-LA-GERENCIA-SOCIAL-VOL.-II.pdf>

BRITOS, P. et al.,

2019 Discusiones de filosofía política. Compilado por Vanesa Lorena Battaglino.-
1ª ed.- Mar del Plata: Universidad Nacional del Mar del Plata. Consulta:
10 de mayo de 2023
<http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/811/Discusiones%20de%20filosof%c3%ada%20pol%c3%adtica.pdf?sequence=1>

CÁRDENAS NARANJO, NUBIA C.

2022 La transversalización de la educación ambiental en el currículo desde las concepciones de los docentes de la educación básica. Sinopsis Educativa. Revista Venezolana de Investigación, 21 (2), 112-122.
[file:///C:/Users/YAZMIN/Downloads/9983-26207-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/YAZMIN/Downloads/9983-26207-1-SM%20(1).pdf)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2003 Ley General de Educación N° 28044. Lima. Consulta: 10 de Julio de 2022
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERU

1993 Constitución Política del Perú. Lima, Perú.

DE MIGUEL DIAZ, M. (Ed.)

2005 Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Universidad de Oviedo. España.
https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf

DIAZ, G.C.

2013 Sensibilización y educación para el desarrollo In Cooperación descentralizada publica:
Introducción, enfoque y ámbitos de actuación (pp.225-262). Servei de Comunicació i Publicacions.

ESTADÍSTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
(ESCALE)

2021 Encuesta Nacional a Instituciones Educativas. Lima. Consulta: 13 de Julio de 2023
<http://escale.minedu.gob.pe/195>

GALLO,S.

1999 Conocimiento y transversalidad. Universidad Metodista de Piracicaba. Consulta: 27 de julio del 2023
<https://doi.org/10.5840/wcp20-paideia199845869>

GAMBOA MORA, M.C., GARCÍA SANDOVAL, Y., & BELTRÁN ACOSTA, M.

2013 Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. Revista de investigaciones de la UNAD, 12 (1).

GARCÍA-VALCÁRCEL, A. MUÑOZ R. Y V. BASILOTTA

2017 Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): evaluación desde la perspectiva de alumnos de Educación Primaria. Revista de Investigación Educativa, 32(1). 113-131 <https://revistas.um.es/rie/article/view/246811>

GONZÁLEZ AGUILAR, J.C.

2018 Tesis: Prácticas medio ambientales amigables como oportunidad para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes de la Institución Educativa Pública N° 31511. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima, 2018 <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/08846fe7-af80-4dff-90eb-ceb311ade215/content>

GONZALES y NOVAK,J.D.

1993 Aprendizaje significativo: técnicas y aplicaciones. España. Editorial Cincel S.A.

HERRERA, MARÍA

2013 Hacia la Gerencia Social en la Educación Primaria como estrategia de integración Escuela-Comunidad. Tesis de Maestría. Consulta: 15 de septiembre del 2023

<http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/979/1/mherrera.pdf>

HUERTA, J.M

2010 ¿Qué significa sostenibilidad para la escuela?. Centro Nacional de Educación Ambiental. Consulta: 12 de agosto del 2022

<https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/10/QUE-SIGNIFICA-SOSTENIBILIDAD-PARA-LA-ESCUELA.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2021 Anuario de Estadísticas Ambientales 2021. Lima. Consulta: 05 de julio de 2023

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf

2020 Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018. Primera versión. Consulta: 05 de julio de 2023

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf

2018 Directorio Nacional de Centros Poblados. Tomo I. Consulta: 06 de julio de 2023

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm

2018 Resultados definitivos de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017/Departamento de Ancash: Tomo VI. Consulta: 05 de julio de 2023

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1552/

- 2018 Resultados definitivos de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. 2017/Departamento de Ancash: Tomo III. Consulta: 05 de julio de 2023
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1552/
- 2018 Resultados definitivos de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017/Departamento de Ancash: Tomo I. Consulta: 05 de julio de 2023
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO_01.pdf
- 2017 I Censo de Comunidades Campesinas. Tomo I. Lima. Consulta: 05 de julio de 2023
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1599/

KLICKSBERG, B.

- 2022 Retos Educativos de América Latina. Consulta: 10 de julio del 2023
<https://stakeholders.com.pe/opinion/retos-educativos-de-america-latina/>

LAZARTE, M., y ALVA, R. Y

- 2015 Procesos de Desarrollo Económico Territorial en una Lima Policéntrica. Alternativa. Lima

LIMA COMO VAMOS

- 2022 Informe Lima Como Vamos. Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana. Observatorio de la calidad de vida urbana. Edit. Sistema urbano. Lima. Consulta: 20 de julio de 2023
<https://www.limacomovamos.org/wpcontent/uploads/2022/11/EncuestaLCV2022.pdf>

LONDON, S., % FORMICHELLA, M.M.

- 2006 El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. Economía y sociedad. Enero-Junio. Número 017. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México. PP 17-32.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/131525/CONICET_Digital_Nro.e118e324-041c-482d-975d-512a59b6fd95_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

LUCAS,L. y J. ESTEPA

- 2016 El patrimonio como instrumento para la formación de ciudadanía crítica y participativa. Investigación en la Escuela. España 2016. Consulta: 15 de julio de 2023
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/59641/R893.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MARTÍNEZ, R.

- 2010 La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. Revista Electrónica Educare, (1). Consulta: 08 de agosto de 2023
<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) /CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

- 2020 Proyecto Educativo Nacional-PEN 2036. Lima. Consulta: 05 de mayo del 2023
[file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/Proyecto%20Educativo%20Nacional%20PEN%202036%20\(1\).pdf](file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/Proyecto%20Educativo%20Nacional%20PEN%202036%20(1).pdf)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)/UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

- 2023 Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2023. Consulta: 7 de octubre del 2023

file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/guia_de_orientaciones_mla_2023r.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)

2017 Ministerio de Educación. Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Espacios de Vida EsVi. Directores, directoras y docentes de educación primaria. Consulta: 08 de agosto del 2023

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6404>

2016 Programa Curricular de Educación Inicial. Educación Básica Regular. Consulta: 30 de agosto del 2023

<https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>

2016 Programa Curricular de Educación Primaria. Educación Básica Regular. Consulta: 30 de agosto del 2023

[file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/Programa%20curricular%20de%20Educaci%C3%B3n%20Primaria%20\(1\).pdf](file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/Programa%20curricular%20de%20Educaci%C3%B3n%20Primaria%20(1).pdf)

2016 Programa Curricular de Educación Secundaria. Educación Básica Regular. Consulta: 30 de agosto del 2023

<http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe/wordpress/wpcontent/uploads/2019/06/programa-secundaria-17-abril.pdf>

2016 Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA). Lima. Consulta: 15 de Julio de 2023

<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/12/plan-nacional-educacion-ambiental-2017-2022.pdf>

2016 Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima. Consulta: 02 de mayo del 2023

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

2013 Rutas del aprendizaje: Los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias. Fascículo 1 Educación primaria. Lima-Perú. Consulta: 02 de agosto de 2023

<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/03-bibliografia-para-ebr/37-proyecto.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) / MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)

2014 Manual para la elaboración de Proyectos Educativos Ambientales. Ecolegios: Proyecto de Educación en Ecoeficiencia para Instituciones Educativas Públicas. Lima-Perú. Consulta: 08 de agosto del 2023
https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Ecolegios/contenidos/maletin/herramientas/docs/Manual_PEA.pdf

2014 Declaración de Lima. VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Lima. Consulta: 15 de Julio de 2023
https://www.minam.gob.pe/cidea7/documentos/declaracion_lima_cidea7.pdf

2012 Política Nacional de Educación Ambiental. Lima. Consulta: 15 de Julio de 2023
https://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/10/politica_nacional_educacion_ambiental_folleto_castellano11.pdf

MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)

2015 Ley General del Ambiente N° 28611. Lima. Consulta: 15 de Julio de 2023
<https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/ley-general-del-ambiente.pdf>

2011 Plan Nacional de Acción Ambiental. Lima. Consulta: 10 de Julio de 2023
https://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf

MINISTERIO DE CULTURA

2015 Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
Consulta: 02 de mayo del 2023
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politica-nacional-para-la-transversalizacion-del-enfoque-intercultural-final.pdf>

NAVARRO, S., & ROJAS, V.

2015 Reflexión teórica-práctica del quehacer de la investigación en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Revista electrónica Ruta Antropológica, 2, 19-28
https://www.researchgate.net/publication/308100603_Reflexion_teorica-practica_del_quehacer_de_la_investigacion_en_la_Universidad_Intercultural_del_Estado_de_Tabasco

NOVO, María.

1996 La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. OEI. Revista Iberoamericana de Educación No. 11. España. Consulta: 10 de julio de 2023
<http://www.bio-nica.info/Biblioteca/Novo1996.pdf>

NUSSBAUM, M.

2012 Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona. Paidós

1999 Los límites del patriotismo. Barcelona: Paidós.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

2015 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consulta: 15 de julio de 2023

<https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

- 2015 Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Consulta: 15 de julio del 2023
<https://www.refworld.org/es/docid/602021b64.html>
- 2000 Declaración de los Objetivos del Milenio (ODM). Consulta: 15 de julio del 2023
<https://documentsddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/559/54/PDF/N0055954.pdf?OpenElement>
- 1992 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) “Declaración de Río” Consulta: 10 de julio de 2023
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- 1987 Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD)-Comisión Brundtland. Consulta: 10 de julio de 2023
https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-AmbienteDesarrollo.pdf
- 1972 Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo. Consulta: 15 de julio del 2023
<https://documentsddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N73/039/07/PDF/N7303907.pdf?OpenElement>
- 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos. Consulta: 10 de julio de 2023
<https://www.ohchr.org/en/humanrights/universaldeclaration/translations/spanish>

OBSERVATORIO DE LA CALIDAD DE VIA URBANA

- 2022 Informe Lima Como Vamos 2022. Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana 2022.Edit, Sistema urbano. Lima. Consulta: 10 de agosto del 2023
<https://www.limacomovamos.org/wpcontent/uploads/2022/11/EncuestaLCV2022.pdf>

ORTEGA CARPIO, M.L.

- 2007 Estrategia de educación de la cooperación española. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, DL. Madrid. Consulta: 10de agosto del 2023
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/195206/Estrategia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

OSPINA RAYE, B. E.

- 2008 La educación como escenario para el desarrollo humano. Investigación y Educación en Enfermería, 26 (2).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072008000300001

PALOMINO, CARPIO, M.E.

- 2018 Tesis:Los Proyectos Educativos Ambientales Integrados como estrategia para el cuidado de los espacios públicos en la institución educativa 3043 Ramón Castilla, San Martín de Porres. PUCP. Lima, 2018.
<https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2a7f8961-3190-4af6-9783-8b176840e7f9/content>

PAREDES-CURIN C.R.

- 2016 Aprendizaje basado en problemas (ABP): Una estrategia de enseñanza de la educación ambiental, en estudiantes de un liceo municipal de Cañete. Revista electrónica Educare, 20(1), 119-144.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582016000100119&script=sci_arttext

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2020 Informe Sobre Desarrollo Humano 2020. “La próxima frontera. El desarrollo humano y el antropoceno”. Pág. 156

2016 “Informe Regional Sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe”, 106. Pág. 145.

RAMÍREZ, J.E, BERMUDEZ, G.M., y AVENDAÑO, C.Y.

2009 Medio Ambiente, pedagogía ciudadana y derechos colectivos. Educación y ciudad, (16), 49-74. Bogotá. Consulta: 8 de junio del 2023

<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/148/137>

RENGIFO, B., QUITIAQUEZ, L. y MORA, F.

2012 La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. XII Coloquio internacional de Geocrítica, 16. Consulta: 20 de abril del 2023

https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Rengifo%2C+B.+%2C+Quitiaquez%2C+L.+y+Mora%2C+F.+%282012%29.+La+educaci%C3%B3n+ambiental+una+estrategia+pedag%C3%B3gica+que+contribuye+a+la+soluci%C3%B3n+de+la+problem%C3%A1tica+ambiental+en+Colombia.+XII+Coloquio+internacional+de+Geocr%C3%ADtica%2C+16.&btnG=

RIVAS, E.H, LUNA, C.G. , Y MORENO, M.A.

2020 La transversalidad de la educación ambiental en dos instituciones educativas del departamento de Nariño-Colombia. Universidad de Nariño. Educación, tecnología y conocimiento: 40

https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=LA+TRANS

[VERSALIDAD+DE+LA+EDUCACI%C3%93N+AMBIENTAL+EN+DOS+INSTITUCIONES+EDUCATIVAS+DEL+DEPARTAMENTO+DE+NARI%C3%91O++COLOMBIA&btnG=](#)

SAEZ ALONSO, R.

2006 La educación intercultural. Revista de educación. Madrid. Consulta: 05 de julio del 2023

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/69100/00820083000145.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SEN.A.

1999 Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina. Consulta: 08 de agosto del 2023

https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf

SINEACE

2015 Calidad en Educación y Derroteros. Edit. Súper Gráfica. Lima. Consulta: 8 de junio del 2023

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4882/Calidad%20en%20educaci%C3%B3n%20y%20derroteros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SINIGAGLIA, I., BORRI, N., y JAIMES, D.

2006 Campaña de comunicación y educación. Políticas públicas para la infancia. Ciudadanía de niños y jóvenes. Buenos Aires: Centro Nueva Tierra. FARCO, y UNICEF. Buenos Aires. Consulta: : 04 de abril de 2023

[file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/CAMPANA_DE_COMUNICACION_Y_EDUCACION_POLI%20\(4\).pdf](file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Documents/Downloads/CAMPANA_DE_COMUNICACION_Y_EDUCACION_POLI%20(4).pdf)

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (SINIA)

2021 Página web. Consulta: 13 de julio del 2023

<https://sinia.minam.gob.pe/>

TRUEBA SALAS, C.

2012 La dimensión educativa del desarrollo humano. Cátedra de Cooperación Internacional con Iberoamérica-Universidad de Cantabria. España.

<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/4710/Trueba%20c%20C.%202012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNESCO

2016 Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI. Consulta: 15 de julio del 2023

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244957/PDF/244957spa.pdf.multi>

2015 Foro Mundial Sobre Educación 2015- “Declaración de Incheón. Marco de acción”. Consulta: 05 de mayo del 2023

[http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/invitados-de-alto-nivel.](http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/invitados-de-alto-nivel)

2007 Educación de Calidad para Todos: Un Asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). 29 Y 30 de marzo del 2007; Buenos Aires, Argentina. Consulta: 20 de agosto del 2023

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150272>

UNESCO/PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

1978 Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Organizada por la Unesco con la cooperación del PNUMA, Tbilisi (URSS) 14-26 de octubre de 1977. Consulta: 15 de julio del 2023

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000028431_spa

VYGOTSKI, L.S.

1996 El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Editorial Crítica. Consulta: 20 de marzo del 2023

http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf





SECCIÓN DE REFERENCIAS

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de entrevista semiestructurada

Cuestionario a docentes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido:

- Prof. Gustavo Valencia
- Prof. Rafael Lockuan
- Prof. José Cupitán Sánchez
- Prof. Natalia Aranibar
- Prof. Nancy del Pilar Escalante Santos
- Prof. Carlos Vásquez
- Director de la I.E. Víctor López Evaristo

1.- ¿Qué es para usted el enfoque ambiental?

2.- ¿Cuál es su interés por conocer sobre el enfoque ambiental?

3.- ¿La UGEL Casma ha realizado capacitaciones para conocer sobre el enfoque ambiental? Si () No () Otra institución () Explique

4.- ¿A qué niveles de enseñanza estuvieron enfocadas las capacitaciones?

5.- ¿Cuál ha sido la frecuencia con la que se han desarrollado las capacitaciones dictadas por la UGEL Casma?

6.- ¿Cuántas actividades de capacitación sobre el enfoque ambiental se realizaron entre los años 2021 y 2023?

7.- ¿La UGEL Casma ha realizado alguna actividad para dar a conocer a los docentes el proceso de incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje?

8.-¿La UGEL Casma u otra institución elaboran unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental ?

9.-¿De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿A qué niveles y áreas de aprendizaje estuvieron enfocados los modelos de unidades y sesiones?

10.-¿Quiénes elaboran las sesiones de aprendizaje?

11.-Ud. Cree que son suficientes los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?

12.-¿Ud. Cree que son útiles los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?

13.-¿La UGEL Casma ha realizado capacitaciones y/o alguna actividad para dar a conocer y enseñar sobre estrategias educativas para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica?

14.-¿Cuál es la estrategia educativa propuesta por la UGEL Casma?

15.-¿Se ha aplicado en la I.E. María Parado de Bellido algún tipo de estrategia y/o metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica?

16.-¿Cuál es la estrategia que se aplica en la I.E.?

17.-¿Conoce el tipo de metodología y/o estrategia de enseñanza que promueve la UEA del MINEDU para transversalizar el enfoque ambiental y aplicarlo en las II.EE. a nivel nacional?

18.- ¿Cómo podría mejorar la UEA el acceso a la metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. María Parado de Bellido?

19.-¿Conoce el número de docentes de la I.E. María Parado de Bellido que aplican la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental?

20.- ¿Conoce con qué frecuencia debe aplicar la I.E. esta metodología y/o estrategia?

21.-¿Conoce el número de estudiantes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido que son formados con la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversaliza el enfoque ambiental?

22.- ¿Conoce el número y tipo de proyectos educativos ambientales integrados que han sido realizados por la I.E. María Parado de Bellido entre los años 2021-2023?

Cuestionario a funcionarios de la UGEL Casma:

- Marco Flores- Director de la UGEL Casma
- Antonio Morales Tarazona- Especialista de Ciencia y tecnología de la UGEL Casma

1.- ¿Qué es para usted el enfoque ambiental?

2.- ¿Usted siente que los docentes han mostrado interés por conocer sobre el enfoque ambiental?

3.- ¿La UGEL Casma ha realizado capacitaciones para conocer sobre el enfoque ambiental? Si () No () Otra institución () Explique

4.- ¿A qué niveles de enseñanza estuvieron enfocadas las capacitaciones?

5.- ¿Cuál ha sido la frecuencia con la que se han desarrollado las capacitaciones dictadas por la UGEL Casma?

6.- ¿Cuántas actividades de capacitación sobre el enfoque ambiental ha realizado la UGEL Casma entre los años 2021 y 2023?

7.- ¿La UGEL Casma ha realizado alguna actividad para dar a conocer a los docentes el proceso de incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje?

8.-¿La UGEL Casma u otra institución elaboran unidades y sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental ?

9.-¿De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿A qué niveles y áreas de aprendizaje estuvieron enfocados los modelos de unidades y sesiones?

10.-¿Quiénes elaboran las sesiones de aprendizaje?

11.-¿Ud. Cree que son suficientes los temas abordados por la UGEL Casma para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?

12.-¿Ud. Cree que son útiles los temas abordados por la UGEL Casma para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?

13.-¿La UGEL Casma ha realizado capacitaciones y/o alguna actividad para dar a conocer y enseñar sobre estrategias educativas para aplicar transversalmente el enfoque ambiental en la práctica?

14.-¿Cuál es la estrategia educativa propuesta por la UGEL Casma?

15.-¿Tiene conocimiento si se ha aplicado en la I.E. María Parado de Bellido algún tipo de estrategia y/o metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la práctica?

16.-¿Cuál es la estrategia que se aplica en la I.E.?

17.-¿Conoce el tipo de metodología y/o estrategia de enseñanza que promueve la UEA del MINEDU para transversalizar el enfoque ambiental y aplicarlo en las II.EE. a nivel nacional?

18.- ¿Cómo podría mejorar la UEA el acceso a la metodología para transversalizar el enfoque ambiental en la I.E. María Parado de Bellido?

19.-¿Conoce el número de docentes de la I.E. María Parado de Bellido que aplican la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental?

20.- ¿Conoce con qué frecuencia debe aplicar la I.E. esta metodología y/o estrategia?

21.-¿Conoce el número de estudiantes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido que son formados con la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversaliza el enfoque ambiental?

22.- ¿Conoce el número y tipo de proyectos educativos ambientales integrados que han sido realizados por la I.E. María Parado de Bellido entre los años 2021-2023?

Anexo 2: Guía de observación en clase

Datos Generales:

Fecha:

Nombre del docente:

Colegio:

Grado:

N° de estudiantes total:

Asisten:

Curso: Ciencia y tecnología

Tema de clase: Aprendiendo a cuidar nuestro entorno y salud

El docente cuenta con el plan de clase del curso: Si _____ No _____

I. Desarrollo de clase	Comentarios	Variable
1. Relaciona adecuadamente el cuidado de la salud con el uso de plantas medicinales del huerto de la I.E.		Incorporación del enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje.
2. Los estudiantes mientras trabajan en el huerto trasladan un hecho de la realidad a la clase y lo relacionan con el consumo de plantas orgánicas y medicinales.		
3. Identificación de una situación significativa como el consumo de fármacos en exceso que podría generar daños a la salud.		Contribuye a la aplicación de las estrategias para transversalizar el enfoque ambiental.
4. Relacionan el cuidado de las plantas con el cambio climático y el calentamiento global con la proliferación de botellas plásticas en los alrededores de la institución educativa trasladando a los estudiantes hasta las afueras del centro educativo donde los estudiantes acopian adecuadamente las botellas plásticas que serán trasladadas al centro de		

segregación de residuos sólidos de la municipalidad.		
5. Relaciona el cuidado de las plantas con los valores, la disciplina, la responsabilidad, la constancia, dado que para conservar un huerto orgánico es imprescindible la constancia.		Contribución a la transversalización del enfoque ambiental en la I.E.

I. Opiniones del docente respecto al trabajo frente al grupo

II. Observaciones del observador

Nombre y firma del docente:

Anexo 3: Cuaderno de campo

1) Aplicación a estudiantes de nivel primario y secundario

Estimados(as) alumnos y alumnas, el propósito de esta conversación es conocer su valiosa opinión sobre como se encuentran aplicando el enfoque ambiental en las diversas áreas pedagógicas.

Asunto: Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, en la I.E. 88104 María Parado de Bellido (Ancash) durante el periodo 2021-2023

Estudiantes de nivel primario:

- Jeiko Vega Luna 11 años (6to grado)
- Bayron Tamara Chacpi 12 años (6to grado)
- Dylan Jiménez Escalante 11 años (6to grado)
- David Guadaña Santamaria 12 años (6to grado)

1) ¿Ustedes consideran que aprender por proyectos está facilitando la comprensión de diversos temas en materias como Ciencia y tecnología, matemática, personal social, comunicación etc.?

2) De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿De qué manera los está beneficiando?

3) ¿En qué nivel de enseñanza podrían indicar que se encuentran los aprendizajes que les ofrece su colegio?

Muy bueno () Bueno () Regular () Malo ()

4) ¿Cómo perciben la presencia del Estado en su colegio?

2. Aplicación a padres/madres de familia

Estimados(as) padres y/o madres de familia, el propósito de esta conversación es conocer su valiosa opinión sobre la manera en que se encuentran aprendiendo sus hijos e hijas, en la Institución Educativa 88104 María Parado de Bellido.

Padres de familia:

- Gilmer Sánchez Jaimes
- Fiorela Atencio Reyes
- William Mendez Tocas
- Jesús Mejía Carhuayano

- 1) ¿De acuerdo a su opinión podría indicarnos si la metodología de enseñanza a través de proyectos para aprender las diversas materias ha favorecido los aprendizajes de los estudiantes? ¿Es decir, usted observa que su hijo o hija aprende mejor?
- 2) ¿De qué manera la institución educativa MPB se ha beneficiado por haber incluido la educación ambiental en los diversos cursos y/o materias entre los años 2021y 2023?
- 3) Usted considera que la UGEL Casma se ha involucrado en las actividades ambientales de la I.E MPB?

Anexo 4: Tabla A

Tema: responde a dos preguntas enfocadas en la suficiencia y utilidad de los temas para la Incorporación del enfoque ambiental en las unidades y sesiones de aprendizaje.

Suficiencia y utilidad de los temas para la incorporación del enfoque en unidades y sesiones de aprendizaje

¿Ud, cree que son suficientes los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?	N de entrevistados	Por qué SI	Por qué NO	¿Ud. cree que son útiles los temas abordados para la incorporación del enfoque ambiental en unidades y sesiones de aprendizaje?	N de entrevistados	Por qué SI	Por qué NO
NO	5			SI	7		
SI	2			NO	0		
Son suficientes los temas abordados por nosotros mismos pero hay que saber que el aprendizaje puede ser un proceso altamente complejo.		2		Los temas que desarrollamos nosotros como docentes están siendo útiles para los estudiantes haciendo del aprendizaje algo dinámico.		6	
				Si, pero durante el año 2022 lo poco que trabajamos fue basado en el museo y en el huerto orgánico.		1	
No porque necesitamos que nos capaciten.			2				
No, porque la UGEL es muy burocrática.			2				
No, usualmente los docentes observan el huerto como algo más relacionado a la agricultura.			1				
TOTAL	7	2	5		7	7	0

Fuente: elaboración propia

Anexo 5: Tabla B

Tema: Sobre la metodología en la que son formados los estudiantes y el número de proyectos educativos integrales con enfoque ambiental realizados por la I.E. 88104 María Parado de Bellido.

Estudiantes formados con la metodología para transversalizar el enfoque ambiental y número de proyectos educativos ambientales integrados realizados por la I.E, 88104 María Parado de Bellido

¿Conoce el número de estudiantes de la I.E. 88104 María Parado de Bellido que son formados con la metodología y/o estrategia de enseñanza para transversalizar el enfoque ambiental?	N° de entrevistas	¿Conoce el número y tipo de proyectos educativos ambientales integrados que han sido realizados por la I.E. María Parado de Bellido entre los años 2021-2023?	N° de entrevistados
Todos los estudiantes son formados con la metodología que se promueve (aprender haciendo), desde el nivel inicial con sus padres, para que los mismos vayan conociendo.	6		
Más que nada los estudiantes a partir de tercero de primaria y secundaria	1		
Unos diez proyectos en ese lapso de tiempo.			3
Unos tres proyectos son los que conozco			1
Solamente el proyecto del huerto			1
No conozco con exactitud cuantos proyectos			1
Durante ese lapso hubieron restricciones			1
TOTAL	7		7

Fuente: elaboración propia

Anexo 6: Experiencia de aprendizaje integrado para estudiantes de 1° y 2° grado de secundaria.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

“Fomentamos acciones para ejercer nuestro derecho al acceso y uso del agua”

1° y 2° grado. VI CICLO

Fecha: Del 9 al 27 de agosto de 2021 (3 semanas)

¿De qué situación partimos?:

Las comunidades de Calaveras, Hualgayoc, Nivín y Pacae del Valle de san Rafael, Casma, acaban de conmemorar el bicentenario de nuestra vida republicana, como en todo el Perú. En ese sentido, estas personas vienen reflexionando sobre la importancia de ser ciudadanos participativos, reflexivos y críticos. Comentan que a pesar de que tienen una diversidad cultural envidiable, aún necesitan reafirmar su compromiso con su medio ambiente, en especial, con el agua. Por ello, piensan que es importante fomentar su cuidado y la relación armoniosa entre todos los seres de la comunidad. ¿Qué acciones podemos desarrollar para mejorar el vínculo entre los seres humanos y el agua a fin de fortalecer la conservación y el cuidado en las comunidades de este recurso?

Reto: Asumamos nuestro rol como agentes de cambio y preguntémonos: ¿Qué acciones podemos desarrollar para mejorar el vínculo entre los seres humanos y el agua a fin de fortalecer la conservación y el cuidado en las comunidades de este recurso?

Propósito: Promover acciones para ejercer nuestros derechos de acceso y el deber del respeto y cuidado del agua, con el fin de contribuir a una mejor vida en la comunidad.

Producto: Implementamos acciones a través de un discurso u otro medio en lengua materna y segunda lengua, donde se exprese el ejercicio de nuestros derechos del acceso al agua y el deber de su cuidado y conservación.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES, COMPETENCIAS Y ÁREAS CON LA EXPERIENCIA PRIORIZADA

N° de Actividad	Nombre de la actividad	Competencia	Área priorizada
1	<p>Deliberamos sobre el derecho al acceso al agua.</p> <p>A partir de los recursos propuestos en esta actividad, definirán una posición sobre el derecho al acceso al agua y la sustentarán empleando argumentos basados en su experiencia y los textos analizados. La finalidad de esto es que debatan con sus compañeros sobre el derecho al acceso al agua buscando construir conclusiones comunes.</p>	<p>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</p>	<p>DPCC</p>
2	<p>Leemos y reflexionamos sobre el impacto de la escasez del agua.</p> <p>En esta actividad, conocerán los beneficios del agua y su problemática al analizar la información brindada en dos textos: a)</p>	<p>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p>	<p>COMUNICACIÓN</p>

	<p>la leyenda “El poder del agua de la Muyuna”, que explica por qué las personas que beben agua del chorro de Muyuna ya no se van de este lugar, y b) el texto expositivo “En Lima millones de habitantes enfrentan el coronavirus con escasez de agua”, que trata sobre los problemas de escasez de agua que tienen los peruanos durante la pandemia. De este modo, podrán seleccionar y sintetizar información relevante y datos de interés para brindar una opinión sobre la problemática del agua.</p>		
3	<p>Organizamos información en tablas de frecuencia relacionadas con el acceso al agua.</p> <p>En esta actividad, elaborarán tablas de frecuencia a partir de datos relacionados con el acceso al agua. Para ello, primero conocerán cómo 40 usuarios de una ciudad acceden al agua: red</p>	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	MATEMÁTICAS

	<p>pública dentro de su vivienda, red pública fuera de su vivienda o mediante un pilón de uso público. Luego, trabajarán con estos</p> <p>datos y los organizarán en tablas de frecuencia (absoluta, acumulada y relativa). Para afianzar sus aprendizajes, desarrollarán los problemas incluidos en los recursos de esta actividad.</p>		
4	<p>Interpretamos gráficos estadísticos al analizar el consumo del agua.</p> <p>En esta actividad, elaborarán dos tipos de gráficos estadísticos (circular y de barras) relacionados con el consumo del agua e interpretarán la información expresada en dichos gráficos. Para ello, conocerán en qué consisten y cómo se elaboran los gráficos circulares y de barras. Luego, construirán estos gráficos empleando una tabla de frecuencias con datos referidos a la fuente de la que proviene el servicio de agua en áreas de residencia rural. Para afianzar sus aprendizajes, resolverán los problemas</p>	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	MATEMÁTICAS

	<p>incluidos en los recursos de esta actividad.</p>		
5	<p>Explicamos por qué hay escasez de agua si el 70 % de la Tierra está cubierto por este recurso.</p> <p>En esta actividad, elaborarán conclusiones respecto a la importancia que tiene el agua para las personas. En ese sentido, y a partir de los recursos brindados, conocerán cuáles son los efectos de beber agua salada para la salud y las alternativas tecnológicas que se han planteado para potabilizar este tipo de agua (por ejemplo, la desalinización o la ósmosis inversa). Además, reflexionarán sobre las fuentes de agua que existen en su localidad e identificarán que la estructura molecular del agua determina sus propiedades.</p>	<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos, materia, energía y biodiversidad, y Tierra y universo.</p>	<p>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>
6	<p>Analizamos fuentes históricas sobre la gestión del agua.</p> <p>En esta actividad, a partir del análisis de diversas fuentes, reconocerán las formas de gestionar el agua de los antiguos peruanos. A partir de ello, identificarán cómo esos</p>		<p>CIENCIAS SOCIALES</p>

	<p>aportes permanecen hasta hoy y sustentarán su postura inicial frente a la siguiente pregunta histórica: ¿cómo gestionaron el agua los antiguos peruanos?</p>	<p>Construye interpretaciones históricas</p>	
7	<p>Explicamos los cambios y permanencias sobre la gestión y crianza del agua.</p> <p>Continuando con lo iniciado en la actividad 6, en esta actividad, profundizarán su análisis de las fuentes. Para ello, identificarán las formas en que los antiguos peruanos gestionaron y criaron el agua, así como las coincidencias y las diferencias entre las fuentes, y las ideas más importantes referidas a los cambios y permanencias de gestión y crianza del agua que contribuyan a resolver el reto de la experiencia de aprendizaje. A partir de esta información, plantearán su respuesta final frente a la siguiente pregunta histórica: ¿cómo gestionaron el agua los antiguos peruanos?</p>	<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos, materia, energía y biodiversidad, y Tierra y universo.</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES</p>
	<p>Argumentamos las implicancias del desarrollo científico y tecnológico para</p>	<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos, materia,</p>	

8	<p>optimizar el acceso al agua.</p> <p>En esta actividad, utilizarán lo analizado en la actividad 6 respecto a la gestión y crianza del agua en el antiguo Perú y reconocerán que nuestro país es rico en este recurso. A partir de ello, se aproximarán a comprender el rol de la tecnología en el acceso al agua.</p>	energía y biodiversidad, y Tierra y universo.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9	<p>Proponemos acciones para ejercer nuestro derecho al agua.</p> <p>En esta actividad, propondrán acciones para fomentar el ejercicio del derecho al acceso al agua. Para ello, primero conocerán los principios que rigen el derecho al agua. Luego, identificarán cuáles de estos principios no se cumplen en su localidad. Finalmente, propondrán acciones vinculadas a dichos principios empleando la información que recopilaron o produjeron en las actividades previas para argumentar su propuesta. De este modo, tomarán una posición sobre el derecho del acceso al agua, el cual es un</p>	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	DPCC

	derecho humano y ciudadano.		
10	<p>Escribimos nuestro discurso en lengua materna y segunda lengua respecto a la escasez del agua.</p> <p>En esta actividad, planificarán, textualizarán y revisarán un discurso argumentativo sobre la problemática del agua haciendo uso de su lengua materna y segunda lengua. En este sentido, conocerán cómo se estructura un argumento con el fin de que consoliden los que ya elaboraron en actividades anteriores. Luego, a partir de un modelo de discurso, elaborarán su planificador para ordenar sus ideas. Seguidamente, redactarán la primera versión de su discurso a partir de un esquema. Finalmente, revisarán el borrador de su texto para construir su discurso argumentativo.</p>	Escribe diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	COMUNICACIÓN
	<p>Socializamos nuestro discurso en lengua materna y segunda lengua</p> <p>En esta actividad, darán a conocer su discurso argumentativo. Para ello, observarán un discurso</p>	Escribe diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	

11	<p>grabado en video y extraerán información sobre cuáles son los elementos que deben considerar al realizar un discurso (por ejemplo, el uso de la voz). Con esta información, grabarán su discurso y lo difundirán a un público específico (familia, amigos o comunidad), empleando su lengua materna y segunda lengua. Finalmente, revisarán si su discurso incluye todos los elementos que observaron en el video modelo para que, de ser necesario, reajusten el video que hicieron.</p>		COMUNICACIÓN
Para el área de inglés	<p>Let's Celebrate Diversity!</p> <ul style="list-style-type: none"> – My talented Peruvian family – Our abilities – Do it yourself! 		
Para el área de educación religiosa	<p>Promovemos una convivencia pacífica en hermandad</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprendemos cuáles son los caminos para el encuentro y la fraternidad en comunidad – Sabemos escucharnos en familia y comunidad – Proponemos acciones para vivir en armonía con la comunidad 		
Para el área de arte y cultura	<p>La danza de mi región como unidad en la diversidad de la cultura peruana</p> <ul style="list-style-type: none"> – Apreciamos una marinera como la unidad en la diversidad de la cultura peruana – Experimentar y planificar para representar una danza – Elaboramos nuestro proyecto artístico y reflexionamos sobre el proceso 		
Para el área de educación	<p>Elaboramos prototipos que revaloren la diversidad cultural de nuestro entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> – Formulamos el desafío y recogemos información sobre la diversidad de nuestro entorno 		

por el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> – Proponemos ideas creativas para revalorarla diversidad cultural en nuestro entorno – Elaboramos y evaluamos prototipos, incorporando mejoras a partir de la diversidad cultural
Para el área de educación física	<p>Practicamos juegos y actividades físicas para interactuar y mejorar la convivencia en nuestra familia</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conocemos juegos de toda la vida – Practicamos los juegos cooperativos en familia – Fortalecemos nuestras relaciones familiares a través del juego
TUTORÍA	<p>Mujeres y hombres tenemos los mismos derechos y juntas y juntos prevenimos todo tipo de violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mujeres y hombres tenemos los mismos derechos – Identificamos situaciones de violencia en nuestro entorno – Mi escudo protector frente a la violencia

Anexo 7: Material fotográfico



De izquierda a derecha (solo adultos) profesores Gustavo Valencia, Natalia Aranibar, Nancy del Pilar Escalante Santos, Rafael Lockuan, José Cupitán y el director Victor López y algunos de los estudiantes de primaria y secundaria que participaron en el grupo focal.



Con los cuatro estudiantes de secundaria que participaron en el grupo focal. De izquierda a derecha Steven Castro (3ero de secundaria), Adhana Flores Rodríguez (2do de secundaria), Evelin Yahaira Sánchez Rosas (4to año de secundaria) y Rosicela Belén Támara Chacpi (5to año de secundaria)



El antes y el después de la I.E. 88104 María Parado de Bellido



Clase de ciencia y tecnología con el profesor Gustavo Valencia- quinto año de secundaria



Estudiantes de quinto de secundaria recibiendo sus clases mientras siembran un algarrobo



Estudiantes de tercer grado de primaria reciben sus clases en el huerto



Estudiantes de tercer grado posando en el huerto con sus cosechas de rabanito



Estudiantes de quinto año de secundaria posando con el algarrobo plantado por otros estudiantes de secundaria 12 años atrás



El profesor Cupitán enseñando a preparar el biol



Jornadas Comunitarias con madres y padres de familia para limpieza del huerto



Jornadas de capacitación a los padres de familia

Anexo 8: Consentimientos informados

Consentimientos informados de docentes

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo VICTOR LOPEZ EVARISTO con documento de identidad número 32130562 brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de docentes que han sido seleccionados para ser parte de la aplicación de una entrevista en el marco de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.


Firma del docente
DNI 32130562


Huella digital

Casma, Perú, 2024

**Consentimiento informado
del señor director de la I.E.
Víctor López**

**Consentimiento informado
del profesor Gustavo Valencia**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo GUSTAVO VALENCIA TELLO con documento de identidad número 07345920 brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de docentes que han sido seleccionados para ser parte de la aplicación de una entrevista en el marco de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.


Firma del docente

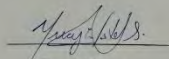

Huella digital

Casma, Perú, 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Nancy del Pilar Escalante Santos con documento de identidad número ^{32 982573}.....32 9825 73
brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de docentes que han sido
seleccionados para ser parte de la aplicación de una entrevista en el marco de la
investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad
Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación
transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación
Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash
entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES
de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada
únicamente para fines académicos.



Firma del docente



Huella digital

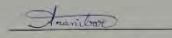
Casma, Perú, 2024

**Consentimiento informado de
la profesora Nancy del Pilar
Escalante santos**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo NATALIA ARANIBAR LUNA con documento de identidad número 32111320
brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de docentes que han sido
seleccionados para ser parte de la aplicación de una entrevista en el marco de la
investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad
Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación
transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación
Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash
entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES
de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada
únicamente para fines académicos.



Firma del docente



Huella digital

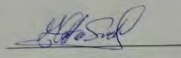
Casma, Perú, 2024

**Consentimiento informado de
la profesora Natalia Aranibar**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo JOSÉ CUPITÁN SÁNCHEZ con documento de identidad número 32108130 brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de docentes que han sido seleccionados para ser parte de la aplicación de una entrevista en el marco de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.



Firma del docente



Huella digital

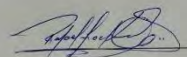
Casma, Perú. 2024

**Consentimiento informado
del profesor José Cupitán
Sánchez**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo RAFAEL LOCKUAN SILVA con documento de identidad número 32111144 brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de docentes que han sido seleccionados para ser parte de la aplicación de una entrevista en el marco de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.



Firma del docente



Huella digital

Casma, Perú. 2024

**Consentimiento informado
del profesor Rafael Lockuan**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo CARLOS VASQUEZ CARBAJAL con documento de identidad número 32109893
brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de docentes que han sido
seleccionados para ser parte de la aplicación de una entrevista en el marco de la
investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad
Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación
transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación
Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash
entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES
de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada
únicamente para fines académicos.

Firma del docente



Huella digital

Casma, Perú. 2024

**Consentimiento informado
del profesor Carlos Vásquez**

Consentimientos informados de estudiantes

**Consentimiento informado de
Dylan Jiménez Escalante 12
años**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **Nancy del Pilar Escalante Santos** con documento de identidad número **52.037573** autorizo la participación y colaboración de mi menor hijo/a **Dylan Jiménez Escalante** de 12 años de edad para que forme parte del grupo de estudiantes a los cuales se les ha aplicado la técnica de grupo focal como parte de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante **YASMIN BARRIONUEVO LINARES** de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.


Firma (Apoderado)


Huella digital

Casma, Perú, 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **DINA MARIA CHACPI FLORES** con documento de identidad número **42149990** autorizo la participación y colaboración de mi menor hijo/a **Bayron Támara Chacpi** de 12 años de edad para que forme parte del grupo de estudiantes a los cuales se les ha aplicado la técnica de grupo focal como parte de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante **YASMIN BARRIONUEVO LINARES** de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.


Firma (Apoderado)


Huella digital

Casma, Perú, 2024


**Consentimiento informado de
Byron Támara Chacpi**

**Consentimiento informado
de Rosicela Belén Támara**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **DINA MARIA CHACPI FLORES** con documento de identidad número 42149990 autorizo la participación y colaboración de mi menor hijo/a Rosicela Belén Támara Chacpi de 16 años de edad para que forme parte del grupo de estudiantes a los cuales se les ha aplicado la técnica de grupo focal como parte de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante YASMIN BARRIONUEVO LINARES de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.


Firma (Apuerado)



Huella digital


Casma, Perú. 2024


Consentimientos informados de padres/madres de familia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **Fiorella Atencio Reyes** con documento de identidad número 42065728 brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de padres de familia que han sido seleccionados para ser parte de la aplicación de la técnica grupo focal en el marco de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante **YASMIN BARRIONUEVO LINARES** de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.


Firma padre/madre de familia
ATENCIO REYES FIORELLA
DNI: 42065728


Huella digital

Casma, Perú, 2024

**Consentimiento informado de
madre de familia Fiorella
Atencio Reyes**

**Consentimiento informado de
padre de familia Gilmer
Sánchez Jaimes**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **GILMER SÁNCHEZ JAIMES** con documento de identidad número 4148608 brindo mi consentimiento de formar parte del grupo de padres de familia que han sido seleccionados para ser parte de la aplicación de la técnica grupo focal en el marco de la investigación de tesis de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominada: "Factores que favorecen o limitan la aplicación transversal del enfoque ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental"-Estudio de caso: I.E. 88104 María Parado de Bellido en la Región Ancash entre los años 2021 al 2023.

Así mismo, dejando constancia al estudiante **YASMIN BARRIONUEVO LINARES**, de la Maestría antes mencionada que la información obtenida será empleada únicamente para fines académicos.


Firma padre/madre de familia
4148608


Huella digital

Casma, Perú, 2024